

INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO



Segundo Trimestre 2018

ÍNDICE

Objetivos

Yucatán Competitivo	1	Yucatán Incluyente	18
Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado	2	Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado	19
Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado	3	Abatir los índices de morbilidad en el estado	20
Mejorar el ingreso de la población rural	3	Disminuir los índices de mortalidad en el estado	29
Incrementar la creación de empresas en el estado	4	Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado	30
Aumentar el valor de las empresas en el estado	6	Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia	31
Mejorar la calidad del empleo en el estado	6	Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad	34
Incrementar la competitividad del estado	8	Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado	34
Incrementar la inversión productiva en el estado	10	Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante	34
Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía	11	Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado	35
Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas	12	Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado	35
Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación	12	Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado	36
Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas	13	Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado	37
Incrementar la afluencia de visitantes al estado	13		
Incrementar la competitividad turística	15		

Yucatán con Educación de Calidad 39

Disminuir el rezago educativo en el estado	40
Mejorar la calidad en el nivel de educación básica	41
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior	43
Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior	46
Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior	49
Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior	50
Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior	52
Mejorar la calidad de la educación superior	53
Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado	53
Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales	55
Incrementar la producción artística y cultural	59
Mejorar la condición física de la población en el estado	60
Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado	61

Yucatán con Crecimiento Ordenado 63

Incrementar la conectividad entre las regiones del estado	64
---	----

Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado	65
Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable	65
Disminuir el rezago habitacional en el estado	68
Disminuir la degradación ambiental del territorio	68
Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales	69
Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático	70

Yucatán Seguro 71

Preservar los niveles de seguridad pública en el estado	72
Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado	75
Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado	75
Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado	76
Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado	76
Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado	77
Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado	78
Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado	78
Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado	79

Gestión y Administración Pública 81

Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública 82

Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado 83

Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública 87

YUCATÁN

COMPETITIVO

EJE: Yucatán competitivo

Tema: Desarrollo rural y agroindustrial

Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Estrategia: Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos

Programa Peso a Peso

Se implementó el Programa Peso a Peso con el fin de impulsar las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado a través de fondos de coparticipación entre el sector público y el privado, los cuales se aplicaron para la adquisición de insumos, equipos y herramientas de trabajo.

Durante este periodo, a través del Programa Peso a Peso, 2,105 productores de 35 municipios del estado recibieron apoyos que sirvieron para adquirir más de 72,000 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo. En suma, a través de los componentes del Programa se invirtieron 22 millones 981 mil 810 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 11 millones 491 mil 284 pesos y los productores el recurso restante.

En lo que va de la presente Administración, mediante el programa Peso a Peso se han invertido más de 432 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 216 millones 117 mil 276 pesos.

En este contexto, durante este periodo, a través del componente agrícola del Programa, se entregaron 1,150 apoyos para igual número de beneficiarios de 33 municipios para que adquirieran más de 45,000 productos entre herramientas, insumos y equipos de trabajo que servirán para la producción de cítricos, chiles, forrajes, henequén, hortalizas varias, maíz, papaya, frutas tropicales, sorgo y soya. Para la entrega de los apoyos fue necesario invertir 13 millones 390 mil 91 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 6 millones 695 mil 425 pesos, y la diferencia la aportaron los productores beneficiados.

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Se implementó el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) con el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales o cualquier otra actividad económica del medio rural para contribuir al desarrollo rural sustentable del estado.

Bajo este contexto y con el objetivo de incrementar los volúmenes de producción de fibra de henequén, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, entregó un peso por cada kilogramo de fibra producida. Durante este periodo, con una inversión de 2 millones 261 mil 641 pesos se apoyaron a más de 900 productores de 36 municipios que en suma lograron una producción de más de 2,261 toneladas de fibra de henequén.

Programa de Apoyos a Pequeños Productores (Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua)

Se implementó el Programa de Apoyos a Pequeños Productores en su Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua con el objetivo de apoyar a grupos de productores(as) agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y procesos de erosión del suelo para aprovechar sustentablemente los recursos naturales asociados con sus actividades productivas, mediante la ejecución de proyectos de conservación de suelo y agua y de construcción de obras de almacenamiento y manejo de agua.

Durante este periodo se inició el pago de 22 proyectos para iniciar con la incorporación de 44 hectáreas de maíz para el aprovechamiento sustentable mediante obras y prácticas de conservación de suelo y agua. De esta forma, los proyectos se llevaron a cabo en 6 municipios del estado, en beneficio de 132 productores. Asimismo, los productores fueron apoyados con la elaboración y puesta en marcha del proyecto productivo. Para ello, fue necesario invertir 4 millones 540 mil 761 pesos, de los cuales el Gobierno de la República aportó 3 millones 632 mil 609 pesos y el Gobierno del Estado 908 mil 152 pesos.

En resumen, con más de 80 millones de pesos invertidos por el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado a través del Programa, se han realizado obras y prácticas sustentables en 512 hectáreas, en las que se han cultivado hortalizas, maíz y pastos, en beneficio de más de 1,300 productores de 50 municipios.

Estrategia: Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado

Programa Peso a Peso

Como parte de las acciones del Programa Peso a Peso en el componente ganadero, se invirtieron 8 millones 450 mil 369 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 4 millones 225 mil 185 pesos y los beneficiarios el monto restante, a fin de que 812 productores de 34 municipios adquirieran más de 24,000 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo dirigidos a la producción

apícola, avícola, bovina, porcina y ovina, entre otras.

Cabe mencionar, que, para impulsar la producción de miel en el estado, mediante el Programa Peso a Peso se entregaron 477 apoyos para la adquisición de más de 13,000 herramientas, insumos y equipos, con una inversión conjunta del Gobierno del Estado y los productores de 3 millones 882 mil 708 pesos.

Estrategia: Impulsar la ganadería bovina de carne y leche, mediante la asociatividad entre el sector social y los industriales del ramo, para generar empresas integradoras

Programa Peso a Peso

Con el objetivo de impulsar la ganadería bovina, ovina, caprina y de otras especies pecuarias a través del Programa Peso a Peso, con una inversión conjunta entre el Gobierno del Estado y los productores de 4 millones 226 mil 461 pesos, se apoyaron a más de 300 productores para la adquisición de más de 9,000 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo.

Estrategia: Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales del estado, a través del Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del Estado de Yucatán (FOPROYUC) se otorgó financiamiento con tasas de interés preferente a productores que por sus características no pueden acceder a créditos bancarios.

Durante este periodo se entregaron 65 créditos en beneficio indirecto de 129 personas de 32 municipios; en suma, se otorgaron 9 millones 797 mil 400 pesos. Destacan los 52 créditos entregados para fomentar las actividades pecuarias, ya que fueron por 7 millones 434 mil 400 pesos y servirán para incrementar la producción bovina, ovina, avícola, apícola y porcícola.

Repoblamiento y mejoramiento genético ganadero

Con el objetivo de contribuir a incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos mediante el otorgamiento de apoyos económicos para adquirir especies pecuarias y material genético, se implementó el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético de Yucatán.

En este contexto, para el repoblamiento del hato ganadero, durante este periodo se entregaron apoyos para la adquisición de 439 vientres, de los cuales 320 fueron de ganado bovino y 119 de ganado ovino. En estas acciones se invirtieron 2 millones 548 mil 750 pesos.

Adicionalmente, para el mejoramiento genético del hato ganadero se entregaron apoyos por 5 millones 56 mil pesos para la adquisición de 447 sementales bovinos, 32 sementales ovinos y 610 embriones.

Durante este año, con una inversión de 7 millones 604 mil 750 pesos, el Programa ha beneficiado a 248 productores de ganado bovino y ovino de 39 municipios del estado. Como parte de las acciones, para impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero, en lo que va de la presente Administración se han invertido más de 90 millones de pesos.

Objetivo: Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

Estrategia: Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo

Programa Seguro en el Mar

Se implementó el Programa Seguro en el Mar, el cual busca apoyar a las familias de aquellos pescadores que pierdan la vida, o sufran alguna lesión permanente durante la labor pesquera. Los apoyos que entrega el Programa consisten en un pago único de 5 mil pesos por concepto de gastos funerarios, así como la entrega de apoyos por 3 mil 500 pesos y despensas alimenticias durante 6 meses.

Mediante el Programa Seguro en el Mar, en este periodo se apoyó a 16 familias de pescadores fallecidos con la entrega de 38 apoyos económicos. Para tales fines, se invirtieron 173 mil pesos. Adicionalmente, como parte de los apoyos del Programa, se entregaron 38 despensas; para la compra de las mismas se ejercieron 30 mil 400 pesos. En suma, mediante el Programa Seguro en el Mar se ejercieron 203 mil 400 pesos provenientes del Gobierno del Estado.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta Administración se ha respaldado a 149 familias de pescadores con la entrega de apoyos y despensas, acciones en las que se han ejercido más de 3.2 millones de pesos.

Objetivo: Mejorar el ingreso de la población rural

Estrategia: Mejorar el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para avanzar en el estatus sanitario

del estado como elemento de atracción de inversión del sector primario del medio rural

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la Sanidad e Inocuidad en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias a través de campañas zoonosanitarias, fitosanitarias y acuícolas durante este periodo se implementó el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Para la prevención y manejo de riesgo en el sector agrícola a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Yucatán (CESVY) se transfirieron recursos federales y estatales por 39 millones 569 mil 500 pesos para implementar 11 campañas a favor de los productores agrícolas.

Por su parte al Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPEY) se transfirieron recursos por 14 millones 251 mil pesos que servirán para realizar 10 campañas en pro de la salud animal.

Por último, se transfirieron 8 millones 23 mil pesos al Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán (CESAY), para realizar 3 campañas en materia de sanidad acuícola y pesquera.

Durante este periodo, a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se erogaron recursos por 61 millones 843 mil 500 pesos de recursos del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado. En lo que va de la presente Administración, para preservar y mejorar el estatus sanitario del estado y la Península, se han ejercido más de 443 millones de pesos.

Tema: Empleo y desarrollo empresarial

Objetivo: Incrementar la creación de empresas en el estado

Estrategia: Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores

Talleres de Formación, incubación, aceleración y empoderamiento de la mujer emprendedora

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Victoria 147: Se celebró la graduación de la tercera generación de la Academia; la cuarta generación de la Academia está en proceso de aprendizaje; dio inicio de la

quinta y sexta generación de la Academia; se impartió Conferencia Magistral “El futuro y tu emprendimiento”; se impartió la Conferencia “Branding” y se realizó una exposición de productos realizados por las generaciones graduadas de la Academia en las instalaciones del Instituto.

Centro Mujeres Moviendo México: Se dio continuidad al programa Mujeres Moviendo México con el inicio de la quinta generación en las diversas sedes con la formación de 10 grupos con un total de 214 mujeres: 2 grupos en el Instituto Yucateco de Emprendedores, 2 grupos en IPIEMH, Tecnológico de Mérida, UTM, Umán, Tekax, Dzalbay y Yolcabá.

Camino del Emprendedor: 2 talleres de Resumen Ejecutivo, Introducción y perfilamiento de tu negocio; 2 talleres de Convierte tu idea en Plan de Negocio; 2 talleres de Finanzas para Emprendedores; 2 talleres de Sociedades Mercantiles y 2 talleres de Todo lo que debo conocer para registrar mi marca (IMPI).

Asimismo, se atendieron en el área de Perfilamiento un total de 80 emprendedores, con la asignación de un mentor a cada uno de ellos.

Apoyos otorgados a emprendedores y empresarios para incubar, consolidar, desarrollar y/o acelerar sus modelos de negocio

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Incubación de alto impacto: Se realizaron 6 talleres de formación; 5 diagnósticos y se dieron 20 consultorías.

Programa de Incubación Tradicional: En este apartado se cerró la convocatoria de becas de Incubación Tradicional 2018, en la que se recibieron 73 proyectos, los cuáles fueron dispersados y enviados a las Incubadoras aliadas.

También en este periodo, se recibieron los reportes de diagnóstico por parte de las Incubadoras, con la finalidad de solicitar la factura de la primera ministración por el servicio de Incubación Tradicional.

El área de Incubación y Aceleración del IYEM desarrollo las siguientes actividades:

Asignación de 10 proyectos para incubación, se impartieron 6 talleres de formación empresarial, se elaboraron 10 diagnósticos y se proporcionaron 57 consultorías.

Programa de incubación de proyectos de la Universidad Marista: 15 talleres de capacitación, 15 diagnósticos y 141 consultorías.

Programa de aceleración empresarial: 6 empresas en proceso de aceleración

(Colegio Yucatán, Fiber Select, Motocarros del Sureste, Sprink, Buenos Días Company y Respa Solar); 4 diagnósticos entregados (Colegio Yucatán, Fiber Select, Motocarros del Sureste y Respa Solar), y 1 Empresa en intervención (Mussatiles), así como 6 proyectos de puesta en marcha (Boutique Kai Kai, Yucatán Times, Centro Apícola del Mayab, AguaLuna Producciones, CIANE y Ferny).

Programa Aceleración SUM. Se finalizaron las reuniones para realizar los cuestionarios de diagnóstico a las 3 empresas del programa de Aceleración SUM.

Se realizó el reporte final de diagnóstico a 2 de las empresas del programa de aceleración SUM: Dante Interactivo y FIMSER.

Programa de becas para Maestrías en Innovación y Emprendimiento: Se firmó el Convenio de Colaboración entre la Universidad Anáhuac y el IYEM, además se abrió la Convocatoria a la comunidad, se realizó un taller con las personas que se inscribieron a la Convocatoria, relacionado con "Propuestas de solución a problemáticas del Ecosistema Emprendedor" y se les notificó a los ganadores de la Convocatoria sus resultados:

- 6 becas del 80% del costo de las colegiaturas e inscripción.
- 4 becas del 50% del costo del Programa de Maestría de la Universidad Anáhuac.

Estrategia: Apoyar a emprendedores con esquemas de financiamiento accesible

Capacitación metodológica a empresarios y emprendedores

Fundación W.K. Kellogg. Programa de Desarrollo de Capacidades de Emprendimiento, Autogestión y Autonomía en las Comunidades de Tekom, Chankom y Chikindzonot: se realizaron 1 visita de campo, 5 Talleres de capacitación, 9 Consultorías y 1 Evento "Empoderamiento en el trabajo"

Pronafin Coinversión Iyem: Un proyecto enviado para evaluación y 33 proyectos de emprendedores capturados en Maxcanú para desarrollar el programa.

Emprendimiento social: Convenio está en firma en INDESOL México.

De acuerdo al fallo del comité dictaminador del INDESOL, 4 organizaciones fueron acreedoras al apoyo económico para el desarrollo de su proyecto. La coordinación de INDESOL en Yucatán debe enviar el listado con los nombres de las organizaciones ganadoras y los montos que recibirán en coinversión, empieza el proceso de contactar a las organizaciones para la entrega de documentación y

el proceso de para el pago de la primera ministración que será en este mes de julio. La segunda ministración está programada para el mes de octubre.

Estadías agroecológicas Universidad EARTH: Revisión y actualización de convenio de colaboración por el departamento jurídico del Instituto.

Feria Expopronafin 2018: Se inscribieron para participar en este evento 5 proyectos, la Feria PRONAFIM 2018 se celebrará los días 21 y 22 de Julio en la Cd. de México. Los 5 proyectos son: Antalikkaa, Yuka, Buri, Yatzil y Se'ten'ki

Talleres a empresas: Se realizaron 30 cursos, con la atención de 915 personas de 37 empresas y la impartición de 175 horas de capacitación.

Entre las empresas e instituciones atendidas figuran las siguientes: Instituto Tecnológico Superior del Centro, Poder Judicial, Unho Uniformes, Consultorio Nardeth, IDN consultores, Grupo Aduanero Peninsular, Spaguetti Consultores. Banzai Spa, Cenace, Kemix Química, Grupo Trotters, Universidad Tecnológica Metropolitana Santa Rosa, National Soft, Bachoco, entre otras, las cuales han realizado una evaluación muy positiva de los cursos y del servicio que se les ha brindado.

Consultorías a empresas: Se atendió a una organización nueva en consultoría: el Tecnológico de Conkal, con la alineación de sus procedimientos y manuales y la determinación de su Contexto Interno y Externo, así como las partes interesadas de la Organización con la normatividad vigente y en la Norma ISO 9001:2015.

Asimismo, se continuó con el proceso de consultoría en la Norma ISO 9001:2015 del SGC en Agencia Portuaria Integral, Kemix Química, y Prevenstar, las cuales tienen la intención de certificarse a mediados del 2018.

Se dio capacitación en la Norma ISO 9001:2015 al Poder Judicial del Estado.

Talleres de financiamiento: Se realizaron 6 talleres de financiamiento con diferentes temáticas y con una participación total de 104 emprendedores.

Talleres de diseño digital: Se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación (Taller de Diseño Gráfico y Corte y Taller de Corte Láser) en las instalaciones del Instituto Yucateco de Emprendedores, con la asistencia de 17 emprendedores.

Asimismo, se les proporciono servicios del taller digital a 83 emprendedores para la elaboración de diversos productos y prototipos con los diferentes equipos (Corte Láser, Impresora 3D, Corte Plotter de Vinil e Impresora Plotter).

Softlanding International: Se realizó un evento de pitch para la selección de proyectos para realizar el Softlanding International.

Se publicaron los resultados de los ganadores: 3 emprendedores a España, 4 a Chile y 2 a Estados Unidos.

Programa de incubación en línea Crédito Joven: Se realizaron las asesorías complementarias para que los 13 proyectos activos terminaran de manera satisfactoria el PIL.

El día 9 de abril, aunque los 13 terminaron el PIL, únicamente 9 de los 13 proyectos pudieron o quisieron entregar su expediente para solicitar crédito joven completo.

Campañas Crowdfunding: Se inició con el programa con la inscripción de 30 proyectos y la elección de 23 por ser los más viables. El 12 de junio de 2018 se dio por terminado este programa después de la impartición de 12 sesiones en las que 20 de los 23 emprendedores aprendieron a crear una campaña de crowdfunding.

Al finalizar este entrenamiento, 5 emprendedores de los 20 que asistieron a todas las sesiones se animaron a subir su proyecto creado a una plataforma real de crowdfunding para iniciar su fondeo.

Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor: Se solicitó a los puntos de la red la entrega de registros y diagnósticos a través de una junta de seguimiento, dicha información fue enviada en tiempo y forma al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con 1,124 registros y diagnósticos a emprendedores y Mipymes, así como la realización de 260 asesorías básicas y especializadas.

Objetivo: Aumentar el valor de las empresas en el estado

Estrategia: Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas

Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY)

El Fondo para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY) tiene como objetivo otorgar créditos a empresas locales formalmente constituidas de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Con 1 millón 918 mil pesos invertidos, se benefició a 7 acreditados que permitieron otorgar 8 créditos para diferentes destinos, distribuidos en 3 municipios del estado.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración el FIDEY ha destinado un total de 397 créditos productivos mediante la ejecución de recursos estatales por un monto de 55 millones 935 mil 500 pesos, de los cuales se han entregado 54 millones 184 mil pesos.

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el estado

Estrategia: Fortalecer los programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra

Capacitar, Programa de Becas de capacitación en el Trabajo

El Programa consiste en la organización de cursos de capacitación al interior de las empresas en diferentes temáticas con el objetivo de brindar apoyos económicos para la capacitación del personal en activo de las empresas en el estado para elevar la productividad de los trabajadores.

Durante este periodo con una inversión de 1 millón 547 mil 499.68 pesos el Programa logró beneficiar a 5,209 trabajadores en activo.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado apoyar a 74,739 trabajadores con una inversión total de 18 millones 505 mil 956.44 pesos.

Estrategia: Desarrollar el capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para el desarrollo estatal

Fomento al Autoempleo, Programa de Apoyo al Empleo

El Programa tiene por objetivo apoyar a personas desempleadas o subempleadas, para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria, y el otorgamiento de apoyos económicos para formalizar un negocio que les permita incentivar la generación o consolidación de empleos.

En cumplimiento del Programa, durante este periodo se invirtieron 5 millones 167 mil 139.28 pesos, con la que se logró apoyar 177 iniciativas de ocupación, en beneficio de 357 personas.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado el apoyo a 2,840 iniciativas de ocupación por cuenta propia con una inversión total de 63 millones 574 mil 340.04 pesos en beneficio de 4,649 personas.

Apoyos para iniciativas de ocupación

Este programa brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, en la que se considera la asignación de los apoyos en un esquema de igualdad para crear, fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan la consolidación de empleos dignos y sustentables.

Durante este periodo se invirtió 365 mil 604.39 pesos, en apoyo a 17 iniciativas de ocupación por cuenta propia, en beneficio de 18 personas, mediante la entrega de herramienta, maquinaria y/o equipo.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado el apoyo a 380 iniciativas de ocupación por cuenta propia con una inversión total de 8 millones 117 mil 150.04 pesos, en beneficio de 511 personas.

Bécate, Programa de Apoyo al Empleo

Este programa tiene como objetivo apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

En este sentido, a través del Programa durante este periodo se invirtieron 14 millones 684 mil 554.72 pesos, con la cual se logró beneficiar a 5,218 buscadores de empleo.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado beneficiar a 65,065 personas con una inversión total de 218 millones 697 mil 415.07 pesos.

Repatriados trabajando

A través del programa de repatriados trabajando se otorgaron Apoyos económicos a connacionales repatriados que buscan empleo y desean colocarse en su lugar de origen o residencia.

Una de las características del Subprograma es que participan Instituto Nacional de Migración, la Secretaría del Trabajo conjuntamente con el Servicio Nacional de Empleo, En este periodo se atendió a 1 beneficiario.

Estrategia: Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar

mejores empleos

Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo es un servicio gratuito de vinculación laboral que se ofrece de manera presencial a la ciudadanía, que tiene como propósito central promover a los buscadores de empleo a la actividad productiva y la oportuna vinculación entre oferentes y demandantes de trabajo. En este periodo se continuó con la atención y orientación a los solicitantes de empleo que acuden a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en las 3 Unidades Regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid, las cuales atienden los 106 municipios del estado.

Como parte de estas acciones, se realizaron 4 eventos de reclutamientos de personal en coordinación con las empresas Bachoco, IASSA, Air Temp y Leoni, en colonias como Emiliano Zapata Oriente y Ciudad Industrial. Durante este periodo, con una inversión total de 167 mil 718 pesos y una oferta de 6,541 plazas vacantes, se atendieron en las 3 oficinas a 9,338 personas en búsqueda de empleo y se logró la colocación de 4,959 solicitantes.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado la colocación en algún empleo formal de 96,466 personas con una inversión total de 4 millones 149 mil 964 pesos.

Ferias de Empleo

El objetivo del programa es propiciar el encuentro de quienes buscan y ofrecen empleo, con la disminución de manera significativa en el costo y el tiempo de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

A través de esta estrategia durante este periodo se vinculó eficientemente a buscadores de empleo con empleadores, con su colocación en un puesto de trabajo, al satisfacer los requerimientos de personal existentes de una manera ágil y oportuna.

Para este objetivo se realizaron 3 eventos de Ferias de Empleo donde se ofertaron 2,164 vacantes y se colocaron a 1,169 personas. Estas acciones se realizaron en los municipios de Mérida.

Con la suma de lo realizado en los años anteriores durante esta Administración se ha logrado la colocación en algún empleo formal a 17,315 buscadores de empleo con una inversión total de 3 millones 904 mil 918.57 pesos.

Estrategia: Hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

La función operativa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado tiene por objetivo hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral con la realización de los trámites y seguimiento a las demandas laborales individuales y colectivas de los trabajadores afectados, con la celebración de audiencias de conciliación entre las partes, demandas y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, notificación de demandas, desahogo de pruebas, requerimientos de pago, embargos y avisos rescisorios.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado tiene como propósito el de impartir justicia, para promover la paz social y armonía en las relaciones laborales, mediante la conciliación y el arbitraje para garantizar a trabajadores y patrones o empleadores de las ramas industriales y empresas, el respeto a la Ley, transparencia, certeza y seguridad jurídica en la resolución de los conflictos laborales

En este sentido, se presentaron y tramitaron 2,236 demandas individuales por parte de los trabajadores, de las cuales se solucionaron por la vía de la conciliación 1,385 demandas individuales, con lo cual se vieron beneficiados a igual número de trabajadores con el pago de sus prestaciones laborales de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Se presentaron 146 emplazamientos a huelgas de los cuales 139 demandas colectivas promovidas por los sindicatos fueron solucionados por la vía de la conciliación.

Con motivo de las citadas demandas promovidas, se programaron y llevaron a cabo 6,133 audiencias y se realizaron 10,588 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios.

Asimismo, con el objetivo de abatir el rezago existente en el dictado de laudos en los juicios laborales, se elaboraron 204 laudos.

De igual modo, se celebraron 15,874 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 53 de la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido.

Adicionalmente, en el rubro correspondiente a los exhortos, para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 688 y 753 de la Ley Laboral, fueron diligenciados 492 exhortos de otras entidades federativas.

En este sentido, con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se presentaron y tramitaron 20,646 demandas individuales

por parte de los trabajadores, de las cuales se solucionaron por la vía de la conciliación 14,159, en beneficio de igual número de trabajadores con el pago de sus prestaciones laborales de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Se presentaron 1,067 emplazamientos a huelgas de los cuales 1034 demandas colectivas promovidas por los sindicatos y fueron solucionados por la vía de la conciliación.

Con motivo de las citadas demandas promovidas, se programaron y llevaron a cabo 79,928 audiencias y se realizaron 106,671 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios.

Asimismo, con el objetivo de abatir el rezago existente en el dictado de laudos en los juicios laborales, se elaboraron 6,069 laudos.

Durante la presente Administración, se celebraron 123,592 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 53 de la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido.

Adicionalmente, en el rubro correspondiente a los exhortos, para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 688 y 753 de la Ley Laboral, fueron diligenciados 3,903 exhortos de otras entidades federativas.

Tema: Inversiones y desarrollo industrial

Objetivo: Incrementar la competitividad del estado

Estrategia: Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita facilitar la inversión y el intercambio comercial en el estado

Implementar el Programa Anual de Mejora Regulatoria en el Estado

El Programa de Mejora Regulatoria tiene como objetivo incrementar la competitividad del Estado y sus Municipios. Consiste en una política pública que genera normas y procedimientos eficientes para minimizar los costos para el ciudadano, tanto en los trámites como en la prestación de servicios; también promueve instituciones eficaces para la creación y aplicación de la normatividad, orientada a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas,

de servicios, desarrollo humano y bienestar de la sociedad.

En este sentido, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en dicha reunión se presentó el programa anual 2018. Se han concluido 177 proyectos de mejora lo que representa un 51% de avance en las diferentes temáticas, tales como marco normativo, mejora regulatoria, padrón de trámites y servicios estatales, control interno y mejora continua.

Del mismo modo, se realizaron 67 dictámenes de manifestación de impacto regulatorio a los anteproyectos de regulación de diferentes dependencias y entidades. De este modo, se propicia que las regulaciones a los trámites y servicios se adecúen a los criterios de mejora regulatoria, lo que facilita los trámites al ciudadano.

En relación con el Padrón de Trámites y Servicios (PTS), se ha actualizado la información de 515 registros de un total de 600 lo que representa el 86%, por lo que el ciudadano puede consultar con certeza los requisitos, costos, horarios y módulos de atención, entre otros, para realizar el trámite de su interés.

En consecuencia, para promover su difusión se han impartido 4 pláticas a Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Yucateco del Emprendedor y Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán con la participación de 135 personas.

Proyectos en coordinación con el Gobierno Federal. Con la finalidad de realizar mejoras a los trámites y servicios gubernamentales y con ello reducir el costo social, actualmente se han realizado las recomendaciones del Programa Simplifica a 450 trámites y servicios de 42 Dependencias y Entidades, con un 77% de avance, el cual se refleja en el Portal de Trámites y Servicios del Estado.

Por otra parte, para la implementación de la Ventanilla de Creación Empresarial Ágil (CREA) de Puerto Progreso, se han recibido 109 fichas GURT de 18 Dependencias del Estado de Yucatán y 62 fichas GURT de 11 Dependencias Municipales de Progreso para su revisión, de tal forma, al 15 de junio se logró concluir la totalidad de las fichas y fueron enviadas al Banco Mundial.

En conjunto con el Banco Mundial se implementa el Sistema Integridad Gobierno Sector Energía (SIGE), actualmente se ha integrado 86 trámites y servicios para dicho proyecto, asimismo, se realizaron 6 fichas adicionales de 5 Dependencias para integrar al sistema. De la misma manera, está en realización el Convenio de Coordinación del Sistema Integridad Gobierno Sector Energía a cargo del Director General de la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán para enviarlo a la Consejería Jurídica para su aprobación.

En lo que respecta al proyecto de Ventanilla Única Nacional gob.mx (VUN), 74

fichas con la información de trámites y servicios de 13 dependencias se subieron al vínculo en donde se encuentran las 9 olas, lo que representa un avance del 100% de captura.

En este contexto, ya se encuentran 55 trámites en la página de gob.mx, y 19 trámites están pendientes de subir a dicha plataforma. En consecuencia, Yucatán es el Estado con mayor porcentaje de avance en el Plan de trabajo de VUN 2018.

Bajo este tenor, se invitó a participar al Municipio de Progreso, para este periodo, se envió a la Secretaría de la Función Pública la Carta de Intención por dicho Municipio. Asimismo, se envió carta de designación de Enlace de Ventanilla Única Nacional del Municipio de Progreso a la Función Pública. Por ello, se subieron 5 trámites en el vínculo de Municipios y se encuentran para su validación y posteriormente subir a la página de gob.mx

En lo que respecta al Municipio de Progreso, se han enviado un total de 208 fichas Simplifica correspondientes a 123 trámites y servicios, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria ha analizado y revisado la información y esta ha sido enviada a las Direcciones del Municipio para sus modificaciones respectivas, actualmente 16 Direcciones han enviado la información; esto representa 90% de avance.

Estrategia: Impulsar el mejoramiento de la calidad y valor agregado de los productos elaborados en el estado

Fortalecimiento del ecosistema emprendedor

Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

Coworking en el Hub de Emprendedores: El porcentaje de ocupación de las 5 salas de capacitación fue del 61%; se celebraron en las mismas 71 eventos con una participación de 3,745 personas. Con respecto a las membresías, estas se incrementaron en 182 (108 Oro, 70 Platino, 2 Black y 2 Titanium).

Caravanas IYEM: Se desarrollaron 7 eventos en la Ciudad de Mérida, con la participación de 295 emprendedores:

Eventos de cultura emprendedora: Se realizaron 8 eventos de Networking con una participación total de 635 emprendedores.

Aurigam Innovation: Se firmó de convenio de colaboración entre "Aurigam Innovation" y el IYEM; Además, se realizaron 4 programas de "In.Genio" dirigido a padres de familias con hijos de entre 5 y 10 años.

Se abrió la Convocatoria de "Bootcamp y Rondas de Inversión para Startups" dirigido a empresas egresadas en los procesos de formación del IYEM.

Estrategia: Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos

Fomento al comercio y las exportaciones

Se otorgó asistencia técnica para la exportación a 8 empresas locales, lo anterior en aspectos de técnicas de comercialización, logística, legales y contactos en el exterior.

Con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas yucatecas a nivel nacional e internacional, se otorgó apoyo a 54 empresas para su participación en 5 eventos nacionales, en las ciudades de México y Cancún. En el primero se contó con la asistencia de 19 empresas, en la segunda se obtuvo la participación de 3 empresas y el tercero de una. Las ramas de impacto correspondieron principalmente a alimentos frescos y procesados, y multisectorial en general.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han proporcionado 799 sesiones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad comercial de los negocios locales. Asimismo, se ha brindado apoyo a un total de 310 empresas para la promoción de sus productos en eventos internacionales, así como 315 negocios en eventos nacionales.

Objetivo: Incrementar la inversión productiva en el estado

Estrategia: Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras

Vinculación del estado de Yucatán con gobiernos extranjeros y organismos internacionales

En seguimiento y concordancia con la clara visión que la presente Administración tiene para internacionalizar al Estado de Yucatán, en los últimos 5 años se han estrechado alianzas institucionales y empresariales que han acercado los mercados y las oportunidades de negocio a nuestro estado y promovido sus destinos turísticos y cultura.

A continuación se enuncian las acciones internacionales impulsadas desde la Coordinación de General de Asesores a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales, las cuales están encaminadas a impulsar la atracción de inversiones, el comercio, la ciencia y tecnología, el desarrollo social, la educación, la salud, la conservación del medio ambiente y promoción de la cultura:

- Como parte de la constante comunicación que se tiene sobre los aspectos

más destacados en materia de seguridad, desarrollo económico y turístico, cultura, ciencia y tecnología, el 12 de abril se reunieron funcionarios del Gobierno del Estado de Yucatán e integrantes del Cuerpo Consular acreditado en Yucatán. Durante esta reunión se tuvo la oportunidad para reconocer la labor del Cónsul General de los Estados Unidos de América, Sr. David Mico, quien concluyó su periodo de funciones en la península de Yucatán. En esta reunión se reconoció la labor del Gobierno del Estado para mantener los altos índices de seguridad del estado, lo que ha generado mayor afluencia de visitantes estadounidenses, y destacó la mayor conectividad aérea entre Mérida y ciudades de Estados Unidos, así como un incremento en los intercambios estudiantiles.

- Para consolidar relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá, y plantear proyectos en áreas comunes como el desarrollo tecnológico, el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Rolando Zapata Bello, participó en la Segunda Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte, llevada a cabo en la ciudad de Scottsdale, Arizona, Estados Unidos de América del 4 al 6 de mayo. En la mesa "Rol de la Región Norte América en una Economía Globalizada", el titular del Poder Ejecutivo destacó las acciones que se han realizado en Yucatán en materia de promoción de la innovación y las tecnologías de la información tales como el Parque Científico y Tecnológico y la Zona Económica Especial. Asimismo, comentó que lo importante es prepararnos y trabajar para el futuro.

- En el marco de la II Cumbre de Gobernadores y premieres de América del Norte, el Gobernador tuvo una reunión con miembros de la Universidad Estatal de Arizona, donde se acordó instalar en el Estado el Laboratorio Binacional de Sostenibilidad, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para impulsar la vinculación del conocimiento y los procesos de toma de decisiones sobre sustentabilidad y adaptación al cambio climático como es el caso de Centroamérica y el Caribe.

- Con el objetivo de promover la inversión en la Zona Económica Especial de Yucatán, El 7 de mayo se sostuvieron encuentros con directivos de empresas de tecnologías de la información en la zona denominada Silicon Valley, tales como CISCO Systems, Intel y Plug and Play. Durante la visita a CISCO Systems se firmó un acuerdo el cual ayudará al estado a impulsar el proceso de digitalización.

- El 8 de mayo El gobernador Rolando Zapata Bello se reunió en Sacramento con su homólogo de California, Jerry Brown, con quien acordó nuevas acciones para enfrentar el cambio climático entre las que destaca una estrategia para reducir la emisión de gases contaminantes; un fondo especial para investigación y la producción orgánica de alimentos como la miel.

- El 30 de mayo se realizó la Reunión del Comité Interinstitucional

Programa Paisano Verano 2018, encabezado por la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo estatal y el Delegado del Instituto Nacional de Migración (INM), donde se puso en marcha el operativo de verano del Programa Paisano, a partir del 08 de Junio y hasta el 19 Agosto, para garantizar el ingreso y tránsito de mexicanas radicados en el extranjero que retornan al país en la temporada con el propósito de visitar a sus familias en sus ciudades de origen o de manera permanente.

- El 1 de junio se recibió la visita de una delegación del Comité Provincial de Agricultura de Anhui, China, esto con el propósito de firmar el Memorándum sobre Fortalecimiento de los Intercambios y la Cooperación Agrícola, entre el mencionado comité y la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán.

- El 13 de junio se sostuvo una videoconferencia con la Jefa de Cooperación Internacional y Transfronteriza del Departamento de los Pirineos-Atlánticos, Eva Lamothe, con el propósito de realizar un intercambio a nivel técnico para una posible cooperación entre este Departamento y nuestro estado. Se propuso trabajar en los siguientes puntos: movilidad de jóvenes a través intercambios entre universidades y realización de prácticas profesionales en empresas de ambas regiones, acompañamiento de empresas y asociaciones empresariales para su desarrollo económico y humano, pesca, turismo, e incluye la modalidad de turismo sustentable, conservación del Patrimonio arquitectónico y cultural, gestión del agua y otros recursos naturales, deporte.

- En el marco del intercambio económico, tecnológico, comercial y educativo que sostienen Yucatán y la República de la India, nuestro estado se unió a las celebraciones con motivo del Día Internacional del Yoga, que incluyó una clase masiva gratuita de esta tradicional disciplina física. En el Complejo Deportivo "La inalámbrica", la sesión fue dirigida por Vijayaganisha Korikkaru, maestro del Centro Cultural Indio "Gurudev Tagore" de la Embajada de ese país en México, quien explicó los beneficios para la salud mental, física y espiritual, en armonía con la naturaleza, que conlleva esta práctica. En reconocimiento de su popularidad universal, el 11 de diciembre de 2014, las Naciones Unidas proclamaron el 21 de junio como el Día Internacional del Yoga, con la resolución 69/131.

- En el marco del acuerdo de hermanamiento entre el estado de Yucatán y la provincia de Anhui, China, del 16 al 29 de junio el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida fue sede del primer Congreso Internacional sobre Medicina Tradicional China y Artes Marciales. En este evento se desarrollaron diversas conferencias, seminarios y exhibiciones de las diversas técnicas relacionadas con la medicina tradicional, el ejercicio físico y las artes marciales de China.

- El 28 de junio se llevó a cabo una reunión de funcionarios del Gobierno del Estado e integrantes del Cuerpo Consular acreditado en Yucatán, encabezada por la Coordinación General de Asesores, en la que se reconoció la labor del Cónsul General de la República de Cuba, Lic. Mario Jorge García Cecilia, quien agradeció la respuesta positiva para encaminar acciones que favorecieron a todos. El diplomático destacó que la presencia de la demarcación en las Ferias Internacionales de La Habana (Fihav), así como la participación y disposición del Gobierno del Estado para tratar asuntos que favorezcan a ambos territorios, ha sido fundamental en el fortalecimiento de los lazos de amistad con el país caribeño y añadió que en este sexenio se pusieron las bases en muchos rubros.

Además de todas las actividades ya mencionadas, la Coordinación de Asuntos Internacionales se encarga de brindar asesoría en trámites migratorios de pasaportes, por lo que se apoyó en la gestión de 49 trámites, de igual forma con visas al extranjero para ciudadanos yucatecos, regularizaciones de extranjeros residentes en Yucatán y visa de cooperante a integrantes de un grupo artístico y trámites consulares para un grupo de música cubana para su participación en el mes agosto del 2018, en el marco del "Segundo Encuentro Cultural Cuba-Maxcanú".

Tema: Innovación y economía del conocimiento

Objetivo: Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía

Estrategia: Promover en la investigación científica el enfoque hacia la economía del conocimiento

Programa de financiamiento estratégico para ciencia, tecnología e innovación (CTi)

Con el objetivo de apoyar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación del Estado, mediante el financiamiento de proyectos que atienden los problemas estratégicos y prioritarios en ciencia, tecnología e innovación, se creó el Fondo Mixto Yucatán, el cual durante este periodo apoyó la realización de 4 proyectos.

Con lo acumulado en este periodo, en 2018 se han ministrado recursos a un total de 7 proyectos para investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, formación de recursos humanos, y creación y fortalecimiento de infraestructura científica.

Objetivo: Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas

Estrategia: Fomentar la incubación y el desarrollo de empresas basadas en la innovación

Programa de fomento a las capacidades competitivas y de innovación

Jornadas de innovación. Las Jornadas de Innovación tienen como objetivo generar espacios de trabajo y colaboración; intercambiar conocimientos y experiencias para dar a conocer los avances científicos y tecnologías disponibles; dar a conocer las tendencias de mercado; acercar las capacidades instaladas y ofertas de servicio de las instituciones, centros de investigación, universidades y empresas; así como, identificar los retos y las oportunidades científicas y tecnológicas que puedan derivar en acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, capacitación y transferencia tecnológica, promoción comercial e iniciativas del sector.

- De enero 2017 a junio 2018 se han realizado 11 jornadas de innovación con la participación de 1136 asistentes: 1) Innovación Cervecera, 2) Innovación en Poscosecha de Frutas Tropicales, 3) Innovación en Aceites Esenciales, 4) Innovación en Cerdo Pelón Mexicano, 5) Innovación en Propiedad Intelectual, 6) Innovación en Geografía y Matemáticas en los Negocios, 7) Innovación de Drones en la Agricultura, 8) Jornada de Innovación en Arte y Tecnología: Arte de los Nuevos Medios y Arte Sonoro, 9) Jornada de Innovación en Arte y Tecnología: Industrias Culturales y Creativas, 10) Jornada de Innovación Social y 11) Jornada de Innovación en Silvo Pastoreo Racional Voisin.
- En el primer trimestre 2018 con la participación de 404 personas y una inversión de 300 mil pesos, se realizaron dos Jornadas de Innovación en Arte y Tecnología.
- En el segundo trimestre 2018 con la participación de 104 personas y una inversión de 294 mil 243 pesos se realizaron 2 jornadas de innovación: Innovación Social e Innovación en Silvo Pastoreo Racional Voisin (SPRV) respectivamente.

Campaña de difusión de las Jornadas de Innovación. De enero 2017 a junio 2018 se realizaron 11 campañas de difusión de las jornadas de innovación.

En el primer trimestre 2018 se realizaron 2 campañas de difusión en página web y redes sociales de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.

En el segundo trimestre 2018 se realizaron 2 campañas de difusión en página web y redes sociales de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, para dar a conocer los objetivos y alcances de las jornadas de Innovación Social e Innovación en Silvo Pastoreo Racional Voisin (SPRV), respectivamente.

Objetivo: Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación

Estrategia: Impulsar el agrupamiento productivo en la industria de tecnologías de información

Implementación de la Zona Económica de Yucatán (ZEE)

El 5 de abril del 2018, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encabezó la firma del Convenio de Coordinación de la Zona Económica Especial de Progreso, que beneficiará a 1.2 millones de yucatecos gracias a su potencial de atraer inversiones por 2 mil millones de dólares y generar 30,000 nuevos empleos en las próximas 2 décadas.

Dicho convenio incluye un paquete de incentivos estatales y municipales extraordinarios, uno de los más competitivos en la historia de México para las vocaciones productivas contempladas y que vienen a sumarse a los estímulos federales que fueron establecidos en el decreto de declaratoria.

Dentro del convenio se señala la colaboración para el establecimiento y operación de la Ventanilla Única, creada para simplificar al máximo la gestión regulatoria a los inversionistas, mención especial merece el enorme trabajo que llevamos conjuntamente la COFEMER y la autoridad federal.

Adicional al convenio de coordinación y de acuerdo a la Ley federal de Zonas Económicas, está en revisión el Programa de Desarrollo para dicha zona, cuyo enfoque es integral, de seguridad, capital humano y medio ambiente, aspectos más específicos como incubación y desarrollo de proveedores, innovación, transferencia tecnológica, financiamiento, coordinación con los puertos y servicios de soporte inversionistas.

En relación a la promoción de la ZEE se han desarrollado actividades relacionadas a la atracción de inversionistas que establezcan sus operaciones de innovación dentro del predio de la ZEE; lo cual implica también el seguimiento puntual al interés de cada uno de ellos y su contraparte gubernamental con el fin de establecer alianzas sólidas de trabajo y desarrollo. En este periodo se tuvo acercamiento con 5 empresas de giro desarrollo de software, Bpo y call center.

El 11 de junio del 2018 se publica, mediante Diario oficial de la Federación, la convocatoria pública para integrar el consejo técnico de la Zona Económica

Especial de Progreso cuyo vencimiento es el 9 de julio. Posteriormente, la Autoridad Federal evaluará a los candidatos que se hayan postulado y se espera se cuente con resultados a principios del mes de septiembre.

El 29 de junio del 2018 se publica, mediante Diario oficial de la Federación, los lineamientos para el otorgamiento de permisos, asignaciones y autorizaciones en materia de zonas económicas especiales.

Tema: Turismo

Objetivo: Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas

Estrategia: Promover el arribo de cruceros y nuevas rutas aéreas al estado, a través del aprovechamiento de la infraestructura existente

Atención a Rutas Aéreas, Marítimas y Promoción Internacional

La Atención a Rutas Aéreas, Marítimas y Promoción Internacional tiene como propósito incrementar el flujo de visitantes al estado y posicionar la marca Yucatán en el mercado internacional, mediante la presencia permanente en eventos de promoción turística.

Durante el periodo que se informa, se invirtió un total de un millón 549 mil 32 pesos, procedentes de recursos estatales, mismos que permitieron la participación en 3 eventos (2 internacionales y 1 nacional), mismos que a continuación se detallan.

Westjet Travel Trade Expos 2018. Eventos dirigidos al mercado canadiense, realizados en las ciudades de Mississauga, Calgary, Edmonton y Vancouver, con el propósito de promocionar los servicios, infraestructura, productos y atractivos turísticos que ofrece el estado ante agentes de viajes y tour operadores de este país. En estos eventos asistieron un total de mil 600 personas, de las cuales se atendieron a 250 de los asistentes.

Presentación del Destino Yucatán con Aeroméxico. En coordinación con la aerolínea Aeroméxico, se realizaron reuniones con la finalidad de promocionar los atractivos turísticos de que ofrece el estado para ser considerado como destino ideal para vacaciones, bodas y congresos por agencias de viajes, tour operadores y medios de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para aprovechar la conectividad que ofrece el vuelo directo de Aeroméxico entre Mérida y dicha ciudad del norte de México. En estas reuniones se atendió a un total de 80 personas.

Promoción de Yucatán con Aeroméxico/Delta Airlines en Atlanta. En coordinación con Aeroméxico/Delta Airlines, se llevó a cabo la promoción del destino Yucatán a través de la presencia en 6 actividades realizadas en Atlanta, Georgia, dirigidas a tour operadores, agentes de viajes, medios y público en general, con la atención de 250 personas. En particular, destacan 2 eventos gastronómicos de presentación del destino, durante los cuales se ofrecieron platillos yucatecos elaborados por cocineras tradicionales de Yucatán que asistieron al evento. Asimismo, se realizaron 2 reuniones de trabajo, una sesión de entrevistas y un evento de activación en el Aeropuerto Internacional "Hartfield Jackson" de Atlanta.

Objetivo: Incrementar la afluencia de visitantes al estado

Estrategia: Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales

Tianguis Turístico de México 2018

El Tianguis Turístico de México constituye la principal feria turística del mercado doméstico y una importante plataforma de exposición de los destinos turísticos del país, ante compradores nacionales e internacionales. Por lo anterior, la presencia anual en este evento organizado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República (SECTUR) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), tiene como objetivo incrementar la afluencia de visitantes con pernocta al Estado.

Durante la participación de Yucatán en la 43a. edición del Tianguis Turístico de México 2018, llevada a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se contó con un pabellón de Yucatán realizado a partir de un diseño innovador y con uso de tecnología de punta, que cautivó a las miles de personas que visitan esta importante muestra, la cual tuvo como punta de lanza en su estrategia de promoción al recién inaugurado Centro Internacional de Congresos (CIC) Powered by Samsung. En este escenario, se presentó el video promocional del Estado en formato VR360 (real virtual 360°) y el espacio de exposición de Samsung; se atendieron reuniones de trabajo con socios comerciales. El evento incluyó una importante muestra gastronómica de comida regional para el público participante, elaborada por cocineras tradicionales.

En esta ocasión, participaron en el Tianguis representantes de 32 empresas de servicios turísticos locales en 21 suites de negocios, además de funcionarios de los municipios de Izamal, Mérida, Progreso, Valladolid y la SEFOTUR, a los que se sumó la presencia de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AMHY), el Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Mérida.

Durante el evento se registraron 3,000 visitantes al stand de Yucatán, donde se

generaron 877 citas de negocios. Las citas realizadas fueron principalmente con agentes de viajes y representantes del sector turístico. Entre éstas destacan las realizadas con American Express Publish, Volaris, Aeroméxico, Aeromar, WestJet, CPTM, así como representantes de las oficinas de México en el exterior de Italia, Estados Unidos y Brasil, además de tour operadores participantes.

Cabe destacar que en el marco del Tianguis, Yucatán obtuvo el reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano 2018, en la categoría de reuniones, otorgado por la Secretaría de Turismo Federal por el producto turístico “Senderos de Luz”, realizado en el Pueblo Mágico de Izamal.

Para mantener la presencia de Yucatán en este evento se invirtió un total de 6 millones 374 mil 974 pesos provenientes de recursos estatales.

Coordinación de la Promoción Turística del Estado de Yucatán

A través del programa Coordinación de la Promoción Turística del Estado de Yucatán y con el fin de contribuir al crecimiento del mercado turístico y la afluencia de visitantes al Estado, durante este periodo se participó en 2 eventos estratégicos de Promoción Turística, mismos que implicaron la inversión de 598 mil 86 pesos, procedentes de recursos estatales, los cuales a continuación se detallan:

Promoción en el National Golf Club de Atlanta. En conjunto con la oficina del Consejo de Promoción de México en esta ciudad norteamericana, se realizó la promoción del estado de Yucatán en el XX Torneo de Golf de la Cámara de Comercio Latina de Georgia, llevado a cabo en el Atlanta National Golf Club. En este evento, se ofreció información del destino y se les entregaron bolsas con mapas y artículos promocionales de Yucatán a los participantes. En esta actividad se atendió a un total de 235 personas.

Caravana de Seminarios en la región Bajío. Se llevaron a cabo 3 eventos de Seminarios del destino Yucatán en la región del Bajío de la República Mexicana, que incluyó las ciudades de Querétaro (Qto.), León (Gto.) y San Luis Potosí (SLP), las que tuvo como principal objetivo el promocionar la nueva ruta aérea Mérida - Querétaro - Mérida, operada por la aerolínea TAR, que apoyó estos eventos con el traslado de prestadores de servicios turísticos de Yucatán que participaron en los mismos. En dichos foros se atendieron a un total de 253 personas, entre tour operadores, agentes de viajes, medios de comunicación y otros invitados.

Mercadotecnia y Atención a Segmentos Especiales

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado, como parte de las acciones de Promoción Turística del Estado, durante este periodo se

ha trabajado en el desarrollo de una estrategia de publicidad de Yucatán, mediante la cual se atiende la necesidad de diseño, producción y distribución de material promocional del destino en ferias, eventos y otros foros en los que se participa.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la adquisición de 22,300 artículos promocionales tales como: trípticos de Yucatán, trípticos de Rio Lagartos, libretas, tarjetas de presentación y memorias USB con el logo Yucatán, mismos que implicaron la inversión de 5 millones 822 mil 391 pesos, procedentes de recursos estatales.

Realización del Rally Maya México 2018

Con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales con pernocta en el estado, en particular para los segmentos de turismo deportivo y premium, se realizó nuevamente en Yucatán el Rally Maya México 2018, que se ha posicionado como uno de los eventos de mayor importancia de autos históricos a nivel nacional e internacional, con el aval de la Federación Internacional de Vehículos Ancestros y la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección, A.C., para conformar un circuito que incluyó los estados de Yucatán y Quintana Roo.

En esta edición, participaron 112 automóviles con conductores procedentes de 6 países de Europa, Medio Oriente, África y América, así como participantes de 28 diferentes estados de la República Mexicana, que junto con los acompañantes, staff y prensa, conformaron un total de 314 asistentes.

Durante el recorrido en nuestra entidad, el Rally visitó la Ciudad de Mérida, la zona arqueológica de Chichén Itzá y el Pueblo Mágico de Valladolid, entre otros atractivos.

En este evento se invirtieron 688 mil 735 pesos, provenientes de recursos estatales, los cuales se multiplicaron a través de impactos publicitarios sobre este evento en medios impresos, radio, televisión, internet y redes sociales, que significaron un monto de 84.2 millones de pesos, lo que favoreció la exhibición directa de la marca Yucatán para el mercado de turismo de lujo y deportivo.

Relaciones Públicas y Atención a Medios

A través del programa de Relaciones Públicas y Atención a Medios, se busca incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales al estado mediante el impacto positivo de atención directa a grupos de prensa, filmaciones, agentes especializados e invitados especiales que arriban a la entidad, lo que contribuye a la promoción de diversos atractivos de Yucatán entre personas con capacidad de atracción de visitantes potenciales al estado.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa, se atendieron a un total de 468 visitantes, de los cuales 339 fueron de procedencia nacional y 129 de procedencia internacional. Las acciones de Relaciones Públicas consistieron en proporcionar atención personalizada a los visitantes antes mencionados, mismos que incluyeron la recepción de 39 grupos de agentes de viajes y prensa nacional e internacional que llegaron al estado.

Como parte de las atenciones proporcionadas, durante este periodo sobresalen los siguientes grupos:

- Filmación de video clip de “Calibre 50”.
- Filmación de capítulos de la telenovela “La jefa del campeón” Televisa.
- Sesión de fotos para la portada de la revista Ser Deportivo.
- Atención al grupo de la revista Vogue online.
- Atención al grupo de las revistas Gentleman y Voy y Vengo.
- Filmación de noticiero TV Azteca con Javier Alatorre.

En estas acciones se invirtieron 801 mil 685 pesos, provenientes de recursos estatales.

Estrategia: Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado

Atención al Segmento de Turismo de Romance 2018

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de visitantes mediante el fomento y promoción del destino para el segmento de turismo de romance. Comprende la participación en ferias y eventos especializados en los mercados nacional e internacional, para promover a los prestadores de servicios turísticos locales.

En este contexto, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la participación de Yucatán en el evento internacional de romance Destination Wedding Planners (DWP), realizado en Los Cabos, Baja California Sur, el cual contó con la participación de más de 500 personas de 65 países, quienes acudieron para recibir capacitación y networking en la materia. En el stand de México en este evento, se llevó a cabo la promoción de la marca Yucatán, con la atención de 20 citas de negocios, además de asistir a conferencias especializadas sobre el segmento de turismo de romance.

Por otro lado, también se atendió el México Bridal Fashion by Vogue en coordinación con la empresa local Bakú Eventos. En este foro realizado en el

hotel Four Seasons de la Ciudad de México también se promovió el nuevo Centro Internacional de Congresos de Yucatán, Powered by Samsung. En este evento especializado, dirigido al mercado de bodas se atendieron a un total de 250 personas, entre clientes potenciales, bloggers y prensa nacional, quienes recibieron información y material promocional. Asimismo, los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar imágenes de nuestro Estado, a través de los lentes de realidad virtual, o bien contemplar los videos promocionales que se proyectaron en el stand.

Atención al Turismo Cultural, Deportivo y Educativo 2018

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de visitantes mediante el fomento y promoción del destino para el segmento de turismo cultural y deportivo de la entidad. Comprende la participación en eventos especializados en los mercados nacional e internacional para promover a los prestadores de servicios turísticos locales y los destinos de interés de la misma.

En este periodo, se apoyó en la realización del evento denominado MZ Tour La Vuelta Yucatán 2018, competencia deportiva especializada de ciclismo. En esta actividad participaron integrantes de la Elite del Ciclismo Mexicano y Centroamericano. En este encuentro se contó con la participación de 700 atletas y mil 400 acompañantes, llevándose a cabo en el Puerto de Progreso y en la Ciudad de Mérida.

Asimismo se contribuyó a la realización de los siguientes eventos deportivos:

- Campeonato Internacional FIA Fórmula 4 NACAM México.
- Concentración Nacional de BIKE 4to aniversario Tribu sin ley.
- Campeonato Mundial Femenil de Motociclismo ITALIKA

En las acciones antes mencionadas se invirtieron 211 mil 600 pesos, procedentes de recursos estatales.

Objetivo: Incrementar la competitividad turística

Estrategia: Implementar el programa integral de capacitación y competitividad turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos

Programa de Transferencia de Tecnología de Prodermágico

A través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística se incrementa la calidad de los servicios turísticos en Yucatán, para promover la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos que

operan en la entidad.

De esta manera, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la profesionalización anual de prestadores de servicios turísticos del estado a través de la implementación de 6 cursos de capacitación sobre diversos temas de interés para el sector, mismos que beneficiaron a un total de 210 participantes. Dichos cursos fueron implementados en los municipios de Celestún, Mérida, Progreso y Tinum.

Asimismo, se tramitaron un total de 45 certificados para empresas locales bajo los siguientes temas: 35 certificados del Distintivo H (Manejo Higiénico de Alimentos), 7 certificados del Distintivo M (Calidad Moderniza) y 3 certificados de Punto Limpio (Buenas Prácticas de Calidad Higiénica). Con lo anterior, se beneficiaron a prestadores de servicios turísticos del municipio de Mérida.

En las acciones antes mencionadas se invirtieron un millón 294 mil 78 pesos procedentes de recursos estatales obtenidos a través de Programa de Transferencia de Tecnología de Prodermágico, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.

Estrategia: Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado

Acciones de Normatividad, Verificación y Atención Turística

Las Acciones de Normatividad, Verificación y Atención Turística observan el cumplimiento de la legislación turística vigente a través de la verificación de servicios turísticos, actualización de prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo (RNT), seguimiento al Sistema Estatal de Quejas y la actualización del Padrón Estatal de Trámites y Servicios (PETS). Asimismo, proporciona orientación e información a los turistas. Este trabajo se realiza con el apoyo de la SECTUR Federal en la elaboración de trámites solicitados por parte de los prestadores de servicios turísticos.

En el periodo que se reporta, como parte de este Programa, se llevaron a cabo 728 verificaciones a guías de turistas que laboran en las principales zonas arqueológicas, así como a las agencias de viajes que operan en el Estado. Asimismo, se llevaron a cabo 45 trámites de Guías de Turistas: 33 acreditaciones, 8 refrendos, una reposición y 3 recredencializaciones; además de realizar 36 trámites ante el RNT, clasificados de la siguiente manera: 14 para agencias de viaje, 7 para establecimientos de hospedaje, 7 para guías de turistas y 8 para otros prestadores de servicios turísticos.

Por otra parte, a través de los módulos de información turística operados a través del Patronato CULTUR, ubicados en el Palacio de Gobierno, Teatro José Peón Contreras, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida, Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI y Terminal de Cruceros de Puerto Progreso, se proporcionó orientación a 21,122 visitantes.

Atención y Fortalecimiento del Turismo de Cruceros del Estado de Yucatán

A través del Programa Atención y Fortalecimiento al Turismo de Cruceros se atiende la afluencia de visitantes que arriban a las costas del estado de Yucatán mediante el turismo de cruceros. El programa consiste en acciones de verificación y atención a visitantes implementadas por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), enfocadas a mejorar y vigilar la calidad de los servicios proporcionados a los pasajeros de cruceros por parte de las organizaciones públicas y privadas que operan en el Puerto de Progreso.

Asimismo, incluye actividades operativas de supervisión y auxilio al visitante que arriba a la Terminal de Cruceros del Puerto de Altura de Progreso, así como la coordinación con las autoridades portuarias y el H. Ayuntamiento de Progreso para este propósito. En esta labor, se otorgaron servicios de información, asistencia y orientación turística, con mapas y folletos impresos para la promoción turística del estado.

En este periodo el Puerto de Progreso ha registrado el arribo de 108 mil 251 excursionistas de cruceros en 34 llegadas de barcos.

Estrategia: Ejercer las facultades y obligaciones establecidas en la ley para el fomento y desarrollo del turismo en Yucatán y su reglamento, con el fin de promover adecuadamente el crecimiento sostenible de la actividad turística

Acciones de Incentivo al Turismo de Naturaleza

El turismo de naturaleza constituye un importante segmento turístico para el desarrollo de Yucatán, que permite generar productos sustentables y que se relaciona con fuentes de generación de ingresos y empleos para comunidades rurales. En este sentido, durante este periodo se apoyaron mediante asesorías, acompañamiento o presencia a los municipios de Abalá, Chemax, Homún, Mérida, Motul, Peto, Sacalum, Sinanché, Tecoh, Tekax, Temozón y Valladolid; mediante la realización de las siguientes acciones:

- Se continúa con la actualización del sistema InvenTur en su nueva versión

2018, con un avance del 75% en el sistema interno referente al registro de productos de turismo de naturaleza.

- Se coordinó la participación de 3 sociedades cooperativas ecoturísticas de Yucatán en la Expo Adventure 2018.
- Se efectuó el acompañamiento para el levantamiento fotográfico de 15 cenotes en el interior del Estado de Yucatán, para contar con el banco de imágenes de los mismos.
- Se proporcionó asesoría a 10 prestadores de servicios turísticos del área de turismo de naturaleza.

Estrategia: Establecer el sistema estatal de información turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico

Cuarta Etapa del Observatorio Turístico del Estado de Yucatán

Esta actividad comprende la realización de la cuarta etapa de un modelo de observatorio turístico para el estado de Yucatán, cuyo objetivo es concentrar y generar información confiable, accesible y actualizada sobre el sector turismo de la entidad, a partir de una metodología sólida, dirigida a satisfacer la demanda de los agentes públicos, privados y sociales que participen en el sector.

Entre las acciones realizadas durante este periodo, destacan las reuniones de seguimiento con las instituciones participantes: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad Tecnológica del Poniente y Universidad Marista de Mérida, encargadas del desarrollo de los productos turísticos del Observatorio Turístico de Yucatán (OTY), con la finalidad de definir los últimos ajustes de los productos entregables para su presentación oficial en el mes de Julio de 2018. Así mismo, se continuó con la elaboración de la plataforma del Sistema Estatal de Información Turística de Yucatán y la producción del video de difusión del OTY.

Actualmente, el proyecto presenta un avance del 75 por ciento.

Estrategia: Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales, e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística

Acciones de Vinculación y Fomento Empresarial Turístico

Esta actividad tiene el propósito de mejorar la atención a prestadores de servicios turísticos mediante acciones de vinculación con organismos nacionales e internacionales. Consiste en llevar a cabo acciones coordinadas para asesorar a empresarios e inversionistas nacionales e internacionales interesados en desarrollar proyectos turísticos en el estado, sin implicar un apoyo financiero directo, mediante la vinculación de los mismos con fuentes externas de financiamiento y fomentar la realización de eventos.

Durante el periodo que se informa se ejercieron recursos estatales por 317 mil 905 pesos en acciones de vinculación y fomento empresarial turístico, con asesorías a 20 prestadores de servicios turísticos locales en actividades como hotelería, servicios financieros y hospitales.

YUCATÁN

INCLUYENTE

EJE: Yucatán incluyente

Tema: Salud

Objetivo: Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de salud de segundo nivel en el interior del estado

Atención en salud de segundo nivel. Hospital de la Amistad Corea México

El Programa de Servicios de atención pediátrica del Hospital de la Amistad tiene como objetivo atender a población infantil y adolescente en cuanto a enfermedades infecciosas, respiratorias y sobrepeso y obesidad.

Durante el periodo que se informa se atendió a 12,246 niños de 0 a 17 años de edad, el acumulado al primer semestre es de 23,928 niños de 0 a 17 años de edad.

En la actual Administración se ha atendió a 217,931 niños de 0 a 17 años de edad.

Estrategia: Elevar la calidad y equipamiento de los servicios de urgencias médicas, en específico de ambulancias con personal debidamente calificado

Centro Regulador de Urgencias Médicas de Yucatán (CRUM)

La atención médica oportuna y especializada las 24 horas del día, los 365 días del año, es la función principal del Centro Regulador de Urgencias Médicas de Yucatán (CRUM), instancia que desarrolla e impulsa el fortalecimiento de los servicios de salud en materia de atención médica prehospitalaria a través de la coordinación de las ambulancias.

Durante este segundo trimestre se realizaron 1,300 traslados intrahospitalarios, 42 operativos de Atención Médicas y se impartieron 10 cursos de capacitación a 500 personas entre personal de enfermería, médicos y paramédicos. Para este año ya suman 2,421 traslados, 103 operativos y 17 cursos de capacitación a 540 personas.

Durante esta Administración se han realizado 16,738 traslados, garantizando la atención continua durante el traslado al siguiente nivel de atención a través de 17 ambulancias. Las ambulancias se ubican de la siguiente manera: 8 en hospitales Generales (Hospital O'Horán y Valladolid con dos cada uno, y uno en los Hospitales San Carlos de Tizimín, Materno Infantil, Psiquiátrico y Tekax); uno en el Hospital Comunitario de Peto; 8 en distribuidos en los Centros de Salud de Mérida, Umán, Kanasín, Progreso, Ticul, Tekax y la Coordinación de Red Hospitalaria.

Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

Fortalecimiento a la Atención Médica

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica contribuirá en la ejecución de acciones transversales del Gobierno Federal, que buscan incidir en los factores multidimensionales de la pobreza y determinantes sociales de la salud a través de acciones de prevención y promoción de la salud en las localidades correspondientes a su población objetivo.

En Yucatán, el Programa centra sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica en 109 localidades de alta y muy alta marginación, así como localidades con dispersión poblacional y geográfica en las cuales resulta muy complejo el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas; asimismo y de acuerdo con el Decreto por el que se establece la Cruzada Contra el Hambre, el programa orientará su crecimiento a los municipios ahí priorizados.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 5,996 consultas médicas y 1,235 consultas odontológicas; se realizaron 54,431 acciones de protección y promoción de la salud y 1,250 detecciones de factores de riesgo y cáncer cérvico uterino y se aplicaron 1,904 vacunas. Desde el inicio de la Administración se han llevado a cabo diversas acciones como parte del Programa: 191,709 consultas médicas, 42,340 consultas odontológicas y un millón 524,142 acciones de protección y promoción de la salud.

Coordinación de voluntades anticipadas del estado de Yucatán

Garantizar el cumplimiento de la voluntad anticipada expresada por los pacientes en fase terminal, sobre los cuidados de la salud que desea recibir o rechazar en

caso de padecer una enfermedad irreversible o terminal, que le haya llevado a un estado que le impida expresarse por sí mismo mediante la capacitación y difusión de la Ley de Voluntad Anticipada del estado de Yucatán, así como mediante el registro y formalización de las actas de voluntades anticipadas y su seguimiento.

Durante este trimestre, se entregaron 5 formatos de voluntad anticipada a notarios públicos. Asimismo se realizó capacitación del personal de la Coordinación de Voluntades Anticipadas del Estado de Yucatán (COVAEY) en la Coordinación de Voluntades Anticipadas de la Ciudad de México.

En el año se han entregado 20 formatos de voluntad anticipada del enfermo terminal en hospitales y 10 formatos de voluntad anticipada a notarios públicos. Asimismo se realizaron dos cursos de capacitación: uno dirigido a los directores y representantes de los hospitales privados del estado y el segundo para el personal de la COVAEY en las instalaciones de la Coordinación de Voluntades Anticipadas de la Ciudad de México.

Desde febrero de 2017, cuando iniciaron las acciones de la Coordinación de Voluntades Anticipadas del Estado de Yucatán (COVAEY), a la fecha, se han entregado 50 formatos de voluntad anticipada del enfermo terminal a hospitales públicos y privados de todo el estado y 20 formatos a notarios públicos del estado y se han realizado 3 capacitaciones, una dirigida a los directores de los hospitales públicos y otra dirigida a los directores de los hospitales privados del Estado.

Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el estado

Estrategia: Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico- degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

Programa de atención al envejecimiento

La vertiente de prevención del Programa de atención al Envejecimiento (prevención) tiene como objetivo primordial mejorar la salud del adulto mayor mediante la detección oportuna de enfermedades como son la depresión y en hombres la enfermedad prostática, debido a las consecuencias negativas en las que puede derivar la enfermedad, particularmente en la calidad de vida y riesgo suicida respectivamente, en adultos mayores de ambos sexos para los tratamientos por depresión y en hombres a partir de los 40 años para próstata.

Durante el segundo trimestre se realizaron 5,211 detecciones para detectar

depresión en la población adulta mayor y para Hiperplasia prostática se realizaron 2,274 detecciones. El acumulado anual corresponde a la realización de 7,575 detecciones de depresión y 3,712 para hiperplasia prostática.

En cuanto a la Administración se contabilizan 144,798 detecciones de Depresión así como 107,884 detecciones de Hiperplasia prostática y/o cáncer de próstata.

En su componente de atención el objetivo es disminuir la mortalidad por cáncer de próstata y/o depresión mediante el tratamiento oportuno de enfermedad prostática y de la depresión en las unidades médicas de los servicios de salud. Los tratamientos son otorgados a los casos positivos de depresión e hiperplasia prostática.

En este periodo, mediante las detecciones oportunas realizadas en las unidades médicas, se detectaron 189 casos positivos a depresión y 405 casos positivos de Hiperplasia prostática benigna; para un consolidado anual de 255 y 591 casos respectivamente; los cuales recibieron el tratamiento respectivo.

Desde el inicio de la Administración a la fecha se atendieron 8,763 casos por Hiperplasia y 4,171 atenciones por Depresión.

Programa de atención a la salud de la infancia y la adolescencia

Este programa tiene como objetivo disminuir la morbilidad y la mortalidad en población menor de 20 años mediante la atención médica por parte de los Servicios de Salud de Yucatán.

En caso de los menores de 5 años, la atención se otorga de forma integral, verificando, estado nutricional, esquema de vacunación; así mismo, se proporciona al tutor información sobre acciones de prevención y promoción de la salud.

En este periodo que se informa se otorgaron 13,067 consultas a menores de 5 años, de las cuales 1,734 fueron por Enfermedad Diarreica Aguda (Eda) y 11,333 por Infección Respiratoria Aguda (Ira). Como acciones de prevención durante la Segunda Semana Nacional de Salud, se otorgaron 119,746 mensajes a madres y/o responsables de menores para el manejo de la enfermedad diarreica y la infección respiratoria en el hogar. Así mismo se otorgaron 28,078 consultas a población adolescente.

A lo largo del presente año se contabilizan la atención de 21,060 consultas por Edas e Iras a menores de 5 años, así como 52,781 consultas a adolescentes.

Las consultas otorgadas a menores de 5 años por enfermedad diarreica e infección respiratoria aguda, conforman un total de 336,273 desde el inicio de la

Administración; logrando mantener el manejo con plan A, en más del 99% de los casos, así como la identificación oportuna de signos de alarma para la enfermedad diarreica, entre los menores afectados.

Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel

Seguro Popular

El Sistema de Protección Social en Salud tiene como objetivo brindar acceso a servicios de salud a hombres y mujeres no asegurados mediante la incorporación, mantenimiento del padrón de beneficiarios y financiamiento de los diversos esquemas que integran el Sistema. Con lo que se contribuye a reducir el gasto de bolsillo que pone en riesgo de empobrecimiento a las familias más vulnerables, por su estado de salud y nivel socioeconómico.

Dicho Sistema contempla que se otorguen los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI y Embarazo Saludable. Para el segundo trimestre del año 2018, el padrón de afiliados es de 1, 042,567 afiliados, lo que representa el 0.7% mayor al padrón existente en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, y derivado de los procesos de re afiliación y afiliación en el periodo de enero a junio del presente año, se logró mantener la cobertura de 155,741 personas de la meta programada de re afiliación, esto represento un avance del 64 % de la meta total.

Durante esta gestión de gobierno se ha logrado incorporar a 81,676 nuevas personas al Sistema de Protección Social en Salud que se ha caracterizado por garantizar el acceso efectivo a la salud al 95.8 % de la población que no pertenecían a instituciones de seguridad social como el IMSS o el ISSSTE o algún otro mecanismo de previsión social en salud para el presente año.

Cirugía Extramuros

Con la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Salud y diversas organizaciones con visión social como las ONG'S y organizaciones médicas, el Programa de Cirugías Extramuros de Yucatán, atiende problemas de salud en población de escasos recursos, de manera altruista en el campo de la cirugía especializada complementando la oferta de los servicios de salud.

Durante este periodo se realizaron 3 campañas de cirugía extramuros de Cáncer de Piel, Ortopedia y Cataratas en el Hospital Comunitario de Peto y Hospital General

de Valladolid, en total acudieron a valoración 353 pacientes encontrándose de los que fueron intervenidos 151 pacientes (18 por cáncer de piel, 38 por ortopedia y 95 de cataratas con la técnica de facoemulsificación y extracapsular), a quienes se mejoró su calidad de vida.

Donación cadavérica y trasplante de órganos y tejidos.

El Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán tiene como Objetivo incrementar el número de donaciones cadavéricas multiorgánicas así como los trasplantes de órganos y tejidos en el estado de Yucatán, apegados en todo momento a la normatividad vigente, así mismo, tiene como Objeto Social el fomentar la cultura de donación de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, de docencia y de investigación; así como promover, regular dentro de su ámbito de competencia a la distribución y asignación de órganos y tejidos en el estado de Yucatán.

De igual forma cabe recalcar que el Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán es un organismo que para el año 2016 obtuvo una tasa de donación cadavérica de muerte encefálica por millón de habitantes de 8.4 ubicando al estado de Yucatán en el tercer lugar a nivel nacional tan solo detrás de la Ciudad de México y Guanajuato, doblando la media nacional que es de 4.1, es así que poco a poco este órgano público descentralizado se consolida en la Administración Pública del Estado de Yucatán y en contexto nacional.

Durante el 2018 el Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán tiene como meta el lograr que se realicen 35 procuraciones cadavéricas, esto mediante la donación de órganos y que se lleven a cabo un total de 110 trasplantes de Órganos o Tejidos.

Durante el periodo que se informa se realizaron un total de 22 procuraciones cadavéricas y 46 trasplantes de órganos y/o tejidos

Estrategia: Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector

Prevención y atención de enfermedades transmitidas por Vector

En lo que respecta a acciones de promoción y prevención del Programa de Prevención y Control del Dengue, se trabaja por disminuir la incidencia mediante la prevención oportuna y el control entomológico, con la participación

de los Municipios.

Esto se promueve a través de la eliminación de criaderos e insectos adultos mediante la aplicación de larvicidas y nebulizaciones intra domiciliarias y espaciales.

Bajo este marco en este trimestre, se impartieron 658 pláticas para prevención del dengue, se nebulizaron 25,916 hectáreas, se fumigó el interior de 4,053 viviendas y además se recolectaron 680 toneladas de cacharros. Durante el año se han realizado mil 361 pláticas, nebulizado 41,658 hectáreas, rociado 8,346 casas, eliminado mil 523 toneladas de cacharros y, en control larvario, se revisaron 296,158 viviendas, donde se revisaron cerca de 2,782,194 depósitos. Estas acciones permitieron que no se registren casos positivos durante este primer semestre en el Estado.

Desde el inicio de la gestión, se ha fumigado el interior de 281,988 viviendas en todo el Estado. La morbilidad ha pasado de 277.6 casos por cada 100 mil habitantes, registrado en 2012, a cero hasta el primer semestre de 2018.

Con la atención a casos probables y confirmados, por su parte, se busca disminuir la mortalidad de dicho padecimiento. Bajo este sentido, durante este trimestre en los hospitales de los SSY, se brindó atención médica a 26 casos de pacientes sospechosos de fiebre por Dengue, y en el Sector Salud, a nivel Estatal, no hubo registro de casos positivos y por consecuencia tampoco defunciones. Los registros anualizados 2018 dan cuenta de 59 casos sospechosos atendidos en los SSY y cero confirmaciones a nivel Sectorial en el Estado.

Durante esta Administración la letalidad ha disminuido ya que se han registrado 0.76, 1.09, 1.24, 0.8, 0.0, 0.0 desde 2012 hasta 2017 sucesivamente, al igual que para este primer semestre del 2018 no hubo registro de defunciones, al no registrarse casos positivos, como se señaló previamente.

Por su parte en cuanto a Paludismo, se realiza permanentemente vigilancia epidemiológica en el Estado y otras actividades de prevención de la enfermedad y control del vector. Entre ellas control físico, químico y entomológico (insectos), fortalecimiento de la red de laboratorios de vigilancia epidemiológica, investigación, desarrollo humano y atención de casos especiales fármaco resistente.

Durante este trimestre se realizaron 271 pláticas y se realizó la eliminación de 146 criaderos del vector anopheles, se tomaron 9,742 muestras de sangre a igual cantidad de pacientes que recibieron de manera simultánea su tratamiento preventivo. Hasta el primer semestre del año se han realizado 491 pláticas, se han eliminado 261 criaderos y el total de muestras tomadas, con su respectivo tratamiento preventivo ascienden 18,584.

Durante esta Administración, se han realizado 8,138 pláticas de prevención del programa de paludismo a 203,450 habitantes, se han eliminado 1,437 criaderos y realizado diagnóstico con gota gruesa a 210 mil 539 habitantes. Consiguiendo mantener al Estado libre de la transmisión del paludismo ya que no se han presentado casos autóctonos en esta Administración.

Se dio continuidad a la prevención y control de la enfermedad de Chagas o Trypanosomiasis Americana, mediante la prevención oportuna y control entomológico, con el objeto de disminuir la morbilidad de dicho padecimiento fortaleciendo la acción institucional con la participación ciudadana.

En este trimestre se protegieron 2,301 viviendas con el rociado o la aplicación de insecticida en beneficio de 11,505 personas e indirectamente a toda la población del Estado. En cuanto a estudios entomológicos para este trimestre fueron 1,056 en beneficio de 5,255 habitantes. De forma acumulada al primer semestre de este año se han rociado 3,750 viviendas en beneficio de 18,649 habitantes; así como la realización de 2,069 estudios entomológicos en beneficio de 10,255 personas.

Desde el inicio de esta Administración se ha contabilizado un total de 6,878 estudios entomológicos beneficiando a 34,365, se han rociado de 11,925 viviendas protegiendo 59,625 habitantes. Por Chagas, año con año se ha incrementado la tasa de morbilidad pues se ha pasado de 0 en 2012 a 3.9 al cierre del 2017 y 0.81 al primer semestre resultado de la búsqueda intencionada y mayor conciencia en la población acerca de esta enfermedad. Por Leishmaniosis las tasas de morbilidad por 100 mil habitantes, en 2015 y en 2017, fueron de 0.61 y 0.27 respectivamente, y para este primer semestre de 2018 de 0.31 por la misma constante poblacional.

De igual forma se realiza el monitoreo de todas las personas sospechosas a quienes se tomaron 1,625 muestras de sangre en los laboratorios del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (C.E.T.S.) durante este trimestre 2018; al igual que se otorgaron 19 tratamientos a enfermo agudo o indeterminado para Chagas y para Leishmaniosis 5 tratamientos. Este año el total de muestras tomadas corresponde a 1,633 con 32 tratamientos otorgados para pacientes de Chagas y 5 por Leishmaniosis.

Desde el inicio de esta Administración se han contabilizado un total de 94 tratamientos otorgados a pacientes confirmados y candidatos a tratamiento antiparasitario de la enfermedad de Chagas.

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el Estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad

Urgencias epidemiológicas y desastres

Para la atención de las urgencias epidemiológicas se tienen 3 diferentes momentos (antes, durante y después de una urgencia Epidemiológica o un desastre). La etapa del antes constituye el sustento del presente proyecto, ya que es en ese momento en el que se deben mediar todos los preparativos asegurando la coordinación del personal, de los insumos, la logística y los planes específicos de acción para la identificación, notificación, alertamiento y atención de las emergencias en salud.

Con el programa urgencias epidemiológicas y desastres se atienden los brotes de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se presenten, como influenza, dengue, varicela, conjuntivitis, hepatitis A, gastroenteritis, enfermedades febriles exantemáticas y salmonelosis, entre otros.

El programa cuenta con las brigadas de salud las cuales son personal multidisciplinario de campo que detecta, atiende y controla oportunamente cualquier tipo de riesgo que pueda ocasionar daños a la salud en la población.

Durante el periodo que se informa se detectaron 8 brotes en los municipios de Chemax, Mérida, Oxkutzcab y Ticul, mismos que fueron atendidos mediante la misma cantidad de operativos. Al primer semestre de 2018 se realizaron 19 operativos de atención a brotes epidemiológicos. Durante esta Administración se han reportado 466 brotes epidemiológicos en total.

Programa de prevención, control y tratamiento del cólera

A través del Programa de Prevención, Control y Tratamiento del Cólera, se busca mantener bajo control epidemiológico el cólera en el Estado, así mismo la letalidad por esta enfermedad por debajo del 1%.

El cólera es una Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), causada por la ingesta de *Vibrio Cholerae* 01 u 0139 toxigénicos, a través de alimentos y agua. Este Programa consta de cuatro componentes: la vigilancia epidemiológica, el saneamiento básico, la comunicación educativa y la supervisión. Con la coordinación de autoridades federales, estatales y municipales, a través de comités. Se trabaja entre otras con CONAGUA, JAPAY y las juntas municipales de agua potable, a nivel de los servicios de salud con el área de regulación sanitaria.

Se ha focalizado y fortalecido la estrategia del monitoreo del 2% de los casos de EDAS en las unidades de primer nivel de atención ya que una unidad en silencio epidemiológico puede convertirse en riesgo para la identificación oportuna de esta patología.

Durante el periodo que se informa se registraron un total de 369 casos probables que sumados a los 222 casos probables del trimestre anterior, suman un total de

591 casos atendidos durante el año, en 56 municipios, todos con su respectivo tratamiento. Por su parte las pláticas de prevención de enfermedades diarreicas y cólera a la población fueron 457 pláticas, en el segundo trimestre, para un total anual de 894 pláticas impartidas sobre la materia.

Durante esta Administración se ha realizado un total de 6,950 muestras de hisopo Cary Blair para la vigilancia de las EDA's y los casos probables de Cólera, en este periodo se han registrado un total de 2231 casos probables de cólera tratados oportunamente. Desde 1997 el estado de Yucatán se mantiene como Entidad libre de Cólera.

Programa de Atención a la salud bucal

El programa estatal de salud bucal tiene como objetivo mantener actividades de higiene bucal de la población mediante la promoción del autocuidado de la salud en la población escolar y preescolar, con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de patologías bucales en la población Yucateca.

Se realizan acciones educativas preventivas a la población en general y a los grupos de escolares de nivel básico preescolar, primaria y secundaria. Una de las principales estrategias es crear o formar grupos control de caries y escuelas promotoras de salud bucal, mediante la implementación de la estrategia esquema básico de prevención en salud bucal que consiste en la detección de la placa dentobacteriana con el uso de la tableta reveladora de placa, instrucción de la técnica adecuada del cepillado, instrucción del uso del hilo dental y aplicaciones tópicas de flúor, instrucción de autoexamen de cavidad bucal, revisión de higiene de prótesis, revisión de tejidos bucales a través de sesiones educativas.

En este periodo que se informa se realizaron 171,280 sesiones educativas de salud bucal sobre el esquema básico de prevención en salud bucal a la población demandante; para un acumulado anual de 274,488 sesiones y de la actual Administración gubernamental de 2,924,585 sesiones educativas de salud bucal proporcionadas.

En la vertiente de atención curativa asistencial de primer nivel en las unidades médicas de salud con servicio odontológico, para este trimestre se realizaron 30,539 tratamientos curativos, siendo 14,202 restauraciones a dientes cariados y 16,337 odontoxesis y profilaxis. Durante el primer semestre del año han sido realizados 45,482 tratamientos curativos en total.

En toda esta Administración se han realizado 502,032 tratamientos como restauraciones, odontoxesis y profilaxis, a la población que acude a las unidades médicas de los SSY.

Programa de micobacteriosis

El Programa de Micobacteriosis, en su componente de prevención, tiene como objetivo mantener baja prevalencia de tuberculosis y lepra mediante actividades de promoción a la salud y prevención en la población en riesgo.

La atención de las Instituciones de Salud es gratuita a las personas afectadas, además se realiza la búsqueda activa en los grupos vulnerables, por ello también se involucran a las Escuelas y Facultades de Enfermería y Medicina.

En el segundo trimestre, se realizaron 243 baciloscopías para detectar tuberculosis y 4 para detección de lepra, alcanzando un acumulado anual de 384 para tuberculosis y 7 para lepra.

En cuanto a la atención proporcionada a través del Programa de Micobacteriosis, se trabaja por la disminución de la mortalidad, con el otorgamiento de tratamiento a enfermos de tuberculosis y lepra.

En este sentido, en este trimestre se otorgó atención médica con tratamiento a 81 casos detectados de ambos padecimientos, a quienes se proporcionó 243 consultas de seguimiento. Durante el año se han proporcionado 152 tratamientos para ambas enfermedades y 456 consultas de seguimiento.

Programa estatal de zoonosis prevención de rabia

La interrupción de la transmisión de la rabia de perros y gatos, por consiguiente eliminar el riesgo para el ser humano en Yucatán, corresponde al objetivo del Programa Estatal de Zoonosis.

Comprende desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, de esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Durante el periodo que comprende este informe, se atendieron con consulta médica a 394 personas agredidas por animales sospechosos de rabia de las cuales 124 iniciaron tratamiento antirrábico con una efectividad de los tratamientos del 100%. Se aplicaron 139,838 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, y para el control de la población de perros y gatos, se realizaron, de manera gratuita, 515 cirugías de esterilización.

Para este primer semestre se han proporcionado 605 consultas a personas agredidas; se brindaron 185 tratamiento antirrábicos, 3.64% menos que el mismo lapso de 2017; se han registrado 639 cirugías de esterilización y se han aplicado 162,285 dosis de vacuna antirrábica. En lo que respecta a pruebas para diagnósticos antirrábicos se han realizado 21 pruebas de laboratorio.

Desde el inicio de la Administración se han atendido 9,710 personas agredidas por perros, gatos y animales silvestres, entre quienes a 3,213 se aplicó algún esquema antirrábico de tratamiento logrando 17 años sin decesos por rabia transmitida por animales silvestres y más de 20 años sin decesos por rabia transmitida por mordedura de perro. Asimismo se han aplicado 2,064,028 vacunas antirrábicas; para estabilizar la población de animales se realizaron 27,089 cirugías de esterilización lo cual evitó el nacimiento de 433,424 animales (promedio de 2 partos por año con 8 cachorros en cada uno).

Programa Estatal para la prevención y control del VIH/ Sida e Infecciones de Transmisión Sexual

El programa estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de los SSY, lleva a cabo acciones preventivas y de promoción como pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el Estado.

Este Programa se vincula con otras instituciones mediante el "Comité para la Prevención y Control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y otras infecciones de transmisión sexual del estado de Yucatán", donde participan Indemaya, H. Congreso del Estado, CODHEY, IMSS, ISSSTE, SEP, Secretaría de Desarrollo Social, Sejuve, DIF, ISSTEY, UADY, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En este trimestre se entregaron 163,727 condones masculinos y femeninos; se realizaron 5,529 detecciones de VIH en población general y 3,113 pruebas de VIH a mujeres embarazadas.

En lo que corresponde al 2018, se entregaron 302,641 condones, se realizaron 9,843 detecciones de VIH en población general y 5,825 pruebas de VIH a mujeres embarazadas, observando una ampliación de la cobertura de detección de VIH, tanto en Población General como en Mujeres Embarazadas.

Esta Administración ha distribuido 5,279,136 condones masculinos, realizado 345,516 detecciones de VIH en población general y 202,966 pruebas rápidas de VIH a Mujeres Embarazadas.

El componente de atención busca mantener baja incidencia y prevalencia de padecer enfermedades transmisibles prioritarias mediante atención oportuna de pacientes con antirretrovirales.

En el segundo trimestre se proporcionaron 1,947 tratamientos antirretrovirales, otorgando en este lapso 2,441 consultas en los CAPASITS de Mérida, Ticul y Valladolid; de esta última el acumulado anual corresponde a 4,917 consultas otorgadas.

Durante esta Administración se han entregado 1,900 tratamientos en promedio por año y se han proporcionado 70,552 consultas en total.

Programa de vacunación universal

El Programa de Vacunación Universal, es un Programa de coordinación intersectorial, que tiene como propósito ofrecer protección contra enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación de la población infantil y la promoción de medidas de autocuidado de la salud.

Durante este trimestre se benefició a 14,057 menores de cinco años, con la aplicación de 57,183 dosis de biológicos. La cobertura estatal de vacunación con biológico VPH en la Segunda Semana Nacional de Salud fue de 95%. En total, durante este año se han aplicado 183,465 dosis de biológicos a la población de menores de 5 años.

En la presente Administración se han aplicado 2 millones 250,465 dosis de biológicos a población infantil mediante las acciones del Programa permanente y de 18 Semanas Nacionales de Salud; a partir del año 2013 los Servicios de Salud han organizado como marco de la Ceremonia de Inauguración, en cada una de las Semanas Nacionales, una Feria de la Salud en la cual participan las Instituciones del Sector y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, dirigida a los menores y sus tutores para difusión y promoción de actividades de prevención de la salud.

Escuela y salud

El programa de Promoción de la Salud Escolar se encarga de llevar a cabo intervenciones anticipadas y efectivas con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, de tal forma que les permita desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre sus determinantes causales de la salud y mejorarla, y con ello un mayor aprovechamiento escolar.

Como parte de dicha intervención se encuentra la certificación de escuelas seguras y saludables, que consiste en la realización de acciones relacionadas con: participación escolar, detección oportuna de enfermedades, ambientes escolares favorables y acceso a los servicios de prevención y promoción de la salud.

En este periodo que se informa se certificaron 32 planteles educativos de nivel básico como Escuelas Promotoras de la Salud, que corresponden al municipio de Chankom, Chapab, Oxkutzcab, Tekax, Temozón, Ticul, Tizimín, Uayma, Valladolid y Yaxcabá. La Certificación se otorga por haber cumplido con los criterios establecidos en la cédula de certificación de Escuelas Promotoras de la Salud.

Durante este primer semestre del año se alcanzó la certificación de 39 comunidades;

En lo que va de la presente Administración, incluyendo los avances de este segundo trimestre, se ha logrado certificar a 553 escuelas, que se traduce en el beneficio de alrededor de 276,500 personas.

Promoción de la salud: una nueva cultura

El Programa de Nueva Cultura tiene como objetivo crear una nueva cultura en salud que modifique los determinantes de la salud y contribuya a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública a través de la ejecución integrada de las funciones de promoción de la salud. Como parte de esto se aplican encuestas de determinantes de la salud, que tienen el propósito de monitorear el principal comportamiento de los determinantes (higiene, alimentación, actividad física y adicciones) en la población objetivo; para que posteriormente los programas de promoción y los de prevención, implicados en la encuesta, redirijan sus acciones específicamente en el comportamiento encontrado de los determinantes de la salud de la población correspondiente.

Asimismo, se entregan Cartillas Nacionales de Salud a niños y adolescentes de 5 a 19 años de edad. Durante el periodo que se informa se distribuyeron 3,200 Cartillas Nacionales de Salud en las escuelas certificadas como promotoras de la salud, ubicadas en los municipios de Chankom, Chapab, Oxkutzcab, Tekax, Temozón, Ticul, Tizimín, Uayma, Valladolid y Yaxcabá. Empero, esto representa un decremento del 25% de las cartillas entregadas con respecto al trimestre del año pasado.

Con respecto al primer semestre del 2018, las cartillas distribuidas ascienden a 3,900, una cartilla por persona; representa una disminución de 15% con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se distribuyeron 4,600 cartillas a la población estudiantil.

Desde el inicio de la Administración se ha logrado la aplicación de 4,085 encuestas y la distribución de 55,300 Cartillas Nacionales de Salud, lo que permite conocer los principales problemas de salud y sus determinantes sociales de la población del Estado, y con ello, redireccionar las acciones de salud pública de los Servicios de Salud de Yucatán. Cabe señalar que, en el 2014, el Programa logró el segundo lugar nacional del desempeño a nivel nacional y el mejor esfuerzo estatal.

Salud del Migrante

El Programa de Salud del Migrante tiene como objetivo contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia mediante acciones de promoción y prevención de la salud en su lugar de origen, traslado y destino; para ello se cuenta con la participación coordinada intrainstitucional e intersectorial. Con estas acciones se espera que la población sea resiliente y capaz de manejar los determinantes de su salud y mejorar sus entornos.

En el estado de Yucatán se han identificado diez municipios de alta expulsión de migrantes: Buctzotz, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Santa Elena, Sudzal, Ticul, Tizimín, Tunkás y Umán, que representan alrededor del 1% de la población del Estado; por lo que se considera que debe ser protegida al momento de regresar a sus lugares de origen.

Por ello, en este segundo trimestre del 2018 (y primer semestre) se llevó a cabo tres ferias de la salud del migrante, lo que contrasta de forma positiva con las dos ferias realizadas en el mismo periodo del año anterior. Las ferias del presente año fueron en los municipios de Progreso, Sudzal y Umán y se benefició a 960 habitantes.

Desde el inicio de la Administración se han realizado 73 ferias de la salud para el migrante y sus familias, beneficiando alrededor de 34,936 migrantes. Asimismo, se han proporcionado más de 115,000 consultas a población migrante y sus familias.

El programa de Salud del Migrante en este año fue incluido como parte de los servicios que ofrece la estrategia nacional "SOMOS MEXICANOS", en donde los Servicios de Salud ofertan las atenciones a los migrantes, las capacitaciones y la realización de ferias de la salud en su lugar de origen.

Programa de prevención de accidentes y seguridad vial

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

Se trabaja en 20 municipios considerados prioritarios por su población y alta incidencia de accidentes: Buctzotz, Calotmul, Celestún, Dzidzantún, Hunucmá, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Teabo, Tekax, Ticul, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán y Valladolid; de éstos son prioritarios para alcoholimetría, Kanasín Mérida, Progreso, Umán, y Valladolid.

Durante este periodo que se informa se han realizado 13 cursos de Primer Respondiente (Primeros Auxilios) a población civil y servidores públicos con 335 capacitados en acciones como primera respuestas en caso de un accidente. También se realizó el "Curso de promotores de seguridad vial" sobre 7 Factores de Riesgo Vial (uso del cinturón de seguridad, uso del portainfante, uso del casco en motociclistas, no conducir bajo efectos del alcohol, moderación de la velocidad, respeto al peatón y no utilizar distractores al conducir como la radio, TV, GPS y celular) a policías de vialidad en municipios prioritarios.

Se capacitó a 24 paramédicos, rescatistas y policías en temas de búsqueda y

rescate de víctimas que sufren accidente en medio acuático a través del "curso de rescate acuático".

De igual manera se llevaron a cabo foros de seguridad vial a población escolar en las tres jurisdicciones Sanitarias, con un estimado de 5,607 jóvenes informados sobre factores de riesgo vial.

Durante este año se han realizado 25 cursos con temas relacionados a la prevención y atención de accidentes en el Estado con una participación de 505 personas; la participación en foros asciende a 12,674 personas alcanzadas con información sustantiva del Programa.

Programa de depresión y suicidio

El Programa de Atención Integral al problema de la depresión establece como objetivo el restablecimiento de la salud mental de las personas detectadas con depresión mediante el tratamiento médico y psicológico. Durante el segundo trimestre del 2018 se otorgaron 159 consultas. De enero a junio de 2018 se han otorgado 250 consultas médicas y psicológicas.

Adicionalmente, el Programa de Prevención de la Depresión y Suicidio en el Estado de Yucatán busca disminuir el riesgo suicida mediante la detección e informar sobre la depresión en hombres y mujeres. Para el segundo trimestre del 2018, como parte de las acciones del Programa se lograron impartir 605 pláticas y aplicar 3,321 detecciones a hombres y mujeres en el Estado de Yucatán.

En el primer semestre del año en curso se impartieron 1,012 pláticas y se aplicaron 4,772 detecciones, beneficiando a 24,104 personas. En general, durante esta Administración se han impartido 11,665 pláticas y se han aplicado 29,020 detecciones, beneficiando a 226,607 hombres y mujeres.

Programa de demencias

El Programa de Prevención Terciaria de las Demencias en el Adulto Mayor tiene como objetivo incrementar la identificación temprana de casos de demencias mediante pláticas sobre los síntomas de demencias y promoción de la salud. Este programa en el segundo trimestre de 2018 impartió 204 pláticas.

En el primer semestre del 2018 se impartieron 382 pláticas de demencia a 7,133 personas. Desde el inicio de la actual administración se han impartido 8,152 pláticas, beneficiando a 133,134 personas, entre hombres y mujeres.

El Programa de Atención a las Demencias en el Estado tiene como objetivo disminuir las complicaciones de salud por demencias en el adulto mayor mediante el tratamiento y apoyo proporcionado en la unidad especializada.

Para el segundo trimestre del 2018 no se otorgaron consultas y tratamientos a pacientes con demencia. Durante toda la Administración se han impartido 1,882 consultas y tratamientos.

Programa de la esquizofrenia

El programa de Prevención y Promoción de la Esquizofrenia tiene como objetivo incrementar la detección temprana de la esquizofrenia en hombres y mujeres. Las actividades de dicho programa en beneficio a la población comprenden: pláticas informativas sobre dicho trastorno y aplicación de herramientas de detección BPRS. Durante este periodo que se informa se beneficiaron a 7,438 habitantes, a quienes se impartieron 368 pláticas informativas sobre esquizofrenia. Asimismo, se aplicó 1 herramienta de detección BPRS.

De acuerdo con los resultados acumulados del presente año se impartieron 585 pláticas y 2 cursos, en beneficio de 11,609 personas; y se aplicaron 6 pruebas de detección. Por lo que durante la presente Administración se han impartido 10,664 pláticas y 50 cursos y, se han aplicado 595 pruebas, con lo que se beneficiaron 179,961 personas.

El programa de Atención a la Esquizofrenia brinda atención adecuada a hombres y mujeres que padecen de esquizofrenia con el fin de controlar dicha condición de salud. La atención consiste en el diagnóstico y tratamiento en el Hospital Psiquiátrico Yucatán. En el segundo trimestre del 2018 se reportaron 5 atenciones.

De acuerdo con los resultados acumulados de éste año (se reportan 5 atenciones. Durante la actual Administración se han realizado 30,849 atenciones beneficiando al mismo número de habitantes.

Programa del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) en el estado de Yucatán

El programa de Atención al Trastorno por Déficit de Atención (TDA) (Prevención) tiene como objetivo incrementar la difusión de la información sobre dicha enfermedad a la población. En el periodo que comprende este Informe, la población beneficiada asciende a 7,593 habitantes, a quienes se les impartieron 370 pláticas informativas, 2 cursos y se aplicaron 115 herramientas de detección Vanderbilt.

De acuerdo con los resultados acumulados del presente año, se reportan 568 pláticas impartidas, 2 cursos, 974 folletos, beneficiando así a 11,673 personas. Así mismo se aplicaron 180 detecciones.

Desde el inicio de la Administración, se han impartido 10,885 pláticas y 74 cursos sobre TDA-H al personal de salud y público en general, beneficiando así a

161,460 personas. Adicionalmente se han aplicado 3,278 pruebas, beneficiando así a 3,278 personas.

Como complemento a los servicios de salud, el programa de Atención al Trastorno por Déficit de Atención (TDA) tiene como objetivo controlar los síntomas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad mediante la atención a pacientes. La atención consiste en el diagnóstico a niñas, niños y adolescentes en el Hospital Psiquiátrico Yucatán de la ciudad de Mérida, Yucatán.

De acuerdo a lo anterior, en el segundo trimestre del 2018, el Programa otorgó 60 atenciones a niñas, niños y adolescentes diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención: 9 consultas de primera vez y 51 consultas subsecuentes. Considerando lo anterior, es así que, desde el inicio de la Administración se han proporcionado 39,236 consultas de atención en TDA beneficiando al mismo número de habitantes.

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

Con el Programa de vigilancia epidemiológica, se busca que los riesgos a la salud en el estado sean reducidos mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública, así como la vigilancia de infecciones nosocomiales en la unidades médicas.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas encuentran el sarampión, poliomielitis, tosferina, etc. por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar con datos estadísticos de morbilidad y mortalidad oportunos y de calidad que proporcione un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, coadyuvando a realizar acciones de prevención y control para evitar la propagación de las mismas.

Durante este periodo que se informa, los municipios que notificaron casos sujetos a vigilancia fueron Mérida, Ticul, Oxkutzcab, Tecoh, Halachó, Dzán, Valladolid, Temozón, Hocabá y Chemax, en los que se desarrollaron 30 operativos de vigilancia epidemiológica para evitar el contagio a otras personas de la población y cortar las cadenas de transmisión. Para el primer semestre del 2018 se han realizado 60 operativos de control epidemiológico.

Desde el inicio de la gestión se ha consolidado la red informática de vigilancia, en apoyo de la atención oportuna del 100% de los 642 casos ingresados al sistema. Lo anterior se traduce en minimizar los riesgos a la salud pública de la población del Estado de Yucatán.

Control epidemiológico de brucelosis

Otra de las enfermedades transmisibles por animales corresponden a la Brucelosis, por lo que continua el monitoreo epidemiológico de la enfermedad, la cual se realiza principalmente en los centros de captación de donaciones de sangre.

En este trimestre se realizaron 5,209 pruebas diagnósticas por Rosa de Bengala, resultando todas negativas a brucelosis humana. Para este semestre del año el total de pruebas realizadas fueron 8,295, ninguna positiva.

En esta Administración, se han realizado 93,552 pruebas diagnósticas de Rosa de Bengala, de las que fue necesario realizar 3,586 diagnósticos de la prueba 2 mercaptoetanol y el otorgamiento de 8 tratamientos a quienes lo requerían.

Programa Estatal de Zoonosis (Prevención de Rickettsiosis)

Interrumpir la transmisión de rickettsiosis, así como brindar atención médica de calidad y con equidad a los pacientes y dar seguimiento epidemiológico a los que padecen enfermedades zoonóticas, es el objetivo del Programa de prevención de Rickettsiosis.

La Rickettsiosis está sujeta a vigilancia epidemiológica para su detección, notificación, estudio, tratamiento y seguimiento oportuno. Toda persona con diagnóstico probable de Rickettsiosis, se le debe de otorgar tratamiento y hacer rociado intra y peridomiciliario, así como ectodesparasitación de perros y gatos.

Durante el periodo que comprende este informe, se efectuaron 34 diagnósticos para confirmación de la enfermedad, y a dichos pacientes se les proporcionó el tratamiento correspondiente por sospecha de 5 municipios del Estado. El total del primer semestre del año se ha realizado 64 diagnósticos con sus respectivos tratamientos por sospecha de la enfermedad.

Desde la creación del programa en 2016 se han otorgado 252 tratamientos, se han rociado 1,928 viviendas y se han ectodesparasitado (eliminación de pulgas y garrapatas) 1,797 perros.

Atención de intoxicación animales ponzoñosos en el estado de Yucatán

De igual manera los SSY, proporcionan atención a pacientes de agresiones por ofídicos (culebras), así como por mordedura de araña viuda negra, con la finalidad de evitar su muerte. En las unidades médicas de segundo nivel se cuenta con los

respectivos sueros para la atención de ambos animales ponzoñosos.

Durante este segundo trimestre, se brindó atención a 17 personas agredidas por serpientes de 7 municipios del Estado; con relación a ataque por mordedura de araña viuda negra se registró un caso en el municipio de Tinum. En este semestre del año, se han otorgado 36 tratamientos por mordedura de serpientes y un único caso por araña viuda negra.

Desde el inicio de la Administración, se ha atendido a 527 personas agredidas de las cuales el tratamiento ha sido efectivo en 99.4%.

Incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud

Programa de Salud Mental para Comunidades Indígenas Mayas tiene como objetivo la inequidad étnica y de género en las acciones de salud disminuida mediante la incorporación de la perspectiva de género e interculturalidad en los programas de salud. Durante el periodo que se informa, este programa benefició a 15, 671 personas con 842 pláticas.

Desde el inicio de esta Administración se han beneficiado a 264,181 personas a través de pláticas sobre salud mental con enfoque intercultural y de género, con un total de 17,399 pláticas.

Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal

Entornos y comunidades saludables

El Programa de Entornos y Comunidades Saludables tiene como objetivo impulsar una adecuada cultura para el autocuidado de la salud de grupos vulnerables, por medio de la certificación de comunidades como ambientes saludables. Durante este periodo, una comunidad logró cumplir con los criterios necesarios para la certificación como ambiente saludable la cual está pendiente su tramitación.

Por lo que, desde el inicio de esta Administración este Programa ha certificado 75 comunidades como saludables y aproximadamente 187,500 personas beneficiadas.

Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad en el estado

Estrategia: Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el estado de Yucatán

Programa de Adicciones

El Programa de Atención de las Adicciones se propone rehabilitar a mujeres y hombres con alguna adicción al consumo de psicotrópicos mediante la atención integral efectiva en los Servicios de Salud de Yucatán (SSY). La atención integral se refiere a proporcionar al individuo estrategias educativas para su autocuidado y capacidad de respuesta ante la presión social del grupo, adaptándose adecuadamente a su medio. En el periodo que comprende este Informe, el Programa otorgó 1,198 tratamientos de adicciones con el apoyo de los Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de los SSY.

Durante el primer semestre del 2018 se han otorgado 1,824 tratamientos por consumo de psicotrópicos. Durante esta Administración, se han proporcionado 11,110 atenciones a hombres y mujeres en el estado.

Con respecto al Programa de prevención y control de adicciones tiene como fin aumentar las detecciones oportunas de uso y consumo de sustancias psicoactivas mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y la aplicación de herramientas en grupos de riesgo. En el segundo trimestre del 2018 se aplicaron 20,362 pruebas de detección de alcohol, tabaco y otras drogas, se impartieron 1,514 pláticas psicoeducativas que favorecen estilos de vida saludable y se distribuyeron 7,721 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas; con estas acciones se beneficiaron 58,420 habitantes.

Los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de los Servicios de Salud de Yucatán y los Centros de Salud del estado de Yucatán realizaron 26,916 encuestas y 2,243 pláticas en el primer semestre de este ejercicio. Desde el inicio de esta Administración hasta mayo del 2018 se realizaron: 188,470 encuestas, 22,092 pláticas y 142,165 folletos entregados en el Estado.

Estrategia: Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes

Servicios de atención pediátrica del Hospital de la Amistad

El programa de Servicios de atención pediátrica del Hospital de la Amistad tiene como objetivo población infantil y adolescente atendida en conceptos de salud en enfermedades infecciosas, respiratorias y sobrepeso y obesidad mediante la atención médica otorgada por el Hospital de la Amistad.

Durante el periodo que comprende este informe, se realizaron 1,554 consultas médicas a niños menores de cinco años por enfermedades diarreicas, se otorgaron 1,617 consultas médicas a niños menores de cinco años por enfermedades respiratorias, se proporcionaron 5,766 consultas médicas a adolescentes, se otorgaron 4,075 atenciones en urgencias, se realizaron 4,366 estudios de laboratorio, se efectuaron 595 estudios de rayos x, egresaron 623 pacientes hospitalizados.

Acumulado al primer semestre de este año, se realizaron 3,017 consultas médicas a niños menores de cinco años por enfermedades diarreicas, se otorgaron 3,244 consultas médicas a niños menores de cinco años por enfermedades respiratorias, se proporcionaron 11,565 consultas médicas a adolescentes, se otorgaron 8,077 atenciones en urgencias, se realizaron 7,957 estudios de laboratorio, se efectuaron 1,001 de rayos x, egresaron 1,157 pacientes hospitalizados.

Desde el inicio de la Administración, se han otorgaron 124,303 consultas médicas, 186,909 atenciones en urgencias, se realizaron 83,016 estudios de laboratorio, se efectuaron 103,618 estudios de rayos x, egresaron 10,246 pacientes hospitalizados, se efectuaron 2,012 cirugías.

Tema: Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategia: Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado

Impulso a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Estado de Yucatán

Para incrementar las ventas de los productos que realizan artesanas y artesanos mayas, se gestionó un espacio en el municipio de Mérida, siendo este, en la explanada de la Fiscalía del Estado de Yucatán.

Adicionalmente, en todos los meses del año, los artesanos y artesanas mayas acuden a exponer sus productos de lunes a viernes en la casita de paja ubicada en las instalaciones del Indemaya, y una vez cada dos meses en las instalaciones de la SEGEY.

Resultado de lo anterior, se benefició a artesanas y artesanos mayas procedentes de los municipios de Buktzoz, Cacalchen, Chocholá, Cuzamá, Dzan, Dzitya, Espita, Homún, Hunucmá, Izamal, Kimbilá, Maní, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Peto, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Telchac Puerto, Ticul, Uman y Yaxcabá.

En relación a lo anterior, se participó en la Semana de Yucatán en México realizado en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, en la cual, se expuso productos artesanales mayas para su venta procedentes de los municipios de Buktzoz, Cacalchén, Chocholá, Cuzamá, Dzán, Dzitya, Izamal, Kimbilá, Maní, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Telchac Puerto, Umán y Yaxcabá.

Apoyo a Proyectos Productivos para la Población Maya del Estado de Yucatán

El Gobierno del Estado, con el objetivo de proporcionar herramientas, materiales e insumos necesarios para impulsar las actividades productivas que realiza la población maya, a fin de mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarios, se procedió al análisis de las solicitudes de años anteriores, y a la integración de 110 nuevos expedientes procedentes de los municipios de Espita, Halachó, Kopomá, Mayapán y Motul; mismas que serán atendidas de acuerdo al presupuesto aprobado para este año en los periodos correspondientes.

Transversalidad del Enfoque Intercultural en la Política Pública Estatal y Municipal

Con el objetivo de consolidar una Administración Pública estatal sensible y cercana al pueblo maya, con actos protocolarios que incluyan información y mensajes en lengua maya, con una imagen institucional que incorpore elementos de nuestra cultura e identidad, y creando señalización bilingüe, así como fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya y asegurar la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana, se firmó convenios de colaboración con:

- Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento de los Programas Presupuestarios donde participa en el Indemaya en coordinación con la Secretaria Técnica de Planeación y Evaluación y la Secretaria de Administración y Finanzas para la incorporación de la política pública con enfoque intercultural:

- PP 82.- Pueblo Maya
- PP 83.- Medicina Tradicional
- PP 87.- Sujetos en Condición de Vulnerabilidad
- PP 250.- Programa Administrativo del Indemaya

En relación a lo anterior, se elaboró la Cuenta Pública 2017 del Indemaya conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Administración y Finanzas.

Asimismo, se continúa fortaleciendo la base de datos del Indemaya implementando un mecanismo para la generación de datos estadísticos más específicos que fortalecerán la integración de documentos con enfoque intercultural que delinearán las estrategias para el 2018 del Indemaya.

Cabe destacar, el trabajo que se está realizando con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal y la Secretaria Técnica de Planeación y Evaluación en la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas que ejecuta el Indemaya conforme a la normatividad establecida por el Comité Nacional y Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Derivado de las reformas a varios artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya, en la cual, establece que las autoridades estatales y municipales del estado deberán incluir en los programas operativos anuales sus informes de actividades las acciones, medidas y avances de este tema, nos coordinamos con instancias de gobierno federal y estatal, y sociedad

civil para la implementación de la política pública con enfoque intercultural. Cabe señalar las siguientes actividades:

- Apoyo a las instituciones como Secretaría de Energía, Junta de Electrificación de Yucatán, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal en las consultas a las comunidades indígenas para la implementación del Proyecto de Generación de Energías Limpias (Proyecto Fotovoltaico), donde el Instituto forma parte del Comité Técnico Interinstitucional.
- Trabajamos de manera coordinada en los siguientes comités para incorporar el enfoque intercultural:
- Comisión Interinstitucional de Atención y Control del Paciente con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida y otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán que coordina la SSY.

Coordinación con Instancias Federales

En el periodo que se informa, nos coordinamos con instancias federales para la ejecución de acciones conjuntas que contribuyan al cumplimiento a los compromisos de gobierno en materia de derechos humanos del pueblo indígena:

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Instituto Nacional de Lengua Indígenas (INALI).
- Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Programa de reencuentro de personas migrantes con sus padres y madres

Con el objetivo de asesorar y acompañar en el trámite de su pasaporte y visa de turista, a personas mayores de 60 años con hijos o hijas migrantes en Estados Unidos de América, para que puedan reunirse temporalmente con ellos, se implementa el Programa de Reencuentro de Personas Migrantes con sus Padres y Madres, mayormente conocido como Cabecitas Blancas.

En relación al mencionado programa, es un nuevo Programa que se implementa, en el cual padres y madres de migrantes yucatecos podrán visitar a sus hijos e hijas en Estados Unidos de América hasta por dos meses, donde el Indemaya gestiona el pasaporte y la visa. En el periodo que se informa, se llevó a cabo la validación de documentos para integración de expedientes de 97 padres y madres procedentes de los municipios de Akil, Cacalchén, Izamal, Mérida, Muna, Muxupip, Oxtutzcab, Tekax, Ticul y Tunkas

En total, de enero a abril, se hizo el trámite y gestión de visas ante el consulado de Estados Unidos en Mérida de 69 padres y madres de migrantes, y después de esperar la dictaminación de cada pareja respecto a el otorgamiento o negación de su visa de turismo, se integró el grupo de 18 padres y 36 madres de migrantes pertenecientes a los municipios de Akil, Chumayel, Dzán, Izamal, Mérida, Motul, Muna, Muxupip, Oxtutzcab, Peto, Ticul, Tzucacab y Xocchel.

Los padres y madres de migrantes salieron en el mes de abril en un mismo vuelo a las ciudades como Los Ángeles, San Francisco y Portland pertenecientes a los estados de California y Oregón de los Estados Unidos de América, donde estuvo acompañándolos personal del Indemaya (se da un acompañamiento dado que por su edad y por ser primera vez que viajan en avión se les dificulta que vayan solos) junto a autoridades que participan, y recibéndolas en territorio americano sus familias y autoridades invitadas,

Las acciones señaladas con anterioridad tiene el objetivo de promover el proyecto de Reencuentro de Personas Migrantes con sus Padres y Madres como un proyecto binacional de coordinación eficiente.

Estrategia: Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud

Fortalecimiento y Preservación de la Medicina Tradicional Maya

Con el fin de ir preservando la medicina tradicional, se han realizado actividades para impulsar la labor que desarrollan los médicos tradicionales, j-meen, parteras, santeros, hierbateros y sobadores, los cuales tienen una excelente penetración en las comunidades del interior del Estado.

En relación a lo anterior, se llevó a cabo visitas de campo para la actualización del "Registro Único de Médicos Tradicionales" que permite conocer el universo y ubicación de cada uno de los prestadores de servicios de salud tradicional. A diciembre del 2017, se cuenta con 608 prestadores de servicios de salud tradicional.

Objetivo: Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Estrategia: Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales

Asistencia y Asesoría Jurídica a la Población Maya del Estado de Yucatán

Con la finalidad de asistir jurídicamente al pueblo maya del estado Yucatán, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 11 asesorías legales a igual número de personas en los rubros civil, penal, agrario, por mencionar algunos, procedentes de los municipios de Acanceh, Dzidzantún, Mérida, Muna, Tekantó y Tekax.
- Se realizaron 45 diligencias de interpretación del idioma maya al castellano y viceversa, beneficiando a igual número de personas procedentes de los municipios de Chocholá, Halachó, Homún, Izamal, Mérida, Oxkutzcab, Tekax, Timucuy, Tizimin y Valladolid. Relacionado con lo anterior, se efectuaron 2 pagos de diligencia de interpretación a Intérpretes Maya hablantes con el fin de introducirlos al campo laboral como peritos intérpretes.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 4 apoyos económicos a familiares de migrantes fallecidos en el extranjero para la repatriación de igual número de cuerpos dando el servicio pertinente y apegado a la asistencia jurídica a la población maya. Los cuerpos fueron trasladados hasta su lugar de origen en los municipios de Akil, Motul, y Oxkutzcab.
- En el mismo sentido, se otorgó apoyos económicos a familiares de personas deportadas y/o repatriadas para su traslado hasta sus lugares de origen procedentes de Mérida, Peto y Santa Elena.
- Por otro lado, se brindó asesoría a tres mujeres para ubicaciones de familiares en el extranjero procedentes de los municipios de Chocholá y Tekax.
- De igual forma, se brindó asesorías para el trámite de pensiones alimenticias internacionales a 2 esposas de migrantes procedentes de los municipios de Chocholá y Mérida.

Estrategia: Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del gobierno

Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Maya

Para promover, difundir y preservar la lengua maya, que es la segunda lengua indígena más usada del país y es parte de la identidad del Estado, el Gobierno del Estado en el marco de la celebración “Día Internacional de las Lenguas Maternas”, que fue decretado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para realizarse el 21 de febrero de cada año en todo el mundo.

En relación a lo anterior, se llevó a cabo el evento de clausura de un mes de actividades realizadas en torno a dicha fecha conmemorativa, efectuado en el municipio de Peto las cuales participaron 250 personas.

En ese mismo sentido, se realizó 8 actividades para el fortalecimiento de la lengua y cultura maya con la participaron 1,044 personas procedentes de diversas instituciones de los municipios de Chichxulub Pueblo, Halachó, Mérida, Opichén y Tekax.

Evento cultural	Población a quien fue dirigido
Juegos Tradicionales y cuento musicalizado	Estudiantes de escuelas de preescolar y primaria.
Proyección del documental “Soy Maya y tengo derechos”	Centro Universitario Republica de Mexico

Asimismo, se realizó la traducción en lengua maya de 2 documentos de diversos programas de gobierno y solicitudes de transparencia de igual número de instituciones, siendo estas las siguientes:

Institución	Tipo de traducción
Secretaría General de Gobierno	Campaña en contra de la discriminación contra la Mujer
Policía Federal	Vacaciones Seguras

Difusión de los Programas Estatales por el Pueblo y la Cultura Maya del Estado de Yucatán

Con el propósito de informar a la población maya en su idioma a través de los medios de comunicación, se realizaron diferentes estrategias de difusión en sus comunidades en las que se difunden los programas y proyectos enfocados a la atención del pueblo maya, así como todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional referente al tema del pueblo maya.

A partir de ello, el Indemaya puso en marcha la cabina de radio, la cual lleva por nombre “Maaya t’aano’ob”, que significa “Voces mayas”, que se transmite en vivo por la estación de radio XEPET los martes y jueves de 15:00 a 16:00 horas, por el 730 AM.

A partir de ello, se transmitieron 26 programas de radio, con temas relativos a las acciones que realiza el Gobierno para fortalecer los derechos humanos de la población maya, así como investigaciones y estudios relativos a la cultura maya.

Aunado a lo anterior y derivado de una firma de convenio con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en el mes de septiembre del año pasado se dio inicio al Programa de Radio , Xik’naal T’aano’ob (Palabras que vuelan) a través de la radiodifusora XHYUC en la banda 92.9 F.M. denominada “Yucatán F.M.”, el cual, es transmitido los días miércoles en el horario de 21:00 a 21:30 horas, en formato grabado. A partir de ello, se transmitieron 12 programas de radio.

Estrategia: Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres

Acceso a la Justicia a la Población Maya y Registro de Comunidades Mayas

Con el objeto de cumplir con la Ley del Sistema de Justicia Maya y en las disposiciones coadyuvantes en la designación de Jueces Mayas del Estado de Yucatán, se dio seguimiento al procedimiento de jueces mayas con base a los lineamientos que establecen las leyes y disposiciones coadyuvantes emitidas por el Instituto, a fin de que las comunidades tengan alternativas de soluciones de conflictos internos.

Durante el presente periodo a reportarse, se entregaron 21 apoyos económicos a los siete jueces mayas que tiene el Estado actualmente (una mujer, seis hombres), los cuales pertenecen a los siguientes municipios: Cantamayec, Chankom, Chikindzonot, Kaua y Tizimín.

Adicionalmente, se brindó el apoyo a los jueces mayas para que participaran en el Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos efectuado en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. En dicho encuentro se analizaron aspectos como la acreditación de la condición de persona indígena y la aplicación de usos y costumbres en el marco de la consolidación de un nuevo esquema procesal, en la cual, las entidades federativas participantes compararon y enriquecieron sus propias experiencias en el tema.

En el caso de las comunidades indígenas, significa también considerar el respeto a sus usos y costumbres; así como el reconocimiento a otras maneras de ver el mundo y, por ende, a otras interpretaciones muy válidas de la impartición de justicia.

Lo anterior, para coadyuvar en las actividades que realizan en sus comunidades para la solución de conflictos internos. La manera de impartir justicia en estas comunidades por sus jueces mayas, es diferente a la impartición de justicia en el derecho positivo vigente, no se busca quien ganó o quien perdió; se busca la armonía de la comunidad.

Por otro lado, con el objeto de fortalecer y enriquecer los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya del estado de Yucatán, se realizaron acciones y actividades de difusión, promoción y capacitación, que consistieron en la impartición de 19 pláticas dirigidos a población abierta y a participantes en el Comité para la Consulta del Proyecto Eólico.

En lo anterior, se contemplan temas en cuanto al derecho de la población indígena, así como la difusión de la Ley para la Protección de los Derechos del Pueblo Maya, a las que asistieron 1,113 personas de los municipios de Buctzotz, Mérida, Muna y Umán

Con el objetivo de que el alumnado tengan un espacio para expresar en su lengua materna, sus ideas e inquietudes acerca de los derechos del pueblo maya, se realizó el Cuarto certamen de oratoria en lengua maya “Expresa tus derechos”, efectuado en el Universidad de Oriente (UNO) ubicada en el municipio de Valladolid. Participaron 11 estudiantes de Instituciones Educativas con matrícula de alumnado mayahablante (Universidades Tecnológicas y Escuelas de Nivel Superior).

Se premió los tres primeros lugares elegidos por un jurado que calificó del orador la dicción, volumen, claridad, actitud, énfasis, fluidez, agilidad de expresión y capacidad de improvisar.

Tema: Grupos vulnerables

Objetivo: Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

Estrategia: Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables

Desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada del estado de Yucatán

La Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (JAPEY) al segundo trimestre del 2018, ha celebrado 2 convenios/alianzas de colaboración con la Fundación del Empresariado Yucateco A.C. y la Fundación Cozumel (Fortalece) por un monto ejercido de 200 mil pesos en beneficio de las OSC de Yucatán con el fin de fortalecerlas y hacerlas más sustentables, esto en beneficio de las 103 Instituciones de Asistencia Privada.

Durante este mismo período se han entregado 66 becas para 10 jóvenes universitarios, por un monto de 290 mil 416 pesos para el fortalecimiento estratégico de la JAPEY, la sensibilización de estos jóvenes en los temas sociales de Yucatán y apoyo a las OSC. La aportación realizada por la JAPEY a través de Fondos para tu Causa fue de 19 mil 490 pesos para apoyar 7 IAP que en conjunto benefician a más de 598 personas en sus necesidades más apremiantes.

Se han realizado 2 eventos para el fortalecimiento de las instituciones sociales ante la sociedad en el estado por un monto de 37 mil 108 pesos y 58 centavos dirigida para 210 personas que permiten visibilizar las acciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil organizada, además de 6 cursos de capacitación que han beneficiado a 215 integrantes de las OSC en el Estado para su capacitación, profesionalización y fortalecimiento de estas personas.

Objetivo: Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

Estrategia: Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores

Apoyo para atención médica de población vulnerable en Yucatán

Siguiendo con el objetivo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado, se asignó un importe de 750 mil pesos anuales al POA 4416

a través de aportación estatal, de los cuales se utilizaron 187 mil 540 durante el segundo trimestre de 2018 realizándose 242 atenciones a personas físicas con apoyos para medicamentos, implementos y servicios médicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalización.

Objetivo: Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

Estrategia: Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia

Proyectos Estratégicos para Migrantes y sus Familias

Con el objetivo de fomentar la organización social de yucatecos que radican en Estados Unidos de América, y para promover y difundir los programas que el Gobierno del Estado realiza enfocados a migrantes yucatecos y nuestras tradiciones, se realizó una gira de trabajo en ciudades como Los Ángeles, San Francisco y Portland pertenecientes a los estados de California y Oregón de los Estados Unidos de América. Participaron en las diversas actividades 17 agrupaciones de migrantes yucatecos compuesta por 115 personas.

En el mismo sentido, se asesoró en la Ciudad de Mérida a 10 Comités de Yucatecos en el Exterior pertenecientes a las ciudades de San Francisco, Los Ángeles y Portland que forman parte de los estados de California y Oregón de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, se impartió una asesoría al funcionariado del Gobierno Estatal sobre estrategias para el retorno de sus migrantes a sus lugares de origen.

Por otro lado, se impartió 2 pláticas informativas a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, beneficiando a 93 estudiantes de escuelas secundarias del municipio de Muna.

Estrategia: Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en estados unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos

Ventanilla de Gestión y Trámite para Migrantes

La ventanilla tiene como propósito brindar asesoría y gestionar documentos oficiales ante instituciones de carácter local, nacional e internacional, así como la transversalización del tema migratorio ante diversos sectores (salud, educación, económico, etc.) con la finalidad de mejorar la atención a los migrantes y sus familias.

En el transcurso del periodo a reportar, se dio asesoramiento a 18 personas para trámites como apostillados, visas y pasaportes, procedentes de los municipios de Chapab, Conkal, Dzán, Mérida, Oxkutzcab, Tekax y Tizimín.

Por otro lado se realizó la traducción de 22 actas registrales apostilladas para migrantes y sus familiares de los municipios de Mérida, Motul, Oxkutzcab, Progreso y Tixmehuac.

Asimismo, se llevó a cabo una Mesa de Atención a Migrantes y sus familias en el municipio de Dzán, en la cual, se ofrecieron servicios y programas que brinda el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), el Consulado Americano en Yucatán, la Secretaría de Salud de Yucatán, y el Instituto Nacional de Migración (INM). Se benefició a 86 habitantes de dichos municipios.

Relacionado con lo anterior, se distribuyó 2,500 documentos informativos sobre la migración, sus riesgos y programas para su atención en las mesas de atención a migrantes, así como en las giras de promoción para fomentar la organización social de yucatecos que radican en Estados Unidos de América.

Tema: Equidad de género

Objetivo: Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

Estrategia: Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los prestadores del servicio

Violencia familiar

El Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (Prevención) tiene como fin disminuir la reincidencia de victimización de las personas víctimas de violencia mediante la detección de casos de Yucatán y la atención integral a mujeres en situación de violencia familiar y sexual en los Servicios de Salud de Yucatán. Lo anterior se deriva de que, Yucatán ocupó el quinto lugar a nivel nacional como uno de los estados con mayor incidencia de casos de violencia familiar (ENVIM, 2006), en donde la violencia familiar y sexual representa un problema de salud pública. Por lo que se continúa con las estrategias de detección de la violencia hacia las mujeres y con la mejora de los procesos encaminados a la atención especializada.

Durante el periodo que comprende este informe, se llevaron a cabo 959 pláticas de violencia familiar, abuso sexual infantil y violencia en el noviazgo, se aplicaron 8,823 herramientas de detección a población de unidades de primer y segundo nivel de atención y 494 referencias a otras instituciones que trabajan con la temática de violencia familiar.

En este primer semestre del 2018 se han llevado a cabo 1,804 pláticas de violencia familiar, abuso sexual infantil y violencia en el noviazgo, 13,478 detecciones de violencia familiar y de género y 792 referencias a otras instituciones; así como 42 cursos de las NOM 046 y buen trato.

Desde el inicio de la Administración se han realizado: 164,811 herramientas de detección de violencia, 3,699 documentos de referencias a otras instituciones como PRODEMEFA y FISCALIA, 221 cursos de capacitación al personal de salud sobre la norma 046 y buen trato; se han impartido 22,777 pláticas de violencia familiar, violencia en el noviazgo y abuso sexual infantil. Por tanto, el total de beneficiarios de todas las líneas de acción que maneja el Programa de violencia asciende a 508,038 personas.

Como complemento de los servicios del Programa se instalaron 2 nuevos equipos especializados para la atención de casos de violencia, uno en el Hospital Materno Infantil y otro en el Hospital general de Valladolid. En este segundo trimestre del año en curso, se llevaron a cabo 1,540 consultas médicas y psicológicas de violencia familiar.

Es así que, en este 2018, en su primer semestre se realizaron 2,584 consultas psicológicas y médicas. En general, en esta Administración se proporcionaron 61,959 consultas de primera vez y subsecuentes a personas en situación de violencia.

Tema: Juventud

Objetivo: Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando

Talleres de formación integral para el desarrollo juvenil

A través de los Talleres para la Formación Integral “Desarrollate Joven”, se les proporciona a los jóvenes las herramientas necesarias y oportunas para

la búsqueda de un empleo y facilita su expresión artística y cultural, así como mejora su formación educativa.

En ese contexto, se continúan desarrollando el primer ciclo de talleres de este semestre los cuales son impartidos por instructores capacitados y profesionales en la materia que la Secretaría selecciona.

Para contribuir a su atención y reinserción a una vida sana, alejada de adicciones y delitos, la Secretaría de la Juventud brindará talleres integrales a los internos del Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (Ceama).

Para tal fin, se firmó convenio de colaboración, en el cual se fortalecen vínculos para que los talleres que se brindan en la Secretaría lleguen hasta este Centro, para lograr la superación de los jóvenes internos, que identifiquen y aprovechen al máximo sus capacidades. A esta acción se sumaran los el Voluntariado Sejuve, quienes apoyaran en el reencaminar de las y los adolescentes hacia objetivos de provecho y de beneficio para ellos mismos y la comunidad.

Formación laboral y empresarial para jóvenes en el Estado de Yucatán

El Programa tiene el objetivo de formar jóvenes en los ámbitos empresariales y profesionales para su integración al mercado laboral. Así mismo a través del programa Servicio Social, acercar a los jóvenes alumnos de nivel superior a las funciones de la Administración e incrementar su participación, como también contribuir a la responsabilidad social y a su formación laboral al adquirir experiencia en las áreas administrativas de las instituciones de gobierno.

A través del programa de Fortalecimiento del Servicio Social, que tiene como fin acercar a los jóvenes alumnos de nivel superior a las funciones de la Administración e incrementar su participación, como el contribuir a la responsabilidad social y a su formación laboral al adquirir experiencia en las áreas administrativas de las instituciones de gobierno. A partir de la presentación de este programa, que de manera conjunta ha sido impulsado entre la Sejuve y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Segey), Durante este trimestre se ha logrado beneficiar a 14 jóvenes, que han sido canalizados y colocados a las áreas de su interés y ámbito de elección en instituciones de la administración pública estatal y federal, así como organizaciones civiles.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo

Impulso al Autoempleo Juvenil

El programa tiene por objeto impulsar el desarrollo de proyectos productivos de emprendedores y emprendedoras mayores de 18 años mediante el otorgamiento de apoyos económicos de asignación directa. Consiste en brindar apoyos económicos por un monto máximo de 75 mil pesos y asesoría para el desarrollo de proyecto o idea de negocio. Durante la primera fase del programa, se proporciona a los beneficiarios asesorías de formación empresarial y desarrollo de habilidades para la presentación verbal y concisa del proyecto para conseguir financiamiento, también llamada Pitch.

A mediados del año pasado, el programa tuvo cambios significativos, al fusionarse "Emprender e Incubar" con el fin de simplificar procesos, supervisar y brindar mentoría en los proyectos o ideas de negocios. Originando a la vez cambios sustanciales en sus reglas de operación.

Para este trimestre se ha dado cierre a la convocatoria 2018. Se tiene el dato que participaron 360 proyectos productivos, representados por 548 jóvenes.

También se han realizado 10 ferias de emprendedores en igual número instituciones educativas del interior del estado, participaron 233 jóvenes estudiantes con actitudes emprendedoras.

Objetivo: Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Desarrollar estrategias de capacitación, pedagógicas y de participación social, con un enfoque preventivo para reducir la incidencia de embarazos no deseados entre los jóvenes de Yucatán

Fortaleciendo la Salud del Joven en el Estado de Yucatán

Este Programa tiene como fin mejorar la salud de los jóvenes mediante la implementación y la promoción de estilos de vida saludables, va dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio-superior y superior, en el que se desarrollan acciones de capacitación e información para la prevención. Se ofrecen pláticas, talleres, cursos, campañas de prevención, ferias y mesas de exposición, en temáticas de salud mental como: Prevención de adicciones, violencia, autoestima, entre otras así como de salud sexual y reproductiva: prevención de embarazo, infecciones de transmisión sexual y otros temas. Se realizaran diversas acciones que fomenten estilos de vida saludables entre los jóvenes.

Se han realizado 6 pláticas con temas de prevención en el embarazo, prevención de violencia en el noviazgo y adicción a la tecnología en las que han participado y sensibilizado a 298 jóvenes, estudiantes de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior de los municipios de, Mérida, Motul, Progreso y Yaxcabá.

Así como también se continuo con la Campaña de Fortalecimiento a la Salud Juvenil, en donde se desarrollan estrategias por sesiones para fortalecer las habilidades para una vida saludable y promover los valores en los jóvenes nivel básico del municipio de Progreso, a través de esta campaña se sensibilizó a 120 jóvenes.

Por medio del Voluntariado Juvenil, se desarrollaron 5 actividades a fin de fortalecer espacios de encuentro entre este sector de la población, entre las actividades realizadas están las pláticas de derechos humanos, de ecología, así como una capacitación para conocer más a detalle las funciones que debe realizar un voluntario impartido por la casa del voluntariado EZER . Lo conforman 36 jóvenes.

Objetivo: Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

Estrategia: Desarrollar procesos para transversalizar la perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno de Yucatán

Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud tiene por objetivo crear espacios de participación social activa, económica y política para los jóvenes; de este modo, tienen la posibilidad de tomar decisiones que impacten positivamente en los 106 municipios del estado. Una aportación importante de las Instancias es posibilitar una alineación entre las acciones y los programas estatales dirigidos a los jóvenes.

En lo que va de este primer trimestre se continúa con 62 convenios de colaboración suscritos con los municipios que forman parte de este programa, por lo tanto son 62 instancias municipales que están operando en el interior del estado. A través de este programa se apoya a los enlaces, coordinadores y supervisores de las instancias con un apoyo mensual.

Por medio de las Instancias Municipales de la Juventud participaron 22,014 jóvenes en las 121 acciones realizadas, en las que destacan las de tipo social, deportivas,

económicas, educativas, culturales, recreativas, cuidado de medio ambiente, de prevención y autocuidado a la salud.

ACCIONES REALIZADAS POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES				
ACCIONES	TOTAL DE ACCIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cultura	5	336	276	612
Deporte	43	3564	2,800	6364
Educación	16	977	1009	1986
Cuidado Del Medio Ambiente	9	672	560	1232
Actividad Recreativa	31	3994	4264	8258
Actividad Económica	2	359	347	706
Salud	15	1419	1437	2856
TOTAL	121	11,321	10,693	22,014

Espacios o Centros Poder Joven del Estado de Yucatán (CPJ)

El Programa tiene por objetivo incentivar las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Reciben servicios gratuitos de orientación en distintos temas, así como se imparten talleres, conferencias, capacitaciones, exposiciones, actividades deportivas y recreativas, en cuatro áreas específicas: Cibernet, Prevención y Orientación, Información y Difusión, Creatividad y Diversión.

Este programa es compartido por la Red Nacional que la integra el Instituto Mexicano de la Juventud, quien es el organismo que les apoya con recurso en sus fases de creación, integración y consolidación. Actualmente el estado cuenta con 8 Centros Poder Joven ubicados en 8 municipios.

A través de estos centros, se han ofrecido 9,984 servicios, beneficiando a 4,276 jóvenes de los municipios en donde están establecidos.

Estrategia: Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes

Programa de Radio y Televisión Poder Joven

El Programa tiene como propósito incrementar la participación y el crecimiento personal y profesional de los jóvenes en medios de expresión radiofónicos y televisivos.

Durante este trimestre se han transmitido un total de 63 horas radio por medio de las estaciones de radio convenidas. La estación ubicada en el municipio de Peto denominada Xepet, que se transmite en la frecuencia AM 730, la cual ha transmitido 13 horas, como también se han transmitido 50 horas por las estaciones ubicadas en el municipio de Mérida, a través de las frecuencias 90.1 FM La Mejor, la K buena 90.9, Sona 89.3, Los 40 96.9.

A través del medio televisivo Trecevisión, donde se transmiten programas de interés al público joven del estado. A la fecha se han transmitido, 13 horas.

Por medio de los medios de comunicación convenidos tanto de radio y televisión se han logrado captar a 1 mil 93 jóvenes por medio de la transmisión de los programas de interés entre la población juvenil.

Acciones de Inclusión Social

El Programa tiene como objetivo incorporar el tema en el desarrollo integral de los jóvenes con la intención de contribuir en su formación y en la elevación de su calidad de vida.

Considerando que los jóvenes requieren de espacios de intercambio y generación de propuestas el gobierno del estado a través de la Sejuve, buscan impulsar entre los jóvenes de 18 a 29 años, la discusión informada sobre temas públicos del país fomentando espacios propositivos de convivencia y consulta, por ello convoca al Concurso Nacional Juvenil de Oratoria y Debate Público en su edición estatal, organizado en coordinación con el periódico El Universal.

Así como se apertura la Convocatoria del Premio Estatal de la Juventud, el cual tiene el objetivo de reconocer la notable trayectoria de los jóvenes que sobresalen en diferentes áreas. Las categorías son actividades académicas, productivas, artísticas, labor social, protección al medio ambiente, innovación tecnológica, así como preservación y desarrollo cultural. Para la difusión y promoción, se realizó la gira de los ganadores del premio en su edición anterior, para que fueran ellos quienes platicaran la dinámica y aparte de su experiencia en participar en dicho certamen.

Se organizaron varias actividades en beneficio de la población joven yucateca, estas se realizaron en el parque de aventuras Actix Park, el cual es un espacio de recreación y diversión para toda la familia, cuyo objetivo es la sana

competencia, logrando una aventura familiar.

La Sejuve estuvo presente en el encuentro de titulares de juventud del país, con ello se da la pauta para realizar muchas tareas más por hacer para los jóvenes y que accedan a oportunidades que les permitan desarrollarse.

Estrategia: Implementar acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios

Becas académicas

El Programa de Becas Juveniles cuyo fin es incrementar la eficiencia terminal en los niveles educativos mediante el otorgamiento de descuentos en el pago de colegiaturas y la concertación directa con instituciones educativas privadas.

Durante el primer trimestre se otorgaron 22 becas académicas en las que se ha beneficiado a igual número de jóvenes, de nivel educativo básico, medio superior y superior de diversos municipios del estado. Cabe recalcar que el 77.27% de las becas benefició a la población joven de Mérida y el 22.73% restante a los jóvenes de municipio.

YUCATÁN

CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

EJE: Yucatán con educación de calidad

Tema: Educación básica

Objetivo: Disminuir el rezago educativo en el estado

Estrategia: Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social

Formación Institucional y solidaria

La Formación de las distintas figuras solidarias que de manera voluntaria prestan el servicio educativo a los adultos en rezago de su comunidad, se imparten bajo la metodología del Modelo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en talleres de 24 horas y que son puntualmente verificadas en el Registro Automatizado de Formación (RAF) que vincula a los educandos y lleva un control de los asesores activos. Para el periodo que se informa 297 figuras solidarias recibieron el curso de formación inicial para asesores/alfabetizadores.

Estrategia: Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta

Atención a la Demanda de la Población en Situación de Rezago Educativo

El Programa de Atención a la Demanda otorga servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria. La demanda potencial del programa, está constituida por la población de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte, casi en su totalidad, de grupos marginados y en situación de pobreza.

En el periodo que cubre este informe se logró que 576 yucatecos aprendieran a leer y escribir, 595 finalizaran su primaria y 1894 finalizaran su educación secundaria, al haber acreditado el número de módulos requerido en su vertiente.

Acreditación de alfabetización y saberes del nivel básico

La Acreditación de Saberes tiene como objetivo otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los educandos conforme MEVyT. Acreditados los módulos correspondientes al nivel primario o secundario, se emite el certificado y se procura que el expediente del educando cuente con la documentación correspondiente.

Esta acreditación se valida mediante un proceso de revisión y auditoria que ofrece confiabilidad y certeza, a través de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC).

En este trimestre se emitieron 2,295 certificados a educandos que concluyeron la primaria y la secundaria.

Plazas Comunitarias

Las plazas comunitarias del IEAEY se han diversificado de acuerdo a las características de las regiones donde se operan y a las necesidades de la población atendida. En este sentido se pueden agrupar en áreas de desarrollo educativo, sedes de acreditación y certificación, espacios de formación en el modelo del MEVyT, desarrollo de destrezas digitales, capacitación para el trabajo y acción comunitaria. Durante el periodo que se informa, la atención aumentó a 6,775 educandos que utilizaron las herramientas digitales para su formación académica.

Estrategia: Implementar acciones que permitan la inclusión de todas las personas al sistema educativo, sin importar género, etnia, clase social, condición física o tipo de discapacidad

Programa de Certificación

Con el fin de facilitar las oportunidades para que la población en rezago educativo se instrumentó la aplicación de una prueba en línea o escrita que certificara los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las competencias propias de los niveles de Primaria y Secundaria. Aunado a esta prueba se conformaron portafolios digitales de evidencias de cada educando para respaldar la adquisición de estas habilidades.

Durante el presente trimestre 816 adultos han acreditaron su primaria o secundarias a través del Programa especial de Certificación.

Estrategia: Consolidar los estímulos económicos para la educación básica y otras acciones destinadas a impulsar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria

Programa de Becas Económicas Ciclo Escolar

Con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes yucatecos, se otorgaron apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico, de escuelas públicas en los niveles de primaria, secundaria, educación especial, educación media superior y superior, de los 106 municipios del estado.

En el período que se informa se beneficiaron 32,926 estudiantes del ciclo escolar 2017-2018 y se ejercieron 12 millones 845 mil 850 pesos.

Becas particulares

El objetivo de este Programa es estimular el rendimiento académico de alumnos; con deseos de superación, buen aprovechamiento escolar y alguna limitación económica, inscritos en instituciones educativas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, con el fin que continúen su formación académica.

Este Programa ofrece descuentos del 50 o 100% en colegiaturas, al 5% de la matrícula escolar total de instituciones particulares, de acuerdo a los lineamientos correspondientes.

Lo anterior permitió que en el presente ciclo escolar 2017-2018, tengan un descuento en colegiaturas 5,474 estudiantes de todos los niveles educativos.

Estrategia: Promover estrategias que afiancen la educación indígena, impulsando la adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado, que permitan consolidar nuestras raíces culturales, la generación de mayores oportunidades, además de fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica

Olimpiada Nacional de Matemáticas. Etapa estatal

La Segey en coordinación con la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), promueve La Olimpiada Nacional de Matemáticas. La Olimpiada tiene como objetivo motivar a los alumnos en el aprendizaje de las matemáticas de forma creativa, con ello se busca fortalecer el razonamiento y la imaginación de los estudiantes.

Los participantes son alumnos destacados de las escuelas de educación básica de los grados 4°, 5° y 6° grado de primaria, así como de secundaria, quienes participan en diferentes etapas para la selección de los ganadores. En 2018 las actividades iniciaron del 9 al 12 de junio.

Los alumnos fueron seleccionados de manera previa para participar con 3 alumnos de 4° y 5° grado, en la categoría I; 3 de 6° de primaria, 1° y 2° de secundaria que representaron al estado en la fase nacional. De la misma forma, fueron seleccionados 2 alumnos de 3° grado de secundaria que participaron en la Olimpiada Nacional de Matemáticas para Alumnos de Secundaria en Gómez Palacios, Durango, del 24 al 27 de mayo.

En el contexto nacional, Yucatán tuvo una participación destacada desde la primera Olimpiada Mexicana de Matemáticas en Educación Básica (OMMEB), celebrada en Oaxtepec, Morelos, del 15 al 18 de junio de 2017. Todos los competidores yucatecos consiguieron un reconocimiento a nivel individual (2 medallas de Oro, 2 de Plata, 3 de Bronce y 3 Menciones Honoríficas, así como medallas de Oro por equipos y el título de Campeón de Campeones en la categoría de primero y segundo de secundaria. Además, se obtuvieron importantes logros a nivel internacional, como lo es la participación de dos alumnos yucatecos en la Competencia Internacional de Matemáticas (IMC) efectuada en Burgas, Bulgaria, del 1 al 6 de julio del presente año.

En esta segunda edición de la OMMEB se dieron cita los 270 estudiantes y 90 profesores de 30 estados del país, así como una representación especial de Primaria de Educación Indígena del estado de Yucatán.

En 2018 se premió a un total de 61 alumnos, de los cuales 29 fueron estudiantes de primaria, 23 de secundaria y 9 de educación indígena. El concurso se celebró los días 13 y 14 de abril del año en curso, cabe destacar que los alumnos ganadores son los mejores promedios que se obtuvieron en el examen del concurso.

Objetivo: Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

Estrategia: Consolidar el modelo de gestión regional que permita hacer eficientes los recursos, proveer servicios oportunos y hacer más efectivo el desempeño de los procesos administrativos y de gestión del sistema de educación básica

Servicios administrativos y de apoyo brindado a las escuelas de educación básica a través de los Centros de Desarrollo Educativo CEDE

El Modelo de Gestión Regional es una estrategia estatal que fortalece de forma diferenciada la autonomía de las escuelas, para generar las condiciones necesarias que permita organizarse, tomar decisiones e impulsar el mejoramiento del logro educativo. El propósito de este modelo es acercar los servicios pedagógicos y administrativos a las comunidades escolares, para responder a las necesidades y características propias de cada contexto regional.

Bajo esta lógica, la Segey implementa los Centros de Desarrollo Educativo (Cede), para brindar servicios de apoyo a los maestros y las escuelas de las regiones en las que se encuentra dividido el estado. Lo que en definitiva responde a las nuevas políticas, las cuales se centran en lo pedagógico y en la autogestión de las escuelas. Los servicios regionalizados de apoyo a las escuelas y maestros que se brindan en los Cede son: Trámites de control patrimonial, soporte técnico de equipo de

cómputo y electrónica, pagos diversos, servicios de caja, trámites administrativos de personal, entre otros.

Durante el periodo que se informa se brindaron 8,703 servicios administrativos a los usuarios de los Cede ubicados en las regiones de Hunucmá, Izamal, Maxcanú, Motul, Tekax, Ticul, Tizimín, Valladolid y Yaxcabá, así como de los ubicados en Mérida: Inalámbrica y Paulo Freire.

En cuanto a los servicios de soporte técnico (mantenimiento a equipos de cómputo) se atendieron 3,841 solicitudes con el mismo número de beneficiarios; y a través del servicio de Control Patrimonial, se atendieron 3,112 solicitudes, de las cuales, 1,799 son de alta, 951 de baja, 272 de corrección y 90 de traspaso.

Respecto a los servicios brindados en las salas, se registraron 3,144 eventos en los cuales se registró aproximadamente 55,696 asistentes.

Estrategia: Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares

Mantenimiento emergente a planteles de educación básica en el Estado de Yucatán

El Programa de Mantenimiento Emergente a planteles de educación básica, tiene por objetivo garantizar la operación de los Centros Educativos mediante una intervención inmediata que resuelva la situación emergente reportada al centro de llamadas 01 800, y consiste en la reparación o cambio de bombas de agua, reparación de fugas de agua, limpieza de tinacos y cisternas, limpiezas de terreno, desazolves de salidas sanitarias y fosas sépticas, reparaciones eléctricas, fumigaciones, poda de árboles, tendidos de tuberías de agua por robo, tendido de red eléctrica por robo, reparación de bardas o mallas ciclónicas con riesgo de desplome, cambio de tinacos y recoja de bienes inservibles. Los trabajos de atención son derivados de una situación emergente, y la reparación que involucra representa costos menores.

El mantenimiento emergente tiene la característica de ser una estrategia de atención inmediata para incidencias en planteles de educación básica. Durante el periodo que se informa, se realizaron 730 acciones de Mantenimiento Emergente en 197 escuelas de nivel preescolar, 307 del nivel primaria, 127 de secundaria y 13 de educación especial. Con estas intervenciones se han beneficiado a un total de 115,982 alumnos de educación básica con una inversión hasta el momento cercana a los 13 millones 134 mil pesos.

Con la suma de las acciones realizadas en esta administración estatal, se han

realizado más de 16,890 servicios con una inversión superior a los 213 millones de pesos, con lo que se atiende a 1,620 escuelas en promedio por año, con acciones básicas de mantenimiento emergente a la infraestructura física escolar de educación básica.

Estrategia: Promover la planeación participativa en escuelas de educación básica impulsando una política incluyente con la aportación de directivos, docentes y padres de familia, en la integración de estrategias de mejora de la calidad de la educación básica

Consolidación de los Consejos Escolares de Participación Social

Durante el mes de agosto de 2017, surge el acuerdo Secretarial 08/08/17 donde se pueden encontrar las modificaciones al acuerdo 02/05/16 publicado en el mes de mayo de 2016 por el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Este Acuerdo deroga los Acuerdos 716, 260, 280 y 535; derivado de esto, se hace necesaria la reestructuración de todos los Consejos Escolares y Municipales existentes. Con referencia al Registro de Participación Social en la Educación (REPASE), al finalizar el ciclo escolar 2017-2018 se conformaron 2,267 Consejos Escolares de Participación Social de los niveles de Educación Especial, Inicial, Básica. De manera adicional, 60 de los municipios que conforman el estado, lograron instaurar su Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Como parte del trabajo realizado con los Consejos escolares para promover la participación corresponsable y la toma de decisiones de todos los actores que intervienen en el proceso educativo: padres y madres de familia, agentes educativos, autoridades y estudiantes; durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 60 actividades con la participación de 2,520 personas. Acciones todas encaminadas a elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a través de las escuelas de educación básica en el estado.

Estrategia: Implementar acciones que impulsen programas de desarrollo de competencias docentes, con programas de capacitación, de acuerdo con las necesidades identificadas

Servicio Profesional Docente en Educación Básica

Apegado a la Reforma Educativa publicada en el año 2013, el Servicio Profesional Docente representa un conjunto de mecanismos que regulan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público

educativo. Durante la presente administración, se realizaron una serie de evaluaciones en torno a dichos procesos, donde se han considerado aspectos relacionados con el cumplimiento de responsabilidades, la práctica de enseñanza, los conocimientos y competencias didácticas para propiciar el aprendizaje, así como la argumentación sobre las estrategias elegidas en la planeación didáctica en clase.

En el año 2016, participaron 8,223 figuras en los procesos evaluados; número que se incrementó al año siguiente, ya que en el 2017 se evaluaron a un total de 14,548 docentes. Para los procesos de Evaluación del Servicio Profesional Docente de Yucatán 2018, fueron 6,485 las figuras educativas participantes: 769 de educación especial, 228 de educación física, 1,028 del nivel preescolar, 2,362 de primaria, 1,661 de educación secundaria y 437 de educación indígena. Del total de docentes evaluados, 5,545 participaron en el proceso para nuevo ingreso y 940 para la promoción a cargos de dirección, supervisión y ATP.

Para el periodo que se reporta, 3,384 docentes del total evaluados en el proceso de ingreso (5,545), y 506 de los 940 participantes en el proceso de promoción, obtuvieron resultado idóneo. En cuanto al proceso de permanencia, de los 3,109 docentes evaluados al final del año 2017, 1,459 se ubicaron en el nivel de desempeño bueno y 547 en el nivel destacado.

Fortalecimiento de la Función Supervisora

Desde el año 2013 se ha impulsado un proceso formativo dirigido a los supervisores de educación básica; esto con la finalidad de contribuir tanto a su desarrollo profesional como al de diversas competencias para fortalecer su función supervisora (competencias didácticas, académicas, perceptivas, expresivas, organizativas, investigativas, evaluativas, de planificación y de gestión).

En este contexto, a través del Diplomado “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de los alumnos”, se capacitó a un total de 50 supervisores escolares durante el ciclo escolar 2016-2017 (cuarta generación). Para el ciclo 2017-2018 (quinta generación), se logró incrementar el número de asistentes; en esta ocasión 69 supervisores.

En lo que va de la presente administración, 290 supervisores han acreditado el Diplomado. Se proyecta la acreditación de las 69 figuras educativas que actualmente cursan la quinta generación.

De manera adicional, los supervisores participan en actividades para el fortalecimiento de su función, tales como los Colegiados Regionales que se realizan semanalmente en cada uno de los Centros de Desarrollo Educativo (Cede); aunado al Colegiado de los Secretarios Técnicos (responsables de cada Colegiado Regional), quienes se reúnen los lunes de cada dos semanas.

Estrategia: Fomentar el enfoque de prevención en temas de salud y disminución de la violencia en los alumnos de educación básica

Dotación de anteojos para niños de primaria y secundaria, Programa Ver bien para Aprender Mejor

El Programa Ver Bien para Aprender Mejor tiene como objetivo brindar atención optométrica y dotar de anteojos de alta calidad a todos los niños y niñas de primaria de las escuelas públicas de México que padecen problemas de agudeza visual como miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Durante el año 2018, el Programa entregó anteojos a 7,035 estudiantes de 234 primarias públicas y 20 centros de educación especial, que presentaron necesidad visual como resultado de 59,309 exámenes optométricos a niños del mismo nivel educativo.

Con estas acciones, durante la presente administración se han realizado más de 94,000 exámenes optométricos y se identificaron 22,802 estudiantes con problema visual, a quienes se les entregó igual número de anteojos.

Tema: Educación media superior

Objetivo: Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño

Formación Integral de los Estudiantes Cecytec; Talleres y Cursos de Formación Integral de los Alumnos del Cecytec

• Cultura de Acceso a la Información Pública

El día 10 de abril fue impartida a 57 alumnos del plantel 02 Hunucmá una conferencia por parte del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en la que se abarcaron los siguientes temas: cuál es la función del INAIP, difundir los principios de la cultura del acceso a la información, así como se realizó de igual forma la invitación al sexto concurso de tiras cómics, cuyo propósito es estimular la creatividad de los estudiantes.

• Observatorio Laboral

Durante el trimestre abril-junio del año en curso, en los planteles del Cecytec se llevó a efecto la plática “Observatorio laboral” impartida por el Servicio Nacional

del Empleo de Yucatán (SNEY), en donde se tiene como punto principal la preparación para enfrentar el campo laboral o de estudios superiores. Se contó con una participación de 286 alumnos.

Programas de Salud en las Escuelas Preparatorias Estatales

La Dirección de Educación Media Superior (DEMS) de la Segey a través de la Unidad de Seguridad y Salud Escolar, continua con los 6 Programas de Salud que existen en las 10 Escuelas Preparatorias Estatales (con excepción de las Preparatorias Estatales No. 11 y No. 12, de reciente creación), con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

1. Programa Integral de Atención a la Obesidad en Yucatán (PIAOY)
2. Programa Protección Civil
3. Programa 100% Libre de Humo de Tabaco
4. Programa Escuela Promotora de la Salud
5. Programa Escuela Sostenible,
6. Protocolos de Seguridad.

Al cierre del semestre febrero-julio se continuo la implementación del programa: Escuelas Libres de criaderos de moscos en 10 preparatorias estatales y se continuaron los diagnósticos para lograr la certificación. El 20 % de los planteles participantes obtuvo la certificación con los programas: Escuela Promotora de la Salud y Escuela Sostenible y la Re certificación con el Programa Integral de Atención a la Obesidad en Yucatán (PIAOY).

Se concluyó el ciclo escolar 2017-2018 con los programas de salud: Programa Integral de Atención a la Obesidad en Yucatán (PIAOY), Programa Protección Civil, Programa Protocolos de seguridad, Programa Escuela Libre de Humo de Tabaco, Programa Escuela Promotora de la Salud y Programa Escuela Sostenible.

Se impartieron talleres para la formación de docentes como capacitadores en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y de Primeros Auxilios, para prefectos y laboratorista de todas las preparatorias estatales.

Se trabajó en la implementación de estrategias para contribuir al cuidado del medio ambiente como es el ahorro de energía y uso del papel a través de las 3 Rs, Reusar, Reutilizar y Reciclar, como reforzamiento al programa de Escuela Sostenible existente en las preparatorias estatales.

Se atendieron a 35 Teledbachilleratos con capacitación, difusión a través de

folletería e información sobre temas como, obesidad, tabaquismo, drogadicción, bulimia, anorexia entre otros temas.

Estrategia: Impulsar el modelo de desarrollo de competencias, en el marco de una actualización de la estructura curricular, nuevos mecanismos de gestión y profesionalización, entre otros elementos de alineación con la reforma

Prueba PISA 2018

Para el presente año se realizó la aplicación de PISA 2018 (Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes, PISA, por sus siglas en inglés) para la Educación Media Superior, que es un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos en distintos países, promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que lo coordina mediante un consorcio internacional.

La Prueba PISA se aplicó entre el 23 de abril al 11 de mayo en 6 planteles del nivel medio superior. Los planteles participantes fueron: Plantel Progreso, Plantel Hunucmá y Plantel Tekax, del Colegio de Bachilleres de Yucatán (Cobay); Preparatoria Dos de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Preparatoria Particular Miguel de Cervantes Saavedra incorporada a la UADY, y la Escuela Preparatoria Estatal No. 3, C.T.M. del Bachillerato Estatal.

El propósito de PISA es conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como Lectura, Ciencias y Matemáticas. Mide si los estudiantes tienen la capacidad de reproducir lo que han aprendido, de transferir sus conocimientos y aplicarlos en nuevos contextos académicos y no académicos, de identificar si son capaces de analizar, razonar y comunicar sus ideas efectivamente, y si tienen la capacidad de dar continuidad a los aprendizajes durante toda la vida.

Para PISA esos dominios están definidos como competencia (Literacy) científica, lectora o matemática. La Prueba PISA se aplica cada tres años y México ha participado desde el año 2000.

Estrategia: Consolidar la infraestructura educativa de nivel medio superior, con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado

Escuelas al CIEN Cecytec

El programa tiene por objetivo mejorar las condiciones físicas de más de 33,000

escuelas en toda la República Mexicana en beneficio de más de 5,000,000 de alumnos en todos los niveles educativos para contar con escuelas dignas para brindar una educación de calidad.

Mediante el Programa Federal de infraestructura física “Escuelas al CIEN” 2017 se atendieron los planteles;

- El plantel 05 Panabá con la meta de construcción del edificio administrativo y equipamiento básico que consta de mobiliario para cubículos y área docente. con una inversión de Un millón 928 mil 227.99 pesos.
- En el plantel 08 Conkal, se consideró la meta de la construcción del laboratorio de fuentes alternas de energía, con el equipamiento necesario considerado para la realización de las prácticas profesionales del alumno, con una inversión de 4 millones 571 mil 653.09 pesos.

Estrategia: Vincular el aprendizaje de los estudiantes con las capacidades requeridas en cada región del estado, con acciones que certifiquen las competencias del nivel medio superior

Programa de capacitación (Conalep)

En el área de capacitación laboral del Conalep Yucatán, durante el periodo que se informa se impartieron programas de capacitación a empresas locales, nacionales e internacionales, así como dependencias de los diferentes niveles de gobierno entre las que destacan: Botanas Torritos SA de CV, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Distribuidora Mayorista De Tornillos (DMT), El Niplito Del Sureste SA de CV, Equipos y Servicios Para Negocios SA de CV, Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil, Gap Agente de Seguros y de Fianzas SA de CV, Guardería y Kinder Montessori Itzimná SCP, Hbs-Delli SA de CV, ICA Infraestructura, SA de CV, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Manufactura de Vidrio SA de CV, Operadora Peninsular, Operadora San Francisco de Asís, SA de CV, PCC Airfoils SA de CV, Proquimia Laboratorios, SA de CV, Secretaria De Administración y Finanzas, Secretaria De Comunicaciones y transportes.

En el ámbito de capacitación a público en general y alumnos destacó la impartición de cursos propedéuticos para presentar el examen CENEVAL denominado EXANI-1, que permite la admisión a los planteles de nivel medio superior en el estado.

Entre las temáticas impartidas a empresas y dependencias durante el trimestre que se informa, destacan los siguientes: Aceptación al Cambio, Actitud en el Servicio, Actualización en Formación Básica, Administración, Administración del Tiempo, Atención al Cliente, Calidad en el Servicio, Como Promover la Salud Durante el

Envejecimiento, Conducción de Transporte Público, Desarrollo de Habilidades Administrativas, Detección Analítica de Fallas, Electricidad, Electricidad Automotriz, Evaluación de Habilidades, Excel Básico, Excel Intermedio, Gimnasia Cerebral, Habilidades de Comunicación, Imagen Institucional, Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 9001:2015, Las Cinco “S”, Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado, Mercadotecnia, Montacargas, Refrigeración, Refrigeración y Aire Acondicionado, Relaciones Interpersonales, Trabajo En Equipo y Ventas.

Otra de las ventajas competitivas del colegio son las capacitaciones en áreas técnico-industriales, ya que gracias a los talleres principalmente del Plantel Mérida II y Mérida III, se pueden impartir cursos que no quedan solo en la teoría, sino que es posible poner los conocimientos en práctica para brindar a nuestros usuarios diversas temáticas como las impartidas en el trimestre, entre las que destacan: Mantenimiento preventivo de aire acondicionado, Mantenimiento correctivo de aire acondicionado, Electricidad, Operación de montacargas, Refrigeración, Seguridad industrial, Seguridad en el trabajo de altura, Soldadura.

En total, durante el periodo que se informa se impartieron 94 cursos entre las 6 unidades administrativas y se capacitaron 1,878 personas, quienes confiaron en la calidad del servicio brindado en esta área.

Certificación de competencias del Cobay

Con la finalidad de que todos los estudiantes de sexto semestre de los 72 planteles de Cobay tengan la oportunidad de obtener una certificación en competencias laborales, como un valor agregado de la calidad educativa que reciben en nuestra institución, se les imparte cursos para usar el procesador de texto del CONOCER.

Esto ha permitido que durante el periodo que se informa, 660 estudiantes de 6° semestre ya cuentan con su certificado en esta competencia, lo que aporta valor a su proceso formativo. Estas acciones han permitido que en este semestre 1,827 estudiantes cuenten con su certificación.

Estrategia: Impulsar la actualización del marco normativo alineado a la calidad, disponibilidad, permanencia, relevancia, pertinencia, gestión escolar homologada, así como flexibilidad, salidas laterales y certificación de competencias en el nivel medio superior

Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Conalep

En el Conalep Yucatán la evaluación con fines de certificación de competencias laborales ha representado en los últimos años un tema estratégico, ya que de esta manera los alumnos adquieren adicional a su certificado de bachillerato, título y cédula de profesional técnico; un documento más que avala las

competencias adquiridas a lo largo de su estancia escolar, prácticas profesionales y servicio social.

La Certificación que se realiza en el Conalep consiste en un proceso de evaluación de competencias laborales, desarrollado por los centros de certificación acreditados (planteles), sobre la base de un perfil ocupacional previamente clasificado por el CONOCER, que refleja las demandas del sector productivo.

Esta certificación es un mecanismo de señalización al mercado del trabajo, pues identifica a aquellas personas que son consideradas competentes en una determinada ocupación u oficio, y se reconoce su saber hacer, independiente de cómo adquirieron los conocimientos y destrezas.

La evaluación de competencias laborales, se refiere no sólo a la aplicación de los respectivos instrumentos de medición antes de contratar personal, también se toman en cuenta las actividades laborales de las personas, es decir el desempeño y los procesos de capacitación.

En el segundo trimestre del año 2018 se evaluaron en diferentes estándares de competencia del CONOCER a través de los planteles y la Dirección General del Conalep Yucatán, los cuales fueron en los siguientes Estándares de Competencia (EC): EC0435 - Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil, EC0038 – Atención a comensales y EC0105 – Atención al ciudadano en el sector público.

En el contexto escolar, con el compromiso de continuar ofreciendo certificaciones a los alumnos, se desarrollaron los procesos del EC0038 y EC0105 que permiten reforzar la competitividad en la búsqueda de opciones laborales.

A diferencia de los planteles, la Dirección General en Yucatán se enfoca principalmente en procesos dirigido a empresas, dependencias y público en general, donde se implementaron procesos en el estándar EC0435 dirigido a personas que laboran en Centros de Atención Infantil afiliados a SEDESOL y al IMSS; asimismo se desarrollaron procesos a personas que aspiran a aperturar una Estancia Infantil. En total se certificaron 865 personas.

Objetivo: Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Implementar acciones que identifiquen estudiantes en riesgo de abandono y permitan la adopción de estrategias focalizadas en impulsar la retención

Acciones del Cecytey contra el Abandono Escolar

• Alumnos becarios del Cecytey

Del programa de Inclusión Social PROSPERA, se realizó en el mes de mayo el proceso de certificación electrónica correspondiente al bimestre marzo – abril con un total de 1,548 alumnos que continúan con la beca.

Durante el trimestre abril-junio del presente año, del Programa Nacional de Becas Media Superior (PROBEMS), consideró un padrón activo de becarios conformado por 511 alumnos del Cecytey.

Por su parte 172 jóvenes contaron con la beca económica otorgada por el gobierno del Estado de Yucatán, a través de Instituto de Becas y Crédito educativo de Yucatán (IBECEY)

Durante el periodo que se informa, se beneficiaron con una beca un total de 2,231 jóvenes, lo que equivale al 75% del total de la matrícula inscrita en el semestre escolar febrero – julio 2018 en todos los planteles del Cecytey.

• Acciones del Programa Construye-T para la Socio afectividad de alumnos del Cecytey

El Cecytey, derivado de las acciones para fortalecer la praxis docente basada en el nuevo modelo educativo ha realizado la Integración de las habilidades socio-afectivas en el 90% de los programas de estudio que se imparten en la estructura curricular del Colegio, a partir del ciclo escolar 2018-2019.

Entre las acciones destacan:

- ✓ Participación de los docentes en los cursos relativos a habilidades socio-afectivas.
- ✓ 54 docentes, actualmente toman el curso de líderes ConstruyeT, en línea a través de la plataforma de SEMS denominada Estrategia de Formación Continua.
- ✓ A 1,300 alumnos se les imparten los cursos relativos a las habilidades socioemocionales correspondiente al semestre febrero-julio 2018.
- ✓ Implementación de las habilidades socio-afectivas relativas al programa ConstruyeT, en los planes de estudio, a partir del ciclo escolar 2018-2019. Se trabajará en academias julio 2018.

• Programa de Tutorías y Orientación educativa en alumnos Cecytey

Con el objetivo de atender a la matrícula de alumnos de segundo y cuarto semestre

en Tutoría y Orientación Educativa dada la incidencia de abandono escolar en estos semestres, y de reducir el abandono escolar en un 2%, se realizan actividades, entre las que destacan:

- ✓ Los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán imparten tutoría grupal a los semestres más vulnerables de segundo y cuarto semestre, los cuales ascienden a un total de 2,167 alumnos de ellos se les atiende en un 74% en forma continua de febrero a julio 2018.
- ✓ De igual manera se atiende en Orientación Educativa a los alumnos que tiene necesidades de orientación, estos representan el 51% de la matrícula de alumnos de segundo y cuarto semestre, de febrero a julio 2018.

• Programa de Asesorías Académicas del Cecytey

El Cecytey ha emprendido acciones estratégicas para atender a los alumnos que tengan necesidades de asesoría académica e interés en mejorar su situación académica, para reducir el índice de reprobación al semestre en un 2%.

Hoy en día en los planteles del Cecytey se imparte asesoría académica por asignaturas a los alumnos que tienen un área de oportunidad al ver reprobado un parcial o en caso dado una asignatura, en este trimestre se da atención a 1,186 alumnos lo que representa el 40% de la matrícula total inscrita en el febrero - julio 2018.

• Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica 2018 del Cecytey

El día 20 de abril se llevó a cabo el XVII Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica para alumnos y el VIII para docentes, en el cual participaron con 12 proyectos en las diferentes categorías: ecológico, didáctico, investigación, informático y tecnológico; en este se contó con la participación de 36 alumnos, 4 docentes y 9 asesores. A continuación, se enuncian los proyectos ganadores en sus diferentes categorías:

- ✓ En prototipo tecnológico obtuvo el primer lugar el plantel 02 Hunucmá con el proyecto "Malobech, galleta vegana de mango y chaya".
- ✓ En prototipo de investigación el plantel 03 Maxcanú con el proyecto "Koxolkab".
- ✓ En prototipo didáctico el plantel 01 Espita con el proyecto "New Reset".

- ✓ En prototipo informático el plantel 03 Maxcanú con el proyecto "Biblioteca virtual".
- ✓ En prototipo de cultura ecológica y medio ambiente el plantel 01 Espita con el proyecto "Ecorie".

Permanencia del estudiante en la EMS (Cobay)

Al término del segundo trimestre 16,335 estudiantes de Cobay obtuvieron una beca de los Programas de Becas de Educación Media Superior (Probems) o del Programa de Inclusión Social (Prospera), lo que ha contribuido a la permanencia de los estudiantes en el bachillerato, esto con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de disminuir la reprobación escolar, evitar la deserción de los alumnos, y promover el bienestar del estudiante, a través del desarrollo integral del mismo.

Acciones contra el abandono escolar de la Media superior

El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales, estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

En este contexto, el INEE publicó cinco directrices en el presente año con 36 aspectos, para el nivel medio superior:

1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS;
2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño;
3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes;
4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela para promover ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos; y
5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes y dar atención a la diversidad de sus contextos sociales.

Estas directrices continúan en revisión en cada uno de los Subsistemas participantes y se ha iniciado el proceso de preparación y el establecimiento de acciones que permitan su atención oportuna.

Estrategia: Impulsar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación

Programa de formación de profesionales técnicos-bachiller (Conalep)

Con la importancia que tiene la participación y motivación de los alumnos en los concursos nacionales, se realizó la promoción del “1er. Concurso Nacional de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación”, el cual tiene como objetivo: Promover y estimular el desarrollo de las habilidades matemáticas y de lenguaje y comunicación, así como el espíritu de competencia en los alumnos y en los docentes del sistema Conalep, por ello se organizó la etapa estatal, cuyos ganadores participaron en la etapa nacional.

Por lo anterior, los docentes de esta institución participaron en el Primer Encuentro Nacional a Distancia de Docentes de Informática del Conalep, en donde se intercambiaron técnicas e ideas para mejorar el aprendizaje entre los alumnos.

También se realizó la difusión, del documento denominado “Estrategias para mejorar la permanencia escolar en el Conalep”, que define las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior.

Por su parte y como apoyo para incrementar las habilidades para el aprendizaje de matemáticas, ciencias y computación se invitó a los docentes a implementar el uso de la plataforma gratuita: Khan Academy. De igual manera se participó en la encuesta para encontrar las mejores prácticas y usos de dicha plataforma.

Durante el Segundo Intercambio de Mejores Prácticas: TIC en el aula en Metepec, Estado de México, nuestros dos docentes que representaron al Colegio de los Planteles Mérida II y Valladolid realizaron una video grabación sobre el uso innovador de recursos tecnológicos en el aula que favorezcan y transformen la práctica educativa.

De la misma forma, se informó a los Planteles sobre el nuevo Modelo Académico del Colegio y el Modelo de Mexicano de Formación Dual (MMFD) y se estableció el calendario sobre de revisión de la Comisión Estatal de Evaluación del Estímulo al Desempeño Docente de las Cédulas de Evaluaciones Docentes elaboradas por el Comité Técnico de Evaluación de cada Plantel.

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Becas Federales para estudiantes del nivel de Educación Media Superior

Al mes de mayo de 2018, en el marco del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) se registró un incremento del 1.13 por ciento, pasando de 4,585 a un total de 4,637, mientras que para el inicio del semestre febrero-julio se otorgaron 29,792 para el Programa de Inclusión Social PROSPERA, sumando 34,429 becas otorgadas a igual número de estudiantes.

Tabla. - Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)
Padrón Activo Yucatán
Ciclo escolar 2017-2018
Corte al 31 de mayo 2018

Subsistema	Abandono	PROBEMS	BENEED	POETA	CAPACITAT	POLICIA FEDERAL	TALENTO	TOTAL
INBA	0	3	0	0	0	0	0	3
DGETA	286	233	0	0	0	0	0	519
DGETI	157	118	7	0	0	0	0	282
DGCFE	0	0	0	44	10	0	0	54
DGECYTM	80	37	3	0	0	0	0	120
Conalep	109	84	0	0	0	0	0	193
Bachillerato Estatal	296	161	0	0	0	2	7	466
Autónoma	0	92	0	0	0	2	0	94
EMSAD	0	7	0	0	0	0	0	7
Cobay	650	1,528	0	0	0	1	3	2,182
Telebachillerato	148	63	0	0	0	0	0	211
Cecytec	196	310	0	0	0	0	0	506
Total	1,922	2,636	10	44	10	5	10	4,637

Tabla. - Becas del Programa de Inclusión Social PROSPERA
Número de becas otorgadas por Subsistema Público
Bimestre Ene-Feb / 2018

Subsistema	Total
Autónoma (UADY)	156
Bachillerato Estatal	843
Bachillerato Intercultural	130
Cecytec	1,777
Cedart	8
Cobay	12,834
Conalep	1,767
DGECYTEM	613
DGETA	2,379
DGETI	2,320
Particular	38

Particular incorporado SEGEY	270
Particular Incorporada UADY	465
Telebachillerato	6,192
Total	29,792

Estrategia: Fomentar programas que impulsen a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Cobertura de becas institucionales otorgadas por el Conalep

El programa de Becas de subsidio federal que otorga el Conalep a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades el acceso, la permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios, que fomenta con ello la constancia, el esfuerzo y la superación en sus dos modalidades “Beca Conalep” y “Bécalos”, la primera subsidiada con recurso federal y la segunda otorgada por la Fundación Televisa.

Las becas Conalep y Bécalos se renuevan cada ciclo semestral sin necesidad de concursar, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, esto permite a los alumnos, conservar la beca durante todo su proceso de formación y evitar así el eventual abandono por falta de recursos económicos. Con una inversión de 208 mil pesos se otorgaron 104 becas a igual número de alumnos de los 5 planteles del Conalep durante el presente trimestre.

Estrategia: Fomentar programas que impulsen a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Bienestar Digital. Adquisición de equipos de cómputo para la Plataforma Educativa del Bachillerato

El Programa Bienestar Digital tiene como objetivo que los estudiantes inscritos en el primer semestre de planteles públicos de nivel de educación media superior que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios por condiciones socioeconómicas concluyen sus estudios de bachillerato en los tres años legalmente establecidos, a través de la entrega de equipos de cómputo portátiles en comodato a estudiantes de primer año de escuelas públicas del nivel de educación media superior.

En el primer semestre de 2018 se entregaron 9,038 equipos de cómputo, a jóvenes de 21 municipios, que sumados a las entregas realizadas desde el inicio del Programa suman al 30 de junio de 2018 un total de 71,878 equipos entregados

a igual número de estudiantes, lo que equivale a un 43.8 % de equipos de cómputo entregados por arriba de la meta establecida de 50,000 equipos para este sexenio.

Objetivo: Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la difusión de las opciones existentes en el nivel medio superior que operan en el estado, permitiendo incorporar a más jóvenes en la educación de este nivel educativo

Programa de promoción y vinculación (Conalep)

- **Orientación Educativa**

En el periodo que se informa, el Conalep Yucatán realizó cuarenta actividades de orientación educativa que son dirigidas a la prevención de la deserción escolar, así como la atención de casos vulnerables en los planteles.

El plantel Mérida I, contó con cinco pláticas formativas para los estudiantes de cuarto y sexto semestre, con un total de 1,222 alumnos de cuarto y sexto semestre de los turnos matutino y vespertino en actividades tales como incorporación al trabajo, igualdad de género y talleres cognitivos.

Por su parte el plantel Mérida II, realizó once actividades relacionadas con la orientación educativa para los alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre, en donde se obtuvo una participación total de 1,039 matriculados de los turnos matutino y vespertino quienes participaron en talleres como atención individual a estudiantes, orientación sobre trámites y servicios, valores cívicos y cultura democrática, entre otros.

El plantel Mérida III, trabajó en seis actividades formativas con un total de 853 alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre de los turnos matutino y vespertino, con talleres como orientación sobre trámites y servicios, valores cívicos y cultura democrática y aptitudes y habilidades personales (Conalep Orienta) entre otros más.

En este contexto el plantel de Tizimín realizó nueve actividades relacionadas con la orientación educativa, con una participación general de 936 estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre de los dos turnos matutino y vespertino, quienes cursaron talleres como Cultura de la legalidad, videoconferencia “Semáforo de las drogas” y videoconferencia “ven vive y convive libre humo de marihuana y tabaco”.

El plantel ubicado en Valladolid realizó ocho actividades dirigidas a la orientación educativa con un total de 965 estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre de los dos turnos matutino y vespertino, con participación en talleres como

entrevista y orientación de alumnos en situación de riesgo, taller de lectura y jornada nacional de la inclusión 2018.

- **Actividades Culturales**

En el segundo trimestre del año se realizaron múltiples actividades culturales en los cinco planteles de la casa de estudios, con un aproximado de 5,000 alumnos del colegio.

El plantel de Tizimín realizó un total de cinco actividades culturales con las que reunió a 30 matriculados en las diferentes actividades, con la participación de segundo, cuarto y sexto semestre de los dos turnos matutino y vespertino, quienes participaron en el Festival del día de las Madres, Inauguración de fútbol Pepe Casillas y la exposición INAIP comics.

Por su parte, el plantel de Valladolid generó dos actividades en las cuales participó la totalidad de su plantel, es decir contó con un número total de 223 matriculados, en eventos tales como homenajes y muestras gastronómicas en dicho plantel.

Así mismo, el plantel Mérida III, realizó una actividad cultural en donde participaron un total de 83 jóvenes de segundo, cuarto y sexto semestre de los dos turnos matutino y vespertino, cuya actividad fue el homenaje a la bandera.

Diversificación de los servicios educativos del Cobay

Con el objetivo de disminuir el rezago educativo en el nivel de educación media superior, el Cobay ofrece un curso de 90 horas a todas las personas mayores de 21 años que no hayan concluido el bachillerato y deseen acreditarlo mediante el examen de Ceneval Acreditabach, según el acuerdo 286. Estos cursos se imparten en los planteles de Santa Rosa, Xoclán y Chenkú.

En el periodo que se informa el Cobay ha capacitado a 31 personas como parte del programa Acreditabach. En lo que va del año, 73 personas han desarrollado las competencias para presentar el examen de CENEVAL correspondiente.

Estrategia: Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del nivel medio superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada

Proyectos Aprobados para el Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Equipamientos en los planteles Cecytec

Los planteles del Cecytec autorizados para participar con proyectos de infraestructura física en el programa federal de Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 son los siguientes:

- ✓ El plantel 02 Hunucmá con la meta de instalación de los equipos especializados del laboratorio de la carrera de producción de alimentos con un monto de inversión por 150 mil pesos.
- ✓ El plantel 03 Maxcanú con la meta de construcción de un espacio para orientación y tutoría de acuerdo a las recomendaciones del COPEEMS para escuelas de calidad, con un monto de inversión por 900 mil pesos.
- ✓ El plantel 05 Panabá con la meta de alumbrado externo, luminarias y lámparas para seguridad y cuidado de los alumnos del turno vespertino, así como toda la comunidad educativa, con una inversión de 650 mil pesos.
- ✓ El plantel 06 Emiliano Zapata Sur, Mérida con la meta de adquisición de equipos de cómputo para consulta y uso de los alumnos, con un monto de inversión por 300 mil pesos.

Los proyectos serán programados a realizarse próximamente por el IDEFEY.

Objetivo: Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo

Nuevo Modelo Educativo de la Educación Obligatoria y Nuevo Currículo de la Educación Media Superior para directores y Líderes de Academia

Se continuaron los trabajos y actividades en cada uno de los Subsistemas participantes en la implementación del nuevo Modelo Educativo, cuyo inicio formal está programado para el ciclo escolar 2018-2019.

Se concluyó la fase el pilotaje del nuevo Modelo Educativo en 100 planteles de 7 Subsistemas: Cobay-61, Bachillerato Estatal-12, DGETA-8, Cecytec-7, DGETI-6,

Conalep-5 y DGECYTEM.

Fondo de Autonomía de la Gestión (PAAGES)

Este instrumento de financiamiento, tiene el objetivo, de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos que prestan a través del apoyo para la realización de proyectos prioritarios definidos por las comunidades educativas. Durante el segundo trimestre de 2018, la Subsecretaría de Educación Media Superior, notificó los resultados para el Estado de Yucatán, con un monto superior a los 7.8 millones de pesos, en donde se destaca el apoyo a 165 Telebachilleratos.

Impulso a la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato SNB

El Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, PBC-SiNEMS (antes Sistema Nacional de Bachillerato, SNB), es un mecanismo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que permite evaluar y, en un futuro inmediato, elevar la calidad de los planteles del nivel medio superior del país.

Dentro del PBC-SiNEMS existen cuatro niveles de acreditación donde el nivel I es el superior, que valoran la calidad del plantel de acuerdo a los parámetros de la RIEMS. Cuando un plantel educativo ingresa al SNB se ubica en alguno de estos niveles para posteriormente, mantener o ascender al nivel siguiente al evidenciar que cumple con los requisitos específicos como consecuencia de un proceso institucional de mejora continua de todos sus procesos de gestión y en particular el del proceso de enseñanza aprendizaje.

Al segundo trimestre de 2018, un total de 74 planteles han ingresado al SINEMS, lo que representa que el 80% de la matrícula de bachillerato (56,108 alumnos) cursan un programa de calidad, esto es, 8 de cada 10 alumnos de nuestro estado estudian en un plantel de calidad.

Subsistema	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Total
DGETA	1	1		2
Cobay		37	5	42
Bachillerato Estatal		9		9
Cecytec		6		6
Conalep		5		5
DGETI		4	2	6
CETMAR			1	1
Autónoma (UADY)			3	3
Total	1	62	11	74

Servicios educativos del nivel medio superior administrados por la Dirección de Educación Media Superior

• Telebachillerato comunitario de Yucatán

Este Programa tiene por objetivo ampliar las posibilidades de acceso a la Educación Media Superior a la población que por diversas razones no pueden acceder a un plantel convencional.

Con el Telebachillerato Comunitario se proporciona servicio de Educación Media Superior a los jóvenes que habitan en poblaciones pequeñas (menos de 1,500 habitantes) y que no es atendida por ninguna modalidad de los subsistemas.

Al 30 de julio de 2018, se cuentan con 198 Telebachilleratos, con una matrícula de 8,020 estudiantes y una cobertura en 81 municipios de los 106 del estado, lo que representa el 76.4% de cobertura total de los municipios del estado.

• Bachillerato Intercultural

El modelo de Bachillerato Intercultural (BI) se instaura en la comisaría de Popolá en Valladolid, en el ciclo escolar 2014-2015, debido al alto crecimiento escolar y ante un deterioro de la vida comunitaria.

El BI ofrece fortalecimiento académico y de nivelación sin excluir las costumbres indígenas ni las necesidades de la población de Popolá, en donde se tienen como instrumentos de comunicación social la lengua maya, el español y el inglés además de dos vertientes de especialización: una propedéutica y la otra de formación profesional técnica.

En julio de 2017 concluyó la primera generación de este modelo educativo y actualmente cuenta con una matrícula de 150 estudiantes.

Calidad: Ingreso, Permanencia y Avance de Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (Bachillerato Estatal)

La permanencia y avance de los planteles en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, PBC-SiNEMS (antes Sistema Nacional de Bachillerato, SNB), correspondiente al Bachillerato Estatal, busca contribuir a la calidad de los procesos educativos en la entidad, por tal motivo, al mes de junio las Escuelas Preparatorias Estatales: No. 1 Serapio Rendón, No. 2 Gral. Salvador Alvarado, No. 4 Víctor Jesús Manzanilla Jiménez, No. 5 Agustín Franco Villanueva, No. 6 Alianza de Camioneros y No. 7 Eligio Ancona, han avanzado en las fases de revisión establecidas por el COPEEMS, en espera de

las observaciones respectivas.

Estrategia: Fomentar modelos de mejores prácticas que permitan identificar estrategias efectivas para el proceso de acreditación de la buena calidad de los planteles que imparten el nivel de educación media superior

Programa de Sistema Nacional de Bachillerato SNB (Conalep)

En atención a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), los esfuerzos del Colegio en materia de calidad fueron dirigidos de manera prioritaria a la preparación de los planteles para la incorporación al SNB. Por su parte, el proceso de acreditación se realiza a través de un trabajo coordinado entre las Oficinas Nacionales, del Colegio y cada uno de los planteles involucrados. La evaluación se realiza por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán cuenta con 5 Planteles en la entidad los cuales ya son miembros de este programa, en estos se ofrecen servicios de calidad a la comunidad escolar y sociedad en general.

Es importante destacar que el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ha permitido mejorar los servicios educativos en beneficio de los alumnos ya que éstos se les brinda durante su formación profesional Técnicos-Bachiller. Por ello se han superado las observaciones efectuadas a dos años, por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) y se obtuvo dictamen de permanencia por dos años más en este importante programa para los planteles Mérida I y Mérida II, así como el Plantel Mérida III.

Asimismo, ya se ha cumplido con los requisitos que establece el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) para ascender al nivel II con los planteles Valladolid y Tizimín, por lo que ambos planteles se encuentran documentando la información correspondiente.

Tema: Educación superior e investigación

Objetivo: Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Crédito Educativo

Los créditos tienen el objetivo de financiar a estudiantes con necesidades económicas, para cubrir los gastos inherentes al proceso educativo en los niveles técnico superior, licenciatura y posgrado. El estudiante que accede a un crédito educativo, se hace responsable de la devolución de este beneficio. Por lo anterior este tipo de apoyo, no se va a fondo perdido, sino que se reinvierte en nuevas generaciones. En el trimestre que se informa se registró un total 134 créditos. Dichos créditos, fueron para; pago de inscripción, adquisición de equipos de cómputo y para titulación entre otros. El recurso utilizado para este programa fue de 704 mil 138 pesos para este trimestre.

Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior, Manutención

Las Becas de Manutención, tienen como objetivo ofrecer igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios del nivel de educación superior en programas de licenciatura y técnico superior universitario que ofrezcan las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), mediante el otorgamiento de becas a estudiantes en hogares con ingresos menores o iguales a 4 salarios mínimos mensuales per cápita. El importe de la beca va de 750 pesos a 1,000 pesos mensuales, lo anterior, depende del año de la carrera en la que el estudiante se encuentre inscrito.

Para incrementar la transparencia en el proceso de selección de los beneficiarios, se integraron comités de contraloría social en cada una de las 24 IPES participantes, incluidas en éstas las 15 facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Politécnica de Yucatán que inició operaciones en el mes de septiembre del año que se informa.

El recurso utilizado para este programa fue de 30 millones 202 mil 770 pesos para este trimestre, con lo que se benefició a 11,615 estudiantes.

Otorgamiento de Becas a estudiantes de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

Con la finalidad de apoyar a estudiantes de alto rendimiento, con escasos recursos, impulsar la formación artística profesional y elevar la eficiencia terminal, la Escuela Superior de Artes de Yucatán, lleva a cabo el Proyecto de Otorgamiento de Becas a Estudiantes de la ESAY. En 2018, se destinaron 392 mil 300 pesos provenientes de recursos propios del cual se ha ejercido hasta el 30 de junio del presente 123 mil 997 pesos.

Durante el periodo que comprende este Informe, se han otorgado 60 becas, se emitieron dos convocatorias difundíendolas entre los estudiantes de las licenciaturas. Se celebró una reunión de comité de becas para dictaminar acerca del número de becas a otorgar y se firmó para ello un acta con los representantes legales. Las becas representan un gran apoyo para que nuestros estudiantes continúen con su formación; muchas veces de estas becas depende que puedan concluir sus estudios.

El proyecto consiste en otorgar a los estudiantes de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, 4 tipos de becas a fin de favorecer su formación estudiantil: Becas de Excelencia Académica a partir del segundo semestre, siempre que hayan obtenido el mejor promedio de calificaciones; consiste en el 75% de descuento aplicado al pago mensual de su colegiatura durante el periodo de su vigencia; Equidad Social consistente en una beca que se otorga a estudiantes de escasos recursos con un descuento del 50% hasta el 75% al pago de la colegiatura mensual durante su vigencia; la Beca de Apoyo Económico a estudiantes del interior del estado, se otorga el apoyo de doble manera la primera los estudiantes estarán exentos del pago total de la colegiatura mensual y la segunda contarán con una aportación económica en efectivo, por la cantidad de 500 pesos mensuales y Becas de Trabajo para alentar e impulsar la formación artística profesional de los estudiantes consistente en la exención del pago total de la colegiatura mensual.

Se otorgaron 60 becas en 2018, dictaminadas de la siguiente manera:

- ✓ 12 becas de apoyo económico a estudiantes del interior del estado y 12 con la finalidad de otorgar descuento del total de sus colegiaturas.
- ✓ 23 becas de equidad social.
- ✓ 4 becas de excelencia académica.
- ✓ 9 becas de trabajo.

Del total de becas otorgadas: 48 (personas), de las cuales 31 son para mujeres y 17 para varones, lo que en conjunto representa un 17% de la población estudiantil

beneficiada. A lo largo de la actual administración, se han otorgado 441 becas entre 226 hombres y 215 mujeres con un monto de 338 mil 375 pesos.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación superior

Estrategia: Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas

Calidad de los programas Educativos del Nivel superior

Al cierre del segundo trimestre 2018 la calidad en la educación superior se ha visto fortalecida con un total de 32 programas educativos reconocidos por su calidad (27 programas educativos en COPAES y 5 programas educativos en CIEES), con lo que se ven beneficiados 4,496 estudiantes durante el ciclo 2017-2018.

Objetivo: Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

Estrategia: Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado

Formación de Talento Humano de alta calidad en el estado

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país, contribuyendo a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social. El SNI implica el reconocimiento a quienes realizan investigación bajo el nombramiento de investigador nacional, el cual es avalado por la calidad y prestigio de sus contribuciones científicas.

- ✓ En el 2018, el CONACYT acordó incorporar al SNI, a un total de 659 investigadores del estado de Yucatán.
- ✓ Al ser una Convocatoria Anual, para el segundo trimestre, no se tuvo variación en el dato reportado en el primer trimestre.

Estrategia: Gestionar una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, enfocada a los sectores estratégicos de la economía y las áreas prioritarias de desarrollo del estado

Programa de financiamiento estratégico para ciencia, tecnología e innovación (CTi). Fondo Yucatán a la innovación (FYI)

El FYI tiene como objetivo proporcionar apoyo económico como capital semilla para promover la innovación basada en conocimiento científico y/o tecnología, para que ideas o proyectos que se generen de manera individual o como parte de un grupo de trabajo alcancen el nivel de producto mínimo viable. El programa está dirigido a personas físicas, quienes de manera individual o en grupo tengan interés en madurar una idea o proyecto innovador de base tecnológica, con la intención de concursar por financiamiento en una etapa posterior para continuar su desarrollo o para la puesta en marcha de su emprendimiento.

El FYI consiste en proporcionar a emprendedores un apoyo económico de hasta 200 mil pesos, para promover la innovación tecnológica en sus fases tempranas, para que ideas o proyectos que se generen de manera individual o como parte de un grupo de trabajo, alcancen un nivel de desarrollo tecnológico y validación de mercado susceptible de concursar por recursos en convocatorias nacionales o internacionales de mayor envergadura y con impacto en el sector productivo.

- ✓ En enero 2018, se emitió la convocatoria Fondo Yucatán a la Innovación (FYI).
- ✓ Asimismo, en el primer y segundo trimestre 2018 se han impartido 5 talleres de redacción de propuestas de innovación a 99 participantes y se han recibido 23 proyectos.

Estrategia: Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado

Programa de Comunicación y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante este periodo se trabajó en el informe de actividades del proyecto Fordecyt 291822 del que se desprenden las acciones realizadas y reportadas en este Programa. De acuerdo al reporte entregado a Conacyt, el proyecto Fordecyt 291822 durante el tiempo de su vigencia, atendió a 18,465 estudiantes y maestros. Adicionalmente, se incluye las acciones desarrolladas en el marco de la 24 Semana de Ciencia y Tecnología en donde se reportó un alcance de 522,917 personas. Para el ciclo 2018-2019 se trabajó en la propuesta Fordecyt 296378, con la que se obtuvo la autorización de un financiamiento de 4 millones de pesos. Se trabajó en la formalización del convenio de colaboración y actualmente se está a la espera de la ministración de los recursos.

Estrategia: Impulsar acciones que permitan la consolidación del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (Siidetey), así como otras que fortalezcan el parque científico tecnológico de Yucatán

Sistema estatal de información de ciencia, tecnología e innovación

- **Catálogo de instituciones científicas y tecnológicas (CICyT)**
<http://cicyt.yucataninnovador.org>

El Catálogo de Instituciones Científicas y Tecnológicas, funciona como una plataforma que se encarga de administrar la información de los centros de investigación, empresas de base tecnológica, instituciones de educación superior, instituciones de administración pública, instituciones privadas no lucrativas y personas físicas, del Estado de Yucatán. La función principal de esta plataforma es poner a disposición de la sociedad, a través de un sistema de búsqueda inmediata, los datos de contacto de las instituciones registradas, sus líneas de investigación y áreas de aplicación, así como sus laboratorios, servicios y equipos especializados.

- ✓ La plataforma CICYT se desarrolló durante 2017 y hasta mediados de 2018. Actualmente cuenta con 20 instituciones, 185 laboratorios y 373 líneas de investigación registradas. De las 20 instituciones; 7 son centros de investigación (CI), 10 son instituciones de educación superior (IES), 2 son empresas de base tecnológica (EBTs) y 1 es institución de la administración pública.
- ✓ En el periodo enero – marzo de 2018 se han integrado y registrado en el catálogo 16 instituciones, 170 laboratorios y 328 líneas de investigación.
- ✓ En el periodo abril-mayo de 2018 se han integrado y registrado en el catálogo, 4 instituciones, 15 laboratorios y 45 líneas de investigación.
- **Plataforma redes colaborativas: Yucatán innovador**
<http://redescolaborativas.yucataninnovador.org/>
- ✓ Durante la administración se han integrado 13 Redes Colaborativas con un total de 238 participantes: 1) Chile Habanero; 2) La Milpa Maya de Yucatán; 3) Ómicas; 4) Aceites Esenciales; 5) SIIDETEY; 6) Cerdo Pelón Mexicano; 7) REPSICVIO; 8) Grupo Focal Agua CICY; 9) Grupo Estratégico Regional de Yucatán; 10) Gestión Regional de la Educación Superior; 11) Matemáticas Aplicadas y Ciencias Computacionales; 12) Innovación en Procesos de Sostenibilidad -Social, Ambiental, Económica y de Gestión y 13) Educación Básica Inclusiva.
- ✓ En el periodo enero – marzo de 2018 se impartieron cuatro talleres de

capacitación en el uso de la plataforma tecnológica Redes Colaborativas Yucatán Innovador a 22 integrantes de las Redes Colaborativas Grupo Focal Agua CICY (11 integrantes) y La Milpa Maya de Yucatán (11 integrantes). En total se han capacitado a 132 integrantes.

- ✓ En el periodo abril-junio de 2018 se impartió 1 taller de capacitación en el uso de la plataforma tecnológica Redes Colaborativas Yucatán Innovador a siete integrantes de la Red Colaborativa Educación Básica Inclusiva (7 integrantes).

- **Padrón Estatal de Investigadores, Tecnólogos, Inventores y Vinculadores.**

El Padrón estatal de Investigadores, Tecnólogos, Inventores y Vinculadores, tiene como objetivo integrar a todos aquellos investigadores, tecnólogos, inventores y vinculadores reconocidos como activos por la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES), cuya labor científica, tecnológica, de invención y/o de vinculación, cumpla con lo establecido en la Ley de Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación del Estado de Yucatán.

En el segundo trimestre se continuó con la gestión y recepción de solicitudes, con lo que se captó a 87 nuevos investigadores, se llegó a la cifra de 934 registrados.

Estrategia: Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional

Programa formación de capacidades humanas en ciencia, tecnología e innovación

En el desarrollo del programa Formación Temprana de Científicos, en el primer trimestre del año, se continuó con la organización de las actividades correspondientes al segundo semestre del ciclo 2017 - 2018 en el que se llevaron a cabo 10 talleres de fomento de vocaciones y se atendió a 151 niños de RC que tienen interés por la investigación científica y tecnológica. Adicionalmente, se concluyeron las tareas con los 91 jóvenes de los proyectos Savia e ICU.

En este periodo, se concluyeron las gestiones ante el Conacyt para el financiamiento del desarrollo de las actividades que se organizan en el marco del programa FTC y los proyectos que lo componen; para lo cual se autorizó un total de 1.5 millones de pesos, para ejercer hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, cabe mencionar que por las características de la nueva plataforma de captura de Conacyt, no se pudo someter el proyecto por parte de SIIES y éste tuvo que ser propuesto con apoyo del Parque Científico Tecnológico de Yucatán en lo que se soluciona el número de

registro del RENIECYT de SIIES. Actualmente, se está a la espera de la ministración de los recursos correspondientes.

Tema: Cultura

Objetivo: Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Estrategia: Garantizar el acceso de la población de todas las regiones, clases sociales y edades a los bienes y servicios culturales

Festival Vivan los Niños

Este Festival es un espacio de actividades recreativas dirigido a niños y niñas del estado con motivo de la celebración del día del niño. El evento con entrada libre para la ciudadanía, se realizó en el periodo comprendido entre el sábado 21 de abril y el domingo 30 de abril, en el estacionamiento del centro comercial Patio Mérida, al cual asistieron alrededor de 225,000 personas entre niños y adultos durante la jornada completa.

La idea principal del evento es ofrecer actividades gratuitas a todos los niños asistentes para festejarlos durante 10 días. Además de realizar actividades como, practicar diversas disciplinas de circo, jugar en los inflables, subirse a los juegos mecánicos, participar en actividades de repostería, pinta caritas y concursos, así como también podrán interactuar con botargas de sus personajes favoritos, y tomarse fotos con las figuras de diversos personajes infantiles.

En el marco de este festival, se destacaron atracciones como:

- ✓ Circo Aventura, el cual Incluye un recorrido dinámico e interactivo donde los asistentes practican en forma de juego distintas disciplinas de circo de manera segura y divertida, en los diferentes módulos distribuidos en una carpa de circo decorada para las actividades: acrobacias, malabaristas, monociclos, caminar en el alambre, trapecios, caracterización, entre otros.
- ✓ Área de pinta caritas, globoflexia y taller de pulseras, en esta área los niños podrán pasar por 3 diferentes áreas antes mencionadas a través de las cuales podrán experimentar desde la caracterización de sus personajes favoritos con maquillaje de fantasía hasta aprender a realizar figuras con globos mediante el taller de globoflexia.
- ✓ Juegos mecánicos, área en la cual se contó con aproximadamente 20 juegos mecánicos, 10 juegos infantiles (tazas, carritos, dumbos,

remolinito, pícoto, motos, carrusel, cars, tren, canoa dragón), 7 juegos familiares (remolino, dragón, súper deslizable, pista, tornado, Trabant y rueda) y 2 dos juegos grandes (chaos, wacky worm).

- ✓ Inflables, espacio en el cual los niños pudieron brincar y divertirse con las diferentes modalidades de los mismos como: rally, el interactivo, el de obstáculos, pirámide, y el castillo.
- ✓ Escenario, en el cual se presentaron shows de payasos, show de acrobacias y concursos entre el público asistente.
- ✓ Set de fotos, el cual es un espacio donde los asistentes pudieron tomarse fotos y guardar un recuerdo del evento.

Estas acciones requirieron una aportación estatal de 4 millones de pesos. Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta administración se ha logrado una asistencia total de 856,000 personas, con una inversión superior a los 24 millones de pesos.

Estrategia: Impulsar programas integrales que promuevan el arte y la formación de públicos en el estado, vinculando en éstos, a la Secretaría de Educación en todos sus niveles, museos y otras instancias públicas y privadas relacionadas con el arte y la cultura

Eventos artísticos, culturales y multidisciplinarios de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, como resultado de una formación académica

La ampliación y profesionalización de la oferta cultural, el impulso a la educación artística y a la investigación, así como la promoción y difusión cultural, son las líneas estratégicas que la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY) desarrolló para incrementar y desplegar acciones de arte y cultura en beneficio de la población del estado.

Con el propósito de contribuir a la generación y promoción de una oferta cultural diversificada en el campo artístico, se presentaron al público en general, con amplias estrategias de difusión, trabajos realizados por los estudiantes de las licenciaturas en Artes Musicales, Artes Visuales, Teatro y Docencia de la Danza como resultado de su formación, con lo que se favoreció la coordinación interinstitucional con instancias públicas y privadas.

En el periodo que se informa destaca la participación de la Orquesta Sinfónica "Gustavo Río Escalante" (OSGRE) conformada por estudiantes de Artes Musicales, como principal objetivo tiene el desarrollar la capacidad técnica y artística de sus

integrantes y fomentar la música de concierto en nuestro medio, para lo cual prepara programas con obras de diferentes periodos y estilos.

A fin de difundir y exhibir las propuestas que los estudiantes sobresalientes de la licenciatura en Artes Visuales crean a partir de su formación académica y con el fin de generar público que pueda apreciar la obra y los discursos del arte actual, se presentaron en el espacio de la Galería ESAY MACAY y la Galería de la ESAY exposiciones individuales o grupales a través de eventos de extensión.

Para promover entre los estudiantes que cursan la Maestría en Dirección de Escena, se implementó el programa Grandes Maestros de la Escena Teatral, quienes recibieron a tres destacados maestros de la escena teatral nacional, mismos impartieron asesorías y conferencias a los estudiantes.

Con un espacio festivo de pensamiento, encuentro y diálogo sobre los puentes y fronteras del cuerpo escénico, la ESAY, a través de la licenciatura en Teatro se unió a los festejos por el Día Mundial del Teatro. Los festejos son un espacio de reflexión sobre el trabajo escénico, así como un foro de encuentro de mujeres y hombres que se dedican a crear o investigar sobre las artes escénicas. La jornada contempló una mesa panel, una exposición de títeres, talleres, clases muestra, una conferencia, ejercicios escénicos y la tercera edición de un coloquio de teatro físico a cargo de docentes y estudiantes.

Para la formación de público infantil, la promoción y divulgación del conocimiento científico, el cuidado del medio ambiente, el amor a la ciencia y el rescate de nuestras tradiciones, se presentó el espectáculo escénico "Ik Kil en la puerta del inframundo", donde participaron egresados del Diplomado de Dramaturgia, laboratorio de textos para la escena, la maestría en Dirección de Escena y la licenciatura en Teatro. Esta actividad fue en coordinación con SIIES y CONACYT. La cual arrojó importante proyección en los Municipios del Estado.

Otra actividad de índole importante es la presencia de la ESAY por sexto año consecutivo en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY), a través de varios espectáculos artísticos, académicos, de divulgación y un stand, en donde los estudiantes y docentes presentaron una muestra de las actividades artísticas.

Con la intención de promover el intercambio académico para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y permitir un desarrollo que fortalezca las áreas de conocimiento, la creatividad y el diálogo entre otras instituciones de educación superior de nivel internacional, se establecieron actividades de cooperación académica entre el Instituto Francés de América Latina (IFAL) y la École Européenne Supérieure D'art de Bretagne (EESAB); como resultado de esto 2 artistas participan en el programa de Residencias Cruzadas entre Francia y México.

Con objeto de incrementar los conocimientos sobre las artes visuales contemporáneas, cuatro estudiantes de la licenciatura en Artes Visuales de la ESAY participaron en el programa de intercambio académico, con la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”. Asimismo, la ESAY recibió de esta misma institución educativa a dos estudiantes.

El Intercambio artístico entre la ESAY y el Centro Cultural “El Claustro Casa de la Cultura” de la Secretaría de Cultura de Campeche: “El gran mercado del mundo” de Calderón de la Barca se presentó en Campeche y “Coctel Molotov” de Gabriela Román en Mérida.

De manera adicional el ciclo “Nuevos valores en la música de concierto” apoya a jóvenes ejecutantes que se forman profesionalmente, el cual realiza desde 2011 la ESAY, en coordinación con el ProHispen. Una vez al mes, en las instalaciones del Centro Cultural se llevan a cabo estos recitales gratuitos de estudiantes de la licenciatura en Artes Musicales de la ESAY, quienes exponen sus mejores trabajos realizados al semestre.

En este marco, las licenciaturas en Artes Visuales, Artes Musicales, Teatro y Docencia de la Danza al cierre del semestre de febrero a junio 2018, dieron a conocer a la sociedad el trabajo profesional de los estudiantes y egresados de la ESAY, a través de la presentación de una serie de eventos los cuales fueron presentados en diversos recintos de los cuales sobresalen los siguientes: las obras de teatro “Vámonos”, “El Gran Mercado del Mundo” y “Marat y/o Sade”. La Licenciatura en Docencia de la Danza presentó clases abiertas al público. Por parte de la licenciatura en Artes Musicales realizó el Ciclo Primicias integrado a través de una serie de recitales y conciertos. Por su parte, los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales llevaron a cabo las presentaciones semestrales y exposiciones individuales o colectivas.

Los eventos artísticos y culturales, durante el citado periodo, incluyen conciertos, recitales, conferencias, exposiciones, obras de teatro, pláticas y presentaciones de libros. En total, se realizaron 115 eventos artísticos y culturales con participación de estudiantes de las licenciaturas, quienes dieron muestra de su calidad interpretativa en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales. Estas actividades dirigidas al público en general, reunieron 12,738 personas, con un promedio de 111 asistentes por cada una. Para este proyecto se ejercieron 173 mil 430 pesos.

A lo largo de la actual administración, se han realizado 637 eventos, mismos que contaron con la presencia de 55,123 asistentes.

Estrategia: Fomentar la investigación en la cultura y el arte, que permita el diseño y la implementación de acciones focalizadas

Atención del Centro Estatal de Capacitación Investigación y Difusión Humanística de Yucatán

Cursos, diplomados y talleres: El objetivo de la impartición de cursos de formación y actualización en distintas comunidades del Estado es el fortalecimiento educativo de la población que participa en ellos.

En este trimestre se dio continuidad a los cursos que comenzaron en el trimestre anterior en Izamal, Mérida y Valladolid, en los cuales se atienden las necesidades y solicitudes específicas de cada localidad, así como un curso ofrecido a personal del CECIDHY para fortalecer sus habilidades de mantenimiento a equipos de cómputo. Los cursos que continuaron en el trimestre abril-junio fueron de inglés y lengua maya.

Actividades de difusión cultural: El objetivo de las actividades de difusión cultural es acercar a la población de la comunidad (de Izamal fundamentalmente, pero en este trimestre, también de Mérida) a contenidos que, de otra manera, les resultarían de difícil acceso por razones de diversa índole.

En este trimestre se realizaron 8 actividades de difusión cultural como, 1 encuentro de conocimientos, ciencia y tecnología, 2 exposiciones fotográficas, 1 velada de observación astronómica, 1 concierto, 1 función de teatro, 1 sesión del cineclub y 1 presentación de dos publicaciones, con excelente respuesta por parte de la comunidad a que se dirigió cada actividad.

Publicaciones: En este trimestre se publicaron 2 libros: “Ritos agrícolas y ceremonias curativas en Yucatán” en pasta dura, y “Ritos agrícolas y ceremonias curativas en Yucatán” en edición rústica; entraron a prensa 4 más: “Izamal en el tiempo”, “Ideas, ideólogos e idearios en la construcción de la imagen peninsular” y “Yerbas y hechicerías del Yucatán”, todos en edición rústica, y “Yerbas y hechicerías del Yucatán” en pasta dura. Se continua con los trabajos de edición para la publicación electrónica producto del foro “La educación intercultural bilingüe: creando un diálogo de saberes desde la escuela”.

Estrategia: Promover acciones que consoliden la diversidad cultural de Yucatán como elemento de cohesión social, mediante la utilización innovadora de los medios y de las TIC

Consolidación de la Red de Museos del Estado de Yucatán

Con el objetivo de mantener el óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, el Instituto de Historia y Museos de Yucatán ha llevado a cabo diversas acciones durante el segundo

trimestre de 2018.

En coordinación y con el apoyo de los museos que forman parte de la Red de Museos, se han desarrollado diversas actividades culturales, artísticas y educativas:

- ✓ En el Museo Fernando García-Ponce “MACAY” se realizó la inauguración del ciclo de exposiciones temporales mayo-agosto 2018, la cual contó con 3 exposiciones de escultura y pintura.
- ✓ En el marco del programa Punto de Encuentro se llevó a cabo el VI Encuentro de Participación Social y Cultural “Ya’ax Lu’um”; en el mes de mayo, la instalación “Día Internacional de los Museos”; y en el mes de junio el ciclo de conversaciones “Legado y permanencia de tres pintores yucatecos”.
- ✓ El Museo de la Canción Yucateca, mes con mes realiza los programas “Recordando a los Compositores”, a manera de homenaje para los compositores, músicos y cantantes nacidos en cada mes; y “La Noche Romántica” con la participación de tríos, trovadores, conjuntos e intérpretes.
- ✓ En el Museo de Arte Popular se mantienen los recorridos educativos con alumnos de diversos niveles educativo, así como la exhibición de la exposición “Grandes Maestros del Arte Popular de Oaxaca” con una importante afluencia de visitantes.
- ✓ En el Museo Palacio Cantón se mantuvo la exhibición de la exposición “Mexicas, elegidos del Sol”, así como la exposición temporal fotográfica “Ko’olel, transformando el camino” en la planta alta del museo.
- ✓ En la Capilla del Museo Palacio Cantón, se llevó a cabo el recital “Romance Español” ofrecido por el Coro de Cámara de Yucatán, bajo la dirección del Mtro. Jonathan Rentería y el acompañamiento de la guitarra de Yohualli Rosas.
- ✓ El Museo Palacio Cantón, sirvió también como sede de la XVII Semana Cultural de la Diversidad Sexual “Memoria y respeto sin indiferencia, somos iguales pero diferentes” a través de conversatorios, mesas panel, charlas, entre otras actividades.

Gran Museo del Mundo Maya de Mérida

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMMM) cuenta con un programa de visitas guiadas en las salas de exposición, 2 salas audiovisuales y 1 sala

cinematográfica de gran formato que también se convierte en sala de conferencias, performance, obras de teatro de pequeño formato y para otros eventos que impulsen las artes escénicas, así como una sala de exposiciones en el cuarto piso.

En el GMMMM se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- ✓ En el mes de abril y mayo se llevaron a cabo diversas actividades en los espacios del GMMMM, las cuales consistieron en talleres dirigidos a los distintos públicos del museo entre los que destacan: Miércoles de Ciencia, Taller de Xmanikté, Taller de Apreciación Narrativa, Encuentro con Jóvenes Universitarios, Taller de Inmersión al Cine Documental, entre otras.
- ✓ En el mes de abril, se llevó a cabo en la Sala Ek Balam del GMMMM la lectura en voz alta del programa “Leo... luego existo”, el cual tuvo como invitada a la primera actriz Leticia Perdigón.
- ✓ En el mes de mayo, en el marco del Día Internacional de los Museos, se conformó un programa de actividades entre las cuales destacan: Recorridos temáticos, Recital de Guitarras “La Guitarra en la Música de Concierto” a cargo de alumnos de la ESAY; Certamen “Mi Museo Favorito”; mesa redonda “Museos: nuevas conexiones, Nuevas arquitecturas. Relaciones entre el espacio, el objeto y el usuario”; la charla “Museos: Enfoques e Innovación; Coloquio de Mitología Contemporánea; obra teatral “La Ópera de Dos Centavos”; mesa panel “Historia Del Turismo En La Península De Yucatán”; entre otras.
- ✓ Durante abril y mayo, se presentó en la Galería del 4to piso del GMMMM, una selección de obras de la Bienal de Pintura José Atanasio Monroy, la cual busca rendir cuenta de la creación pictórica actual en el país a través de los diferentes discursos y expresiones plásticas, y en el mes de junio la exposición “Dr. Atl: instantáneas del paisaje”.
- ✓ En el mes de mayo en la Sala de Usos Múltiples del GMMMM, se llevó a cabo la presentación del libro “México Esclavizado” de Francisco Martín Moreno y en el mes de junio la presentación del libro “Ritos agrícolas y ceremonias curativas en Yucatán” de Ruth Gubler en la Sala Ek-Balam.
- ✓ En la Sala Mayamax se realizan diversos programas y eventos culturales, artísticos, educativos, sociales y turísticos, mencionándose entre otros la realización del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano por el Desarrollo 2018 (SMMUN), la Inauguración del Seminario de Medicina Tradicional China, la rueda de prensa del “Tercer Debate Presidencial”, el concierto de Mónica Medina, entre otros.

- ✓ En el mes de junio, la Sala Temporal del GMMMM sirvió como sede del Tercer Debate Presidencial.
- ✓ Durante el período reportado, en la Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida se realizó la programación y proyección de películas para el público en general, la selección de películas del XV Festival Internacional de Cine Judío en México, así como los partidos de la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018.

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida durante los meses de abril, mayo y junio del presente, ha brindado el servicio de visitas guiadas a 155 escuelas, 91 pertenecientes a la ciudad de Mérida; 64 escuelas de 34 municipios del interior del Estado como Abalá, Akil, Cuncunul, Dzoncauich, Espita, Hocabá, Maxcanú, Oxkutzcab, Sacalum, Tekax, Tinum, Tixcacalcupul, Umán, Valladolid, Yaxcabá, entre otros.

En el marco de la promoción turística, cultural y educativa, durante el segundo trimestre de 2018, en la Red de Museos se atendieron a 68,644 visitantes en los diversos recintos museísticos, llevándose a cabo 116 eventos mismos que brindaron atención a 25,778 estudiantes de todos los niveles educativos, con una inversión de 4 millones 413 mil 116 pesos.

Objetivo: Incrementar la producción artística y cultural

Estrategia: Impulsar acciones que preserven el patrimonio cultural material e inmaterial del estado

Preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del estado

El patrimonio artístico documental de Yucatán es una irremplazable herramienta para el conocimiento y preservación de nuestra historia e identidad cultural. Su conservación y cuidado constituyeron temas de interés y atención permanente, a través de los centros de investigación y las bibliotecas de la ESAY.

El Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY), el Centro de Investigación en Artes Visuales (CINAV) y el Centro Regional de Investigación, Documentación y Difusión Musicales Gerónimo Baqueiro Fóster (CRIDDM) y las bibliotecas de la ESAY, tienen por objetivo preservar y difundir el patrimonio documental histórico, realizar investigaciones relativas a las manifestaciones artísticas del estado y difundir el acervo y el conocimiento generado, por medio de la preservación, clasificación y catalogación de los acervos y de su enriquecimiento. Este patrimonio se pone al alcance de estudiantes, investigadores, creadores y la sociedad en general.

En lo que se refiere al rescate y preservación del patrimonio documental histórico y contemporáneo de nuestra cultura, en 2018 se ejercieron 239 mil 451 pesos. El proyecto consiste en investigar las manifestaciones artísticas de Yucatán, gestionar donativos de materiales históricos (videos, fotografías, libretos, partituras, grabaciones, libros), organizarlos y estabilizarlos.

En total, se contó con la asistencia de 1,152 usuarios que realizaron 3,093 consultas en centros de investigación y bibliotecas, todo el trabajo realizado es en el municipio de Mérida. A lo largo de esta administración se han logrado 27,590 consultas a los acervos que integran los centros de investigación y bibliotecas con una asistencia de 14,016 usuarios.

Una de las acciones importantes y vitales de los centros de investigación es la documentación que se realiza sobre temas artísticos y culturales de nuestro siglo y de siglos pasados. Al concluir el periodo que se informa, la ESAY presenta dos documentos de investigación documental concluidos.

La Escuela Superior de Artes de Yucatán trabajó en coordinación con el comité editorial de la Enciclopedia Yucatanense, para el desarrollo de la sección iconográfica del tomo II. Asimismo, se trabaja en la actualización de la investigación sobre la danza en Yucatán por medio del documento del género contemporáneo y el desarrollo de la danza clásica y folclórica.

El CRIDDM participó en el foro EL BOLERO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE MÉXICO, con el tema: "Yucatán cuna del bolero en México. Cien años del primer bolero yucateco".

Con un financiamiento por 100 mil pesos, proveniente de la organización cultural de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C. (ADABI), se desarrolló el proyecto descripción catalográfica de primer nivel del acervo de la Fonoteca de Yucatán Adda Navarrete del CRIDDM, y se participó en la jornada de divulgación del día mundial del patrimonio audiovisual y sonoro.

Igualmente, realizó el CINAV el Coloquio "Estéticas del turismo" y el Seminario permanente: Arte, Historia y Nacionalismo "La música popular como proceso educativo", participó en el I Congreso Internacional sobre la Exposición Iberoamericana de 1929, convocado por la Universidad de Sevilla España con la Ponencia "Prolegómenos del Pabellón de México en la Exposición Iberoamericana: el aporte del socialismo yucateco al nacionalismo mexicano".

El Coloquio Nacional #PensarlaEscena2018, organizado por la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY) a través del Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY) cuyo objetivo es fomentar el análisis y la discusión en torno a las artes en México, contó con la participación de ponentes de talla nacional e internacional, la celebración de 18 mesas de trabajo y la participación

de 56 ponentes, 4 conferencias magistrales, 2 cursos, 4 trabajos artísticos y 1 clase magistral.

En la ESAY, abrimos la sexta edición de este espacio de reflexión y expresión, tanto para creadores como para investigadores e interesados en estos fenómenos. Nos hemos consolidado a nivel nacional, ya que se trata de un foro único a nivel sureste que ha crecido cada año y que esta vez se abre a todas las manifestaciones del área.

Es importante remarcar que en el marco del Coloquio Nacional #PensarlaEscena2018, se inauguró el nuevo Centro de Investigaciones Artísticas “Gerónimo Baqueiro Foster” (CIART) de la ESAY con la misión de preservar y resguardar el amplio acervo sonoro, visual y documental de las artes escénicas y musicales de Yucatán.

Como parte de las actividades artísticas que formaron parte del Coloquio se encuentran: El concierto que brindó la Orquesta Sinfónica “Gustavo Río Escalante” titulado Escenas de España y Rusia en el Teatro José Peón Contreras, la proyección del documental Murmurante en el umbral de lo escénico, el homenaje a Luís Pérez Sabido: 60 años en el escenario, la instalación fotográfica Las artes y sus espacios en el tiempo, conformada por imágenes de la Fototeca “Pedro Guerra” de la Universidad Autónoma de Yucatán, y las obras de teatro “La mujer que cayó del cielo” de Víctor Hugo Rascón y “Diego el mulato” escrita por José Antonio Cisneros.

Como parte de las actividades de preservación de material, se realizaron:

- ✓ Una capacitación al personal del taller de conservación sobre elaboración de contenedores rígidos para implementar en el acervo documental del fondo reservado.
- ✓ Limpieza mecánica por brocha de trescientos sesenta y siete materiales bibliográficos de la colección Luis Pérez Sabido y su emplazamiento en la estantería correspondiente a la sala bibliográfica.
- ✓ La organización de los acervos en los nuevos espacios de resguardo, según formato y tipo de material. Para esta tarea se realizó el armado de anaqueles, lavado de cada charola, conteo y colocación de material
- ✓ Limpieza mecánica en seco de setenta reconocimientos pertenecientes a la colección Judith Pérez Romero.
- ✓ La ESAY, en su misión de preservar el patrimonio artístico yucateco trabaja para que parte de la colección de Juan Peón Acevedo quede bajo resguardo de la Fonoteca Adda Navarrete.

En lo que respecta al total de la colección bibliográfica de la ESAY, está integrada actualmente por 9,687 ejemplares.

Al sumar los logros anteriores a los productos realizados a lo largo de los cinco años de la administración, contamos a la fecha con 78 investigaciones realizadas por todos los centros de investigación.

Tema: Deporte

Objetivo: Mejorar la condición física de la población en el estado

Estrategia: Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado

Programa Estatal de Activación Física

El Programa Estatal de Activación Física, en su modalidad de parques y jardines activos, incrementa la activación de la población con actividades recreativas y predeportivas, promueve la cultura física y contribuyen a erradicar el sedentarismo en sectores vulnerables.

De abril a junio del presente año se atendieron a 78,979 personas a través de 3,123 clases, que beneficiaron a municipios de diferentes regiones del estado. De igual manera, se llevaron a cabo 3 eventos masivos con una participación de 1,775 personas, de los municipios de Mérida y Progreso. Mediante este programa también se realizaron 32 actividades que fueron solicitadas como apoyo a este Instituto, en las cuales se atendieron a 4,907 personas. Entre las actividades que se llevaron a cabo se encuentran rutinas de activación física, acondicionamiento físico, macro gimnasia, rutinas de bailes para alumnos, maestros, padres de familias y personal administrativo, entre otros, que se dieron en diferentes escuelas e Institutos.

Planificar y Realizar Actividades de Deporte Adaptado y Adulto Mayor en el Estado de Yucatán

El desarrollo de actividades de deporte adaptado y de adulto mayor, impulsa la cultura física y el deporte para personas con discapacidad, asimismo ofrece oportunidades deportivas a personas de la tercera edad.

De abril a junio del presente año se llevaron a cabo 9 eventos con 840 participantes de los municipios de Mérida, entre los eventos que se llevaron a cabo se encuentra el torneo del día de las madres de cachibol, torneo de boccia, taller de

sensibilización y toma de conciencia, taller de sensibilización y manejo de silla sobre ruedas, entre otros.

Promoción Deportiva en el Estado

Una medida importante para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, mismo que aumenta la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna. Por lo tanto, se impulsa el incremento en la participación de la población en eventos deportivos y recreativos mediante la promoción deportiva, para colonias y municipios.

Durante el segundo trimestre del año en curso se llevaron a cabo 105 eventos con una participación de 42,395 personas de diferentes municipios del estado, entre los eventos que se realizaron se encuentra la XXXI Edición del Maratón de la Marina, diversos torneos, carreras y caminatas, entre otros. Cabe mencionar que, de dichos eventos, 80 fueron eventos de apoyos.

De enero a junio se han llevado a cabo un total de 203 eventos, dichos eventos se suman a los 1,956 eventos que se han realizado durante la presente administración los cuales suman con ello un total de 2,159 eventos.

Programa Bienestar Deportivo en tu Comunidad

El Programa Bienestar Deportivo en tu Comunidad tiene como objetivo fomentar el deporte mediante el uso permanente y aprovechamiento óptimo de la infraestructura deportiva municipal con la realización de actividades deportivas y recreativas en los mismos.

A través de este programa y durante el segundo trimestre del año en curso, se han llevado a cabo 17 eventos con una participación de 2,230 personas en los municipios de Hunucmá, Ixil, Mérida, Seyé y Sudzal. Los eventos realizados fueron torneos de ajedrez, basquetbol, fútbol, voleibol, y actividades como juegos tradicionales, hockey sobre pasto, activación física, entre otros.

Estrategia: Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios

Centros Regionales de Desarrollo del Deporte

Los Centros Regionales de Desarrollo del Deporte, son centros que integran estrategias para la identificación oportuna de talentos deportivos. A través de este programa de abril a junio se realizaron 52 eventos con una participación de

9,558 personas de diferentes municipios del Estado. Entre los eventos que se llevaron a cabo se encuentran: carrera de la juventud, carrera infantil, carrera de la hormiga, juegos infantiles de verano, carrera de la familia, liga de béisbol infantil, torneo de basquetbol, torneo de ajedrez, box, levantamiento de pesas, judo, entrega de material deportivo, entre otros.

De enero a junio se han llevado a cabo un total de 84 eventos, los cuales se sumarán a los 583 eventos que se han realizado en lo que va de la administración.

Objetivo: Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

Estrategia: Fortalecer a los atletas de alto rendimiento con acciones que mejoren su capacidad, condiciones físicas y desempeño, que permitan dar mejores resultados en justas olímpicas y paralímpicas de los ámbitos local, nacional e internacional

Olimpiada Nacional

Del 3 de mayo al 23 de junio del año en curso se realizó uno de los eventos más relevantes en el ámbito del deporte: la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018. Evento de deporte multidisciplinario en el que participan atletas amateurs de México, con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes, dicho evento se realizó en las sedes de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Quintana Roo y Querétaro.

La delegación yucateca estuvo conformada por un total de 1,054 personas, de los cuales 728 fueron deportistas (377 mujeres y 351 hombres). Este año el Estado logró colocarse por segunda vez en 4º lugar del medallero con un total de 175 medallas, 57 de oro, 56 de plata y 62 de bronce. En cuanto a la Olimpiada Nacional Juvenil 2018 el Estado logró obtener un total de 91 preseas, 11 de oro, 30 de plata y 50 de bronce.

Estrategia: Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos

Programa de Alto Rendimiento Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios

El programa de Alto Rendimiento tiene como objetivo que los deportistas de alto rendimiento logren mejores resultados a nivel nacional e internacional mediante el otorgamiento de premios, becas y estímulos a deportistas y entrenadores medallistas.

Durante el segundo trimestre se otorgó una beca a través del IDEY a un deportista del municipio de Mérida, lo que suma con ello un total de 12 becas entregadas en lo que va del año.

Estrategia: Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas

Actualización y Certificación Deportiva en el Estado

El Programa de Actualización y Certificación Deportiva en el estado, tiene como objetivo capacitar a todos los entrenadores y público en general que requieren y necesitan los conocimientos de entrenamiento deportivos que incluyan áreas de pedagogía, psicología, anatomía y primeros auxilios, con el fin de contar con entrenadores capacitados que incrementen el desarrollo y nivel competitivo de deportistas.

Una de las bondades del programa es que se involucran asociaciones civiles y deportivas, así como al público en general y la capacitación va dirigida a entrenadores de todos los ámbitos. Durante el segundo trimestre del 2018 se llevó a cabo 1 curso de capacitación, en el cual se certificaron 25 entrenadores en el municipio de Mérida, Yucatán. Dicho curso se suma a los 63 cursos de capacitación que se han llevado a cabo en la presente administración.

Estrategia: Generar programas de estímulos que procuren la permanencia de los talentos deportivos

Programa de becas a la excelencia académica, artística y deportiva

Este Programa alienta y promueve el desempeño académico, artístico y/o deportivo de estudiantes de escuelas públicas y particulares en los niveles de secundaria, medio superior y superior del Estado de Yucatán. El importe asignado a la beca es de mil, mil 200 y mil 500 pesos respectivamente, para apoyar la continuidad, permanencia y buen término de su educación.

La inversión del programa para este trimestre es de 810 mil pesos, en beneficio de 346 estudiantes, de los cuales 160 corresponden a alumnos de educación secundaria, 116 a educación media superior y 70 para estudiantes de educación superior. De acuerdo a su modalidad para este trimestre fueron otorgadas a 48 a jóvenes con excelencia académica, 35 a jóvenes que destacaron en actividades artísticas y 263 a jóvenes con talento deportivo.

Estrategia: Promover la integración de profesionales para la

atención de los deportistas con necesidades especiales

Operación del Centro Deportivo Paralímpico

La Operación del Centro Deportivo Paralímpico, tiene el objetivo de incrementar el nivel competitivo de los deportistas con alguna discapacidad mediante la aplicación de programas de alto rendimiento y actividades proporcionadas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva, así como vigilar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

De abril a junio del presente año, en el centro deportivo paralímpico se atendieron a un promedio de 58 alumnos con discapacidad al mes, a quienes se les ha impartido un total de 300 clases en las diferentes escuelas de iniciación deportiva que se llevan a cabo como atletismo, basquetbol, danza, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, natación y tenis de mesa. De igual manera en el centro paralímpico se imparten escuelas de iniciación deportiva para usuarios o deportistas convencionales mediante los cuales se atendieron a un promedio de 363 alumnos al mes. Cabe mencionar que durante este segundo trimestre se llevaron a cabo diversas actividades dentro de esta unidad deportiva, como el aniversario del centro paralímpico y un taller de yoga.

Estrategia: Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado

Apoyos en Atención a Instituciones sin Fines de Lucro y otros Organismos

Los apoyos a instituciones sin fines de lucro permiten una mayor participación de la población en eventos deportivos mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie.

Una de las bondades de este Programa es proporcionar apoyo a los deportistas para mejorar su formación en el ámbito deportivo; esto, mediante el vínculo establecido con las asociaciones y clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones de la sociedad civil, otros organismos y particulares. Todo esto tiene la finalidad de promover el deporte y lograr una mayor participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

Durante el segundo trimestre se otorgaron 366 apoyos, 139 para asociaciones deportivas, 5 para municipios y 222 para otros organismos. Entre los municipios beneficiados se encuentran Mérida, Motul, Quintana Roo, Seyé, y Umán. De enero a junio se hay otorgado un total de 674 apoyos, los cuales se sumarán a los 6,829 apoyos que se han entregado durante esta administración.

YUCATÁN

CRECIMIENTO ORDENADO

EJE: Yucatán con crecimiento ordenado

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las regiones del estado

Estrategia: Promover la inversión en infraestructura ferroviaria que conecte a Yucatán con el resto del país

Rehabilitación del Ferrocarril Yucatán a Coatzacoalcos

El proyecto de modernización de la ruta Valladolid, Yucatán-Coatzacoalcos, que impulsa el gobierno federal que conectará al sureste mexicano con el centro y norte del país, fue modificado en su alcance para destinarse una inversión de 4 mil 666 millones de pesos.

Con esta obra, el tren se convertirá en una óptima y económica alternativa para el movimiento de carga, de los diferentes sectores productivos, que requieren llevar y traer insumos y mercancías del centro al sureste del país, esta región tendrá una mejor conectividad y un sistema logístico 40 por ciento más económico, que si usarán la vía terrestre. Para 2018 se programó una inversión de 645 millones de pesos alcanzando un avance del 14.06% al Primer Trimestre de 2018.

Vía Férrea a la Zona Industrial de Hunucmá

La vía proyectada permitirá el transporte eficiente de mercancías desde el Parque Industrial Hunucmá hacia un Centro de Operaciones Ferroviarias (COF) que se construirá sobre el propio derecho de vía del actual trazo del ferrocarril, Línea FA El Chapo-Mérida, del km 862+388 al km 863+855.28, esta vía prestará el servicio para la carga y descarga de productos de aquellas empresas que se encuentren asentadas en el Parque Industrial Hunucmá, con lo cual se promoverá el desarrollo industrial de la Entidad obra que tendrá un costo de inversión cercana a los 170 millones de pesos, dichos recursos provienen de aportaciones estatales y federales. Para este segundo trimestre de 2018 se informa un avance del 70 % de construcción de la vía.

Centro de Operaciones Ferroviarias (COF)

En cuanto a la infraestructura ferroviaria del COF, se construyen 5.5 kilómetros de accesos distribuidos en 5 vías que rodean a la principal que es la Mayab. En ellas se harán las maniobras de carga y descarga de trenes, así como la formación de los vagones que se destinan a las diferentes industrias o almacenamiento, con una

inversión de más de 60 millones de pesos, al segundo trimestre del presente año se tiene un avance de obra del 96.5 %.

Estrategia: Consolidar la modernización y conservación de la superficie de rodamiento de la red estatal

Paso Superior Vehicular del Campus de Ciencias Sociales de la UADY

En este semestre concluyeron los trabajos de construcción del Paso Superior Vehicular del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades de la UADY en el municipio de Mérida, en el kilómetro 1+206 de la Carretera Mérida-Tizimín, en esta obra se invirtieron más de 61 millones de pesos, con esta acción se brindará seguridad a la comunidad estudiantil y habitantes de zonas cercanas al campus de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Construcción de carreteras

Con la finalidad disminuir el número de localidades que no cuentan con una buena comunicación carretera y al mismo tiempo accedan a los servicios que llegan a través de la misma, en este trimestre se continuó la construcción del camino sacacosechas a las Unidades Productivas Chac Pat, Chuntzalan, Santa Cruz y San Miguel, en el municipio de Sucilá.

Modernización de carreteras alimentadoras

La modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales tiene como objetivo mejorar la red carretera en puntos estratégicos y necesarios para atender las demandas de vías de comunicación más rápidas y seguras en las distintas regiones del estado. En ese sentido, en el semestre que se reporta, se están modernizando tres tramos carreteros:

- Carretera Sierra Papacal – Chuburná Puerto , tramo: 0+000-20+471 Subtramo: 6+650-20+471, con longitud de 13.821 kilómetros
- Carretera Tekax – Tixcuytún, tramo: 0+000 - 7+680, subtramo 3+380-7+420, con meta de 4.040 kilómetros de longitud.
- Carretera Santa Rita – Yalcobá, Subtramo: 0+000-16+000, longitud de 16.000 kilómetros.

Construcción de caminos saca-cosechas

Con la finalidad disminuir el número de localidades que carecen de una buena comunicación carretera y al mismo tiempo que las unidades productivas puedan acceder a más servicios, en este trimestre se continuó con la construcción de tres

obras carreteras: ...

Construcción y reconstrucción de calles

Se continuaron los trabajos de construcción y reconstrucción de calles con el objetivo de atender una necesidad de infraestructura importante en los municipios del estado, debido a la problemática que generan las vialidades en malas condiciones, lo cual dificulta el acceso vehicular y peatonal, ocasiona accidentes de tránsito, daña los vehículos y pone en riesgo la seguridad de la población.

En este contexto, se están realizando obras cuya inversión supera los 174 millones de pesos, con el propósito de contar con calles en condiciones óptimas de transitabilidad, así como la reducción sustancial de los costos de operación y de los tiempos de traslado. Se llevan a cabo 59 obras de construcción y reconstrucción, entre las que se encuentran:

- Construcción de vialidades de acceso al Hospital del ISSTE en el municipio de Mérida
- Construcción de la calle de acceso al Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades de la UADY en el municipio de Mérida, y ampliación de avenida y obras complementarias del Paso Superior Vehicular del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades de la UADY
- Construcción de calle lateral y accesos en cuerpo exterior del anillo periférico de la ciudad de Mérida
- Rehabilitación y construcción de calles en el municipio de Abalá, Baca, Bokobá, Cacalchén, entre otros.

Estrategia: Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción

Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción Dignificar

El Programa de atención y apoyo a los obreros de la industria de la construcción "Dignificar" que tiene el objetivo de impulsar la capacitación de los trabajadores de la construcción para mejorar su nivel de vida y el de sus familias. Como parte de las actividades realizadas en el período que se informa, se ha ejercido 1 millón 279 mil 742 pesos, con ello se han beneficiado a 403 obreros de la construcción que se encuentran en ejecución de obra pública en el estado, a los cuales se les han entregado igual número de equipos de seguridad, donde se cumple con la

Norma Oficial Mexicana 017-STPS-2008, que consiste en: casco contra impacto, anteojos de protección, guantes, botas con casquillo contra impactos, faja, plomada, flexómetro, nivel, cuchara, mochila, playera, pantalón, camisola y gorra. Asimismo, como parte de la capacitación que reciben los alarifes, se les imparte el curso denominado "Edificación en Albañilería 1". Con una duración de 40 horas por curso, por lo que se han impartido este trimestre 26 cursos de este tipo. Bajo el mismo contexto, y como parte del desarrollo integral del alarife, se han impartido 26 talleres que incluyen tres temas: prevención de vicios y adicciones, bienestar familiar y motivación y superación personal, con una duración de 3 horas por taller.

Objetivo: Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

Estrategia: Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano

Construcción y Ampliación de la red eléctrica

La ampliación de redes eléctricas en media y baja tensión, tiene como objetivo disminuir el rezago eléctrico en las comunidades con necesidad de electrificación y atender las solicitudes de servicio referentes al desarrollo de la infraestructura eléctrica. Es por ello que se continúa con la ampliación de red con 33 acciones de infraestructura que engloban 34.382 kilómetros redes eléctricas en media y baja tensión, donde la inversión proviene de la mezcla de recursos del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con los cuales se han beneficiado directamente a los habitantes de 33 localidades de 18 municipios.

Tema: Desarrollo urbano y metropolitano

Objetivo: Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable

Estrategia: Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano

Apoyo jurídico en materia ambiental y urbana en el Estado

En el transcurso del segundo trimestre de este ejercicio 2018, esta Dirección Jurídica han elaborado 310 documentos legales de procedimientos de evaluación

de impacto ambiental e informe preventivo; así como 149 documentos legales y de revisión de factibilidad urbano ambiental; 50 documentos legales del procedimiento de residuos sólidos; 92 documentos legales de revisión de procedimientos de fuentes fijas.

Elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental

La elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental, consiste en la emisión de los dictámenes urbanos ambientales, para las obras o actividades que se generen en el estado, aplicando la normativa e instrumentos de coordinación y gestión establecidas a nivel de los tres órdenes de gobierno. Dicho dictamen lo emite la Seduma, el cual determina que una obra o actividad es compatible con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar con el objetivo de establecer un uso de suelo adecuado mediante la emisión de dictámenes de factibilidad urbana ambiental.

En el periodo que informa se elaboraron 113 dictámenes para diferentes obras o actividades como vivienda, servicios, comercio, bancos de materiales, distribuidos en los siguientes 15 municipios: Abalá, Baca, Buctzotz, Calotmul, Conkal, Hunucma, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Progreso, Sudzal, Tixmehuac Tizimín, Ucú y Umán, beneficiando a 1,282,316 habitantes.

Planeación del desarrollo urbano en las regiones Noreste, Oriente y Sur del Estado

La planeación de desarrollo urbano tiene como objetivo orientar y potencializar el crecimiento urbano ordenado mediante la elaboración y actualización de información cartográfica de equipamiento y servicios públicos, para lo cual se realizan levantamientos del equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan las localidades de más de 500 habitantes de los municipios del Estado de Yucatán con el fin de poder brindar a los municipios un diagnóstico y un instrumento que coadyuve en la planificación municipal y orientar las inversiones que se realicen a una necesidad real.

En el periodo que se informa se realizó el levantamiento en campo de la infraestructura existente para la elaboración y entrega de cartas urbanas de 2 municipios que cuentan con localidades de 500 habitantes, Sanahcat ubicado en la región V Centro Sur y Mocochoá ubicado en la región III Litoral Centro, beneficiando en total a 4 mil 896 habitantes.

Monitoreo de fuentes fijas industriales y móviles (Automotores) en el Estado

Con la finalidad de garantizar la calidad del aire, principalmente en la ciudad de Mérida, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) llevó a cabo acciones para el control ambiental de las emisiones a la atmósfera mediante el monitoreo de fuentes fijas y móviles del sector industrial, servicios, y del transporte público respectivamente. En ese sentido en el periodo que se informa se verificaron 1094 vehículos que representa el 55 % de lo programado en trimestre.

De igual manera se evaluaron 138 Cédulas de operación anual de fuentes fijas a igual número de empresas.

También se realizaron 90 monitoreos de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida que arrojó en promedio 21.4 partes por millón y un máximo de 88.3 microgramos por metro cubico, de partículas menores a 2.5 micras, lo que indica que está por debajo de lo señalado por la NOM-025-SSAI-2014 de 45 microgramos por metro cúbico en 24 horas.

Estrategia: Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado

Conservación del patrimonio cultural arquitectónico estatal

Para la Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico Estatal, en el segundo trimestre de 2018, se llevó a cabo la elaboración de un levantamiento arquitectónico, elaboración de un proyecto ejecutivo de restauración; las acciones antes mencionadas se efectuaron en el municipio de Xocchel, Yucatán en beneficio de 110 habitantes.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de reforestación y rehabilitación de espacios públicos degradados por la actividad humana

Operación del Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida “Paseo Verde”

Con el objetivo de garantizar la operación, el mantenimiento y la correcta administración del Paseo Verde, se llevan a cabo diversas acciones destinadas a la conservación de la infraestructura (urbana y área verde) del mismo, la difusión

de las actividades ejecutadas en su interior y demás actividades a favor del mejoramiento del espacio público verde. En la actualidad, se opera de manera cotidiana y satisfactoria las siete unidades territoriales del Paseo Verde.

Operación del Parque Metropolitano en Francisco de Montejo “Paseo Henequenes”

Con el objetivo de garantizar la operación y el mantenimiento del Paseo Henequenes, se llevan a cabo diversas acciones destinadas a la conservación de la infraestructura urbana y las áreas verdes del mismo, la difusión de las actividades ejecutadas en su interior y demás actividades a favor del mejoramiento del espacio público verde. En la actualidad, se opera de manera cotidiana y satisfactoria el espacio público.

Acciones de Fortalecimiento al Parque Metropolitano en Francisco de Montejo “Paseo Henequenes”

Se concluyeron satisfactoriamente los trabajos de obra que conformaban la segunda etapa de Paseo Henequenes, la cual permitirá fortalecer la infraestructura peatonal y ciclista a través del sistema eléctrico y de iluminación en 5.1km de senderos del parque, beneficiando directamente a 15,384 ciclistas y peatones que forman parte de los 600,000 usuarios proyectados en Paseo Henequenes. La construcción del sistema eléctrico lo conforma el suministro e instalación de 8 transformadores fijos monofásicos tipo poste, 3 postes de concreto de 12 m. para llevar media tensión al parque, 8 postes de concreto para transformadores de media tensión de 12 m, 97 luminarias LED empotradas, 684 luminarias LED de poste y 550 postes metálicos de 5 m. Cabe destacar que de las 684 luminarias, 564 luminarias iluminarán el sendero, colocadas en 455 postes metálicos (346 postes llevarán una luminaria y 109 llevarán dos) y 120 iluminarán el auditorio, la explanada y áreas comunes colocadas en 95 postes metálicos (70 postes llevarán una luminaria y 25 dos). Además, se harán 28 pozos que drenen descargas eléctricas para proteger equipos, muretes (8 nichos) para alojar la base de medición, tableros de control, interruptores principales y equipos de control inteligente automatizado. La alimentación eléctrica es subterránea para garantizar que los usuarios no entren en contacto con cables energizados, salvo cuando requiera ser aérea por restricciones de PEMEX.

En la actualidad la obra se encuentra concluida.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios

Fortalecimiento del Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida, se realizó la integración de la Cartera de Proyectos Metropolitanos 2018, la cual se encuentra conformada por acciones (estudios, planes, programas y proyectos) de gran impacto y trascendencia.

En total, se integraron 5 acciones, clasificadas en 4 proyectos de obra pública y 1 estudio.

Seguimiento de Acciones Financiadas con Recursos del Fondo Metropolitano

Las obras y estudios financiados con recursos del Fondo Metropolitano requieren de vigilancia y seguimiento oportuno en cuanto a su ejecución, con apego a la normatividad vigente para su operación, esto mediante la adecuada planeación y supervisión de las acciones metropolitanas.

La obra que fue financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2017 es:

- Parque Metropolitano en Francisco de Montejo “Paseo Henequenes” (Construcción del Sistema Eléctrico).

Reportando un avance físico y financiero del 100%, por lo anterior la obra se encuentra concluida.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en la zona costera

Gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros

En el periodo que se informa, se continuo con la actividad de Gestión Urbana Sustentable en asentamientos humanos costeros, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en el litoral mediante la recopilación y generación de las bases para un adecuado diagnósticos e información estadística la cual es crucial para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y planeación ecológica del territorio costero.

Se realizaron los recorridos en las Ciénegas de los Municipios de Celestún, Hunucmá, Progreso, Rio Lagartos, Telchac Puerto y Tizimín para identificar el

crecimiento de los asentamientos humanos de manera irregular en la zona. Se realizó levantamiento geográfico y fotográfico de las viviendas y su clasificación.

Estos estudios consisten en realizar los levantamientos de las viviendas que se encuentran dentro de zonas inundables, así como censar el equipamiento, servicios e infraestructura que existe en la zona con el fin de proyectar un programa de reordenamiento de vivienda y así reducir los peligros que las condiciones meteorológicas puedan generar en los asentamientos humanos que se encuentre en ellas.

Tema: Vivienda

Objetivo: Disminuir el rezago habitacional en el estado

Estrategia: Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda

Programa Casa Digna

Con el objeto de aumentar las opciones de crédito para la población cuyos ingresos los colocan fuera de las opciones crediticias tradicionales y apoyarlos en la mejora de su vivienda, mediante el Programa Casa Digna se otorgaron un monto total de 198 mil pesos en créditos a 11 beneficiarios en condiciones preferenciales a familias de escasos recursos en el municipio de Mérida para que puedan reparar o mejorar sus viviendas y que no tengan acceso fácilmente a otras fuentes de financiamiento.

Estrategia: Promover la regularización de la tenencia de la tierra para la vivienda

Elaboración de Escrituras Privadas de bienes inmuebles

Se elaboraron 200 escrituras privadas de compraventa, cuyo objeto es brindar a los beneficiarios a la certeza jurídica sobre los predios que ocupan para consolidar su patrimonio. Se beneficia aproximadamente a 800 personas, considerando un promedio de 4 personas por familia.

Las escrituras de compraventa benefician a población de los municipios de Kanasín, Mérida, Progreso y Tizimín.

Esta actividad consistió en la elaboración de escrituras privadas de predios menores a 600 m² y recabar de las firmas respectivas para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Tema: Medio ambiente

Objetivo: Disminuir la degradación ambiental del territorio

Estrategia: Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Evaluación de planes de manejo de residuos sólidos y de manejo especial

A fin de contribuir a la disminución de los impactos ambientales generados por los residuos sólidos y de manejo especial, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) durante el periodo que se informa, llevó a cabo la recepción y evaluación de 16 estudios del manejo de residuos de manejo especial, así como la aprobación de cinco estudios de Plan de Manejo especial y un Proyecto Ejecutivo, a lo cual cabe hacer mención que su aprobación depende directamente del cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de la información legal y técnica por parte de los promoventes.

Por otra parte, se inspeccionaron 21 empresas involucradas con la gestión integral de los residuos de manejo especial y se dictaminaron 22 estudios en materia de gestión de residuos de manejo especial.

Estrategia: Impulsar la puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión sustentable del territorio

Fideicomiso Ambiental del Estado de Yucatán

Con el propósito de financiar acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental así como para la conservación del capital natural del estado, la Actual Administración a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, (Seduma) comprometió 7 millones 400 mil pesos a través del Fideicomiso de Administración, Inversión y Medio de Pago Denominado (FIAMBIYUC), a fin de apoyar acciones relacionadas con las áreas de:

- Expo Foro Ambiental 2018.
- Apoyo Extraordinario para la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC).
- Elaboración del Proyecto Ejecutivo: Saneamiento y Rehabilitación de los Sitios de Disposición Final de 13 Municipios que Integran la Zona de la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes.

- Fortalecimiento del Consejo Técnico Consultivo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Estado de Yucatán (CTC-REDD+ YUC).
- Fortalecimiento de la Gerencia Operativa del Comité Técnico de Aguas Subterráneas para la Zona Geohidrológica Metropolitana de Mérida (COTASMEY).
- Adquisición y actualización de los equipos de verificación de la emisión de gases por los vehículos automotores que circulan en la entidad.

Estrategia: Mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles

Mantenimiento de la estación de monitoreo de la calidad del aire ubicado en el municipio de Mérida

Se realizó el diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo a los analizadores que conforman la estación de monitoreo de la calidad del aire.

Estrategia: Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio

Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable)

Como parte de la promoción al cuidado del medio ambiente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma), durante el periodo que se reporta llevó a cabo las siguientes actividades como parte de la estrategia para incrementar el seguimiento al “Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como forma de vida”, en la cual el objetivo es la verificación de la implementación de los talleres impartidos, se capacito a 14 beneficiarios entre los cuales están docentes, personal administrativos y personal de intendencia, se impartieron pláticas a 975 alumnos y a 65 Miembros de Sociedad de Padres de Familia en los municipios de Timucuy, Tecoh y Mérida.

Objetivo: Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

Estrategia: Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los sitios prioritarios para la preservación de la

riqueza biológica terrestre y acuática

Conservación de especies prioritarias y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la costa del estado

Durante el año que se reporta, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) llevó a cabo acciones para el aprovechamiento de fauna silvestre, contribuyendo a la continuidad de los procesos evolutivos de las distintas especies en el Estado.

Además, como parte de las acciones para el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, en el período que se informa, se realizó el censo de poblaciones de aves acuáticas migratorias de interés cinegético, vendiéndose 715 cintillos de cobro cinegético a 117 cazadores, de los cuales 113 fueron cazadores nacionales y 4 cazadores extranjeros, aprovechándose 13,251 aves y se realizaron 622 inspecciones en campo.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas

Producción de plantas nativas con fines de reforestación social

La producción de plantas nativas tiene como propósito propiciar la reforestación social y representa una alternativa para la captura de carbono y la mitigación del cambio climático. Consiste en la producción de plantas nativas en viveros operados por grupos sociales para realizar acciones de reforestación en espacios y corredores verdes en el medio urbano y rural para contribuir a aumentar la cobertura forestal.

En el periodo que se informa se formaron 5 grupos sociales para la producción de plantas nativas con participación mayoritaria de mujeres en beneficio de 90 personas y se realizaron 83 supervisiones de avances de producción de plantas nativas ubicadas en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochoá, Tixcacalcupul, Tizimín y Yobaín.

Estrategia: Mejorar el estado de los ecosistemas prioritarios de cenotes, humedales y selvas

Manejo Integral de los cenotes y grutas de Yucatán

Uno de los pasajes que predominan en Yucatán son los cenotes, estas formaciones

tienen gran relevancia no solo por su atractivo turístico, sino también de gran importancia ambiental ya que en ellos se han originado especies endémicas.

Por ello, durante el periodo que se reporta, El gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) realizó 6 exploraciones subacuáticas en los municipios de Abalá, Homún, Mérida y Valladolid

Aunado a esto se realizaron acciones que incrementaron el censo de cenotes, cuevas y grutas registrando 23 sitios nuevos.

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático

Estrategia: Implementar acciones que ayuden a reducir las pérdidas de bienes sociales, económicos y naturales provocados por los eventos climáticos extremos

Programa de Apoyo a Pequeños Productores Componente Atención a Siniestros Agropecuarios

Con el propósito de reducir riesgos en la producción agrícola mediante esquemas de aseguramiento, con recursos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores Componente Atención a Siniestros Agropecuarios se realizó el pago para la adquisición del seguro catastrófico, misma que protege 121,222 hectáreas para que en caso de que productores agrícolas de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento resulten afectados por contingencias naturales se les pague una indemnización por la pérdida de sus cultivos. Para la contratación del seguro catastrófico se ejercieron 36 millones 43 mil 108 pesos, de los cuales la Federación aportó 31 millones 853 mil 703 pesos y el Gobierno del Estado participó con 4 millones 189 mil 405 pesos.

YUCATÁN

SEGURO

EJE: Yucatán seguro

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

Reclutamiento de nuevos elementos policiales

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la contratación de 346 elementos policiales para reposición de plazas.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (Fasp)

Con recursos del FASP se realizaron eventos para la profesionalización de 392 elementos operativos, con un ejercicio de 2 millones 622 mil pesos. Asimismo se aplicaron evaluaciones a 292 policías con una erogación de 233 mil 600 pesos.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación y operación de los CISP en el interior del estado

Con el propósito de reforzar la vigilancia en el interior del estado en apoyo de las corporaciones municipales de seguridad, así como fortalecer el blindaje de la entidad contra la posible infiltración de la delincuencia organizada, se continuó la operación de los destacamentos operativos identificados como Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) ubicados estratégicamente en la entidad, específicamente en las cabeceras municipales de Izamal, Maxcanú, Tekax, Tizimín y Valladolid. En Valladolid, bajo el concepto de Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia, se prosiguió el desempeño de las funciones administrativas de control vehicular, emisión de licencias y permisos, así como lo referente a las tareas de procuración de justicia y vigilancia policiaca.

En el marco de los convenios suscritos con los ayuntamientos del estado y conforme la estrategia de Policía Coordinada, el desempeño de los CISP se brindaron 126 apoyos a las corporaciones municipales de seguridad de la entidad.

De igual forma, se llevaron a cabo 1,092 operativos conjuntos, de los cuales se derivaron 1,600 detenciones por diversos motivos, entre los que sobresalen los relacionados con delitos y faltas derivadas de la embriaguez, portación de sustancias prohibidas, conducir en estado de ebriedad y vandalismo.

El presupuesto destinado para la operación de los CISP ascendió a 4 millón 620 mil 546 pesos. Con esta inversión, se contribuye con la prevención de la entrada de la delincuencia organizada y mejorar el actuar de las fuerzas policiacas en situaciones de emergencia en las diferentes regiones del interior del estado.

El beneficio de las acciones de preservación de la seguridad efectuadas a través de los CISP comprende a la población del interior del estado, situada en 1,124,845 habitantes.

Coordinación de la seguridad en el estado

Durante el segundo trimestre, se prosiguieron las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad en el estado, a efecto de preservar la integridad física de los ciudadanos y la protección de su patrimonio, todo ello en concordancia con el programa Escudo Yucatán.

En el periodo que se informa, se dio cumplimiento a la elaboración del programa anual de trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública, así como su consecuente captura en el SIGO. Asimismo se ha venido registrando el avance mensual de cada de las actividades estratégicas programadas.

Se mantienen los 106 convenios de colaboración suscritos entre la Policía estatal y las corporaciones de seguridad pública de los municipios, en el marco de la estrategia de Policía Coordinada, cuyo beneficio comprende a la población total de la entidad federativa, que se ubica en 1,955,577 habitantes.

El ejercicio presupuestal registrado durante el primer trimestre del año en curso ascendió a la cantidad de 3 millones 211 mil 652 pesos.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Investigación Especializada en la Escena del Crimen

En concordancia con lo estipulado en los lineamientos del sistema penal acusatorio vigente en el estado, se prosiguió con el desempeño de las funciones que le corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública para la preservación e

investigación especializada en la Escena del Crimen.

Durante el trimestre que se informa se registraron 1,449 intervenciones en hechos presumiblemente delictuosos. Para su operación se ejerció 1 millón 769 mil 565 pesos.

Evaluación de Medidas Cautelares

En cumplimiento de las funciones que competen a la Secretaría de Seguridad Pública conforme dicta el sistema de justicia penal vigente en el estado se prosiguió el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares, instituido como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con autonomía técnica y operativa y cuyo propósito se encamina a emitir opiniones respecto de la necesidad de medidas de cautela para los imputados sujetos a procesos penales y fundamentalmente a llevar el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial.

En el período que se informa se supervisaron un total de 477 medidas cautelares.

El presupuesto ejercido en el trimestre se situó en 1 millón 129 mil 233 pesos.

Desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida

En el periodo que se informa, tuvieron lugar 608 operativos especiales de vigilancia en la capital del estado, en las colonias, fraccionamientos y comisarías de la misma, así como en las zonas de comercio y de servicios de la urbe, con el objeto de proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos. Como resultado de los operativos, se registró la detención de 470 individuos por diversos motivos, entre los que se encuentran la portación de sustancias prohibidas, robos a casa habitación, disturbios y robo a comercios.

El beneficio de la actividad contempla a la población total de la ciudad de Mérida, situada en 830,732 habitantes.

El presupuesto operativo destinado a la actividad en el primer trimestre de este año ascendió a 18 millones 880 mil 729 pesos.

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Con el propósito de preservar la seguridad en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Mérida, así como en sus comisarías, se prosiguió con la operación de los cuatro sectores localizados estratégicamente en los cuatro puntos cardinales

de la propia ciudad capital.

Durante el primer trimestre tuvo lugar la realización de 362 servicios de vigilancia tipo "convoy", habiéndose registrado la detención de 3,238 personas por diversas faltas administrativas que motivaron ser canalizados hacia la cárcel pública, o bien ante la presunción de la comisión de algún delito, razón por la cual fueron remitidos ante las autoridades judiciales pertinentes un total de 312 individuos.

El beneficio de esta actividad comprende la población total de la ciudad de Mérida, la cual es de 830,732 habitantes.

El presupuesto ejercido en el primer trimestre para la operación de los sectores de vigilancia de la ciudad de Mérida se situó en 38 millones 236 mil 992 pesos.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Escudo Comunitario

Con el propósito de apoyar a la ciudadanía para rescatar los espacios comunitarios a través de actividades que involucren a la ciudadanía al mismo tiempo de brindarles capacitación y estrategias para su mejor integración, se atendieron 12 Comités vecinales y se realizaron 84 Consultas a la población en temas de seguridad, prevención, percepción y victimización

Mi primer escudo

Con el objetivo de fortalecer las habilidades para la vida a niños, niñas, adolescentes, adultos así como a los maestros de primarias y secundarias localizados en el Municipio de Mérida a través de talleres y pláticas, se realizaron 143 Talleres en habilidades para la vida, 15 pláticas a padres de familia y/o tutores, 11 talleres en habilidades para la vida a niños y niñas en la ciudad de Mérida en espacios públicos.

Escudo Juvenil

Para fortalecer las habilidades para la vida en alumnos, padres de familia y maestros de preparatoria del municipio de Mérida, se realizaron 14 Talleres en habilidades para la vida a los alumnos de educación media superior y 3 pláticas en habilidades para la vida en prevención de violencia y delincuencia a jóvenes y adolescentes adquiridos. Se benefició a 488 personas con la capacitación en habilidades para la vida en prevención de la violencia y delincuencia a jóvenes y

adolescentes proporcionados

Escudo Productivo

Con el fin de apoyar la generación de actividades productivas a través de talleres, plática y certificaciones en competencias laborales para impulsar del desarrollo económico de la población en riesgo. En el periodo se realizaron 6 talleres de capacitación en materia, 3 pláticas en temas de emprendimiento y se otorgaron 104 certificados en competencias laborales.

Escudo en movimiento

Para generar espacios de convivencia a través del deporte y actividades recreativas físicas complementadas con conocimiento acerca de los temas de prevención social del delito se realizaron:

- 1,150 Clases deportivas a usuarios de los espacios públicos.
- 1,782 Clases recreativas usuarios de los espacios públicos.
- 1 Evento recreativo.

Escudo es Cultura

Con el propósito de apoyar la prevención del delito a través de la generación de talleres artísticos y culturales tanto en centro educativos como espacios públicos que incluyan la creación y sensibilización del arte en cuatro enfoques como son: Música, Teatro, Artes visuales, y talleres artísticos.

Se realizaron 19 Talleres artísticos y culturales en centros escolares a la población en general y se llevaron a cabo 11 Presentaciones artísticas y culturales en espacios públicos

Programas de prevención del delito

En el segundo trimestre se realizaron 319 pláticas, talleres y ferias de prevención del delito, que beneficiaron a 24,839 personas.

- Xux Donde Quiera Que Estés: 8,518 beneficiarios;
- Igual a Ti, Igual a Mi: 1,926 beneficiarios;
- Aprendiendo me cuido mejor: 4,398 beneficiarios;
- Adolescente Prevenido: 5,827 beneficiarios;
- Fortalecimiento de la Convivencia Familiar: 1,857 beneficiarios;

- Sin trato no hay trata: 1,421 beneficiarios;
- Edad con dignidad: 835 beneficiarios.

Policía vecinal y participación ciudadana

En el marco de las acciones que se llevan a cabo para fomentar la mayor participación de la sociedad en la prevención y combate al delito, y en concordancia con la estrategia Escudo Yucatán, se dio continuidad al programa Policía Vecinal, cuyo objetivo es brindar información a la ciudadanía sobre las herramientas que tienen a su alcance ante la ocurrencia de posibles delitos en su entorno, así como fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los valores cívicos en la sociedad.

En ese sentido, durante el trimestre se constituyeron 11 comités vecinales en la ciudad de Mérida y 8 en el interior del estado. El beneficio de esta actividad comprende a la población de la capital del estado y a la que reside en el interior de la entidad federativa, que alcanza 830,732 y 1,124,845 habitantes, respectivamente.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Atención de casos de emergencia

A través de la Unidad de Monitores e Inteligencia Policial (UMIPOL) tuvo continuidad la atención de llamadas de emergencia de la ciudadanía, ante diversas situaciones de contingencia, así como para la denuncia de algún probable hecho delictuoso.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 495,869 llamadas recibidas mediante el número telefónico de emergencia 9-1-1, de las cuales, 89,396 se tradujeron en hechos reales de contingencia.

El presupuesto ejercido para esta actividad fue de 1 millón 707 mil 101 pesos y el beneficio comprende a la población total del estado, que alcanza 1,955,577 habitantes.

Atención de siniestros y rescates

Se brindó atención a la ciudadanía en materia de siniestros y rescates, en la ciudad de Mérida y en el interior del estado, a efecto de resguardar su seguridad ante la presencia de incendios y conatos de incendios, rescates en accidentes de tránsito y otros auxilios diversos como: combate de abejas africanas, abastecimiento de agua, limpieza de pavimentos y fugas de gas L.P., por citar los más recurrentes. Sobresalen los relacionados con quema de malezas, rescates de personas,

cadáveres y animales, así como aquellos donde fue necesaria la utilización del equipo power hawk o quijadas de la vida.

Durante el período se brindaron 7,107 servicios para la atención de siniestros y rescates, habiéndose ejercido un presupuesto de 4 millones 483 mil 024 pesos. El beneficio de la actividad comprende a la población total de la entidad, situada en 1,955,577 habitantes.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos

A través del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán se llevó a cabo la formación de 346 nuevos elementos policiales destinados a la reposición de plazas operativas. El ejercicio del Instituto durante el lapso que se informa ascendió a 543 mil 543 pesos.

Estrategia: Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Con el objetivo de garantizar a las familias yucatecas un trabajo profesional y capacitado que beneficie a la seguridad de la entidad, en el trimestre a informar entre otras acciones se realizaron:

- 1,018 Pruebas de Control de Confianza de los elementos aspirantes y activos de las corporaciones de seguridad policiaca aplicadas
- 1,000 Pruebas de Control de Confianza de los elementos aspirantes y activos de las corporaciones de seguridad policiaca aplicadas
- 20 personas recibieron formación inicial dirigida para personal adscrito al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Atención de la vialidad de la ciudad de Mérida y su periferia

Se continuaron las acciones orientadas a la procuración de la seguridad vial mediante la realización de actividades de patrullaje y vigilancia en las redes viales de la entidad y particularmente las de la ciudad de Mérida, con especial atención en el anillo periférico de la capital del estado. Asimismo a través de la ejecución de pláticas y talleres de orientación.

De igual forma se prosiguió la prestación de los servicios de ambulancias y atención de emergencias con el apoyo de los paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública; y de auxilio vial y grúas. De igual manera se realizaron actividades de mantenimiento con la participación del departamento de Ingeniería de Tránsito de la propia Policía estatal.

En el periodo, se efectuaron 120 operativos de alcoholímetro, principalmente en el anillo periférico de la ciudad de Mérida y en otras vialidades de amplia concurrencia. Se efectuaron 82 pláticas viales en beneficio de 9,166 personas.

Se brindaron servicios de ambulancias para 7,438 personas; 3,143 traslados mediante grúas de la Corporación; y 5,595 auxilios viales. A través del departamento de Ingeniería de Tránsito se realizó el mantenimiento de 590 semáforos.

El presupuesto destinado a la actividad se situó en 9 millones 852 mil 584 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Control y registro vehicular en el estado

Con el propósito de mantener el registro y control vehicular en el estado, prevenir la circulación de unidades de procedencia ilícita y preservar la actualización del padrón vehicular de la entidad, se continuó la prestación de los servicios de emplacamiento y reemplacamiento, expedición y reexpedición de tarjetas de circulación y otras tareas afines de verificación vehicular. Asimismo se continuó la

emisión de licencias nuevas, renovaciones y duplicados de las mismas, así como de permisos para conducir y de enseñanza.

Se brindó atención a 38,066 personas, para la emisión de igual número de licencias y permisos de conducir. Asimismo se registraron altas y emplacamientos de 14,068 unidades vehiculares.

Tema: Procuración de justicia

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Durante el segundo trimestre, se impartieron cuatro cursos de capacitación con una duración total de 160 horas, en los que participaron 50 servidores públicos.

Los cursos de capacitación impartidos fueron: Actualización para perito testigo en el Sistema de Justicia Penal Grupo 1; Actualización para perito testigo en el Sistema de Justicia Penal Grupo 2; Actualización para perito testigo en el Sistema de Justicia Penal Grupo 3 y Actualización para perito testigo en el Sistema de Justicia Penal Grupo 4

Estrategia: Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

Centro de Justicia para las Mujeres

Durante el segundo trimestre se benefició a 2,275 personas que acudieron a las diferentes instancias ubicadas en el Centro de Justicia para las Mujeres.

En este sentido, por parte de la Fiscalía General del Estado se otorgaron 3,464 servicios, de los cuales 611 fueron de psicología clínica, 966 de asesoría jurídica, 17 atenciones en el albergue, 485 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 275 informes de la Policía Ministerial Investigadora, 920 asistencias de psicología

forense, 7 de trabajo social y 183 de medicina forense.

Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 404 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, el CEPREDEY benefició a 21 personas con 7 talleres, la SSY brindó 100 atenciones médicas; STPS proporcionó 43 asesorías sobre créditos, 143 apoyos al empleo y 40 asesorías sobre becas; IEGY brindó 74 asesorías jurídicas y 41 atenciones psicológicas; PRODEMEFA otorgó 13 asesorías jurídicas, 80 atenciones psicológicas y 87 de trabajo social; INDEPEY otorgó 178 asesorías jurídicas; y la SEGEY brindó 154 servicios en la ludoteca.

Estrategia: Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia

Evaluaciones técnico-jurídicas a las carpetas de investigación

En el segundo trimestre se realizaron 255 evaluaciones técnico-jurídicas a un igual número de carpetas de investigación.

Como resultado de estas acciones, se emitieron 315 recomendaciones y se acreditó el cumplimiento de 37, quedando en proceso las restantes.

Objetivo: Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

Estrategia: Regionalizar los servicios de procuración de justicia, especialmente los referidos al ministerio público

Seguimiento de las denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público

Durante el segundo trimestre se iniciaron 3,014 carpetas de investigación y determinó 734 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, la determinación de incompetencias, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas, acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia.

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Durante el segundo trimestre, se impartieron 18 cursos de capacitación con una duración total de 872 horas, en los que participaron 370 servidores públicos.

Los cursos de capacitación impartidos fueron: 1er Encuentro Nacional de Operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes; Curso Técnico-Práctico del Proceso Oral Familiar; Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos En Especialización en Perspectiva de Género ; Sistema Penal Acusatorio con Perspectiva de Género ; Intercambio Interdisciplinario ; Taller Transversalidad de Género en las Funciones Sustantivas de La Fiscalía General del Estado; Sistema de Gestión de Calidad Y Auditorías; Estadístico de Extorsión ; Introducción al Portal Cartográfico; Herramientas de Consulta y Búsqueda; Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; Lofoscopia Forense; Valuación De Vehículos, Maquinaria y Equipo Industrial; Homicide And Death Investigation Course; Taller Transversalidad de Género en las funciones Sustantivas de la Fiscalía General del Estado grupo 1; Taller Transversalidad de Género en las funciones Sustantivas de La Fiscalía General del Estado grupo 2; Especialidad en Combate a los Delitos de Corrupción y Psicología Forense.

De igual forma, 13 servidores públicos asistieron a la conferencia El Femicidio y sus Expectativas Frente al Sistema Penal Acusatorio, y 50 a la conferencia Seguridad y Justicia en el Marco de un Estado Democrático, 58 a la conferencia de Alerta Amber, 58 a la Conferencia de Protocolo Alba y 57 a la conferencia de protocolo de actuación ministerial, perical y policial en el delito de Femicidio.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados

Aplicación de medios alternativos de justicia

Durante el segundo trimestre, se registraron 4,386 entrevistas iniciales con los querellantes y las otras partes involucradas en los conflictos; a partir de ello se canalizaron y se iniciaron 1,889 expedientes. Con la intervención de los facilitadores se resolvieron 1,435 a través de 1,332 acuerdos de mediación, conciliación y por junta restaurativa y 103 resueltos por perdón en la carpeta de investigación.

Objetivo: Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan atender

oportunamente a víctimas del delito y canalizarlas al área correspondiente

Asesoramiento jurídico a víctimas del delito

Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio, se realizaron un total de mil 367 servicios jurídicos a víctimas, de los cuales 440 fueron asesorías de primer contacto y 927 de asesoramiento jurídico judicializado, los cuales son provenientes de los municipios de Abalá, Baca, Cacalchén, Conkal, Chankom, Chemax, Chicxulub Pueblo, Dzidzantún, Dzilam González, Dzitás, Halachó, Hocabá, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kantunil, Maxcanú, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Progreso, Seyé, Sotuta, Tahmek, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekax, Temozón, Timucuy, Tinum, Tixcacalcupul, Tizimín, Umán, Valladolid y Yaxcabá.

Cabe hacer mención que en cuanto a las asesorías jurídicas judicializadas las víctimas presentaron diversos casos en materia penal, ya que se vieron involucradas en delitos contra la familia, sexuales, contra el patrimonio y contra la vida e integridad corporal, y se les brindó la orientación necesaria para la defensa de sus derechos ante las audiencias a las cuales acuden en las instancias de justicia como son Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM), Centro Especializado en la Aplicación de Medidas Para Adolescentes (CEAMA) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Bajo el mismo sentido se benefició a un total de siete personas, de los municipios de Mérida y Valladolid.

Otorgamiento de servicios de trabajo social

Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio, se realizaron acciones de trabajo social como son la elaboración de estudios socioeconómicos, para determinar la condición socioeconómica de la víctima, así como la repercusión del daño en la vida familiar, el total de las personas beneficiarias a través de estas acciones durante el presente periodo son 23, provenientes de los municipios de Maní, Mérida, Oxkutzcab, Seyé, Umán y Valladolid.

Así mismo se realizó la canalización de 14 víctimas, como parte de la reparación del daño que se le cometió, las cuales pertenecen al municipio de Abalá, Kanasín, Mérida y Progreso.

Estrategia: Consolidar acciones encaminadas a reparar el daño sufrido por alguna víctima del delito en el estado, de acuerdo a lo establecido en la ley

Atención psicológica a víctimas del delito

Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio, se realizaron un total de 20 intervenciones en crisis, durante el proceso y acompañamiento para la reparación del daño de la víctima, el total de las personas beneficiarias es igual al número de los servicios brindados, los cuales pertenecen a los municipios de Mérida y Tixkokob.

Aunado a lo anterior se brindaron 421 terapias psicológicas a igual número de personas, provenientes de los municipios de Acanceh, Akil, Conkal, Cuzamá, Chocholá, Halachó, Homún, Izamal, Kanasín, Maní, Maxcanú, Mérida, Motul, Muna, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Samahil, Sucilá, Tecoh, Tekax, Tekit, Temozón, Umán, Valladolid y Yobaín.

Asimismo, para brindar atención psicológica a las víctimas de algún delito, a fin de proteger sus derechos, se dio acompañamiento a un total de 507 personas, en procesos judiciales, los municipios de donde provienen las personas beneficiadas son Abalá, Cansahcab, Cuzamá, Chemax, Chichimilá, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kopomá, Maní, Maxcanú, Mérida, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Sucilá, Tecoh, Tekax, Temozón, Tizimín, Umán y Valladolid.

De igual forma se realizaron un total de 14 canalizaciones a instituciones de servicios de salud, las personas beneficiarias son provenientes de los municipios de Mérida y Umán.

Fondo estatal de ayuda, asistencia y reparación integral

Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio, se realizó el Registro de Reconocimiento de la Calidad de la Víctima a hombres y mujeres víctimas del delito y de la violación de sus derechos humanos, durante el periodo a informar se agregaron un total de 32 víctimas directas e indirectas, las cuales pertenecen a los municipios de Abalá, Chemax, Chicxulub Pueblo, Huhí, Kanasín, Mérida, Tizimín, Umán y Valladolid.

Tema: Certeza jurídica y patrimonial

Objetivo: Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado

Objetivo: Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado

Estrategia: Modernizar los procedimientos administrativos y operativos referentes al registro patrimonial

Modernización y vinculación registral y catastral del padrón inmobiliario en el estado de Yucatán

La continuidad de acciones para la consolidación del proyecto Modernización y Vinculación Registral y Catastral para el Ordenamiento Territorial del Estado de Yucatán impulsa los servicios notariales, catastrales y registrales eficientes, con datos e información catastral de calidad que permiten disminuir los tiempos de atención y resolución de trámites, así como el de incrementar los niveles de seguridad jurídica sobre los bienes que poseen los ciudadanos en el estado.

En este contexto, durante el período se trabajó en la integración del Proyecto de Modernización y vinculación registral y catastral para el ejercicio 2018, el cual contempla la integración de expedientes catastrales electrónicos y su vinculación con sus folios electrónicos correspondientes, trabajos de levantamiento de campo, actualización de cartografía por levantamiento, acrecentando el número de predios urbanos identificables en la cartografía. y adquisición de equipo de cómputo y fortalecimiento de la infraestructura de TI.

Las acciones realizadas en coordinación del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy) con las autoridades municipales, han permitido la integración de la plataforma de información patrimonial a través de internet, la cual es de uso general en todo el estado.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que incentiven el registro patrimonial, principalmente de los predios ubicados en el interior del estado

Conformación legal del patrimonio familiar en el estado de Yucatán conocido como Patrimonio Seguro

A través del Programa Patrimonio Seguro se apoya a las familias de escasos recursos para la escrituración de sus predios irregulares de propiedad privada,

actualización de sus datos catastrales y asesoría jurídica para la elaboración de un testamento público abierto ante un notario público a bajo costo.

Estas acciones se realizan a través de la coordinación del Gobierno del Estado con los Ayuntamientos para proporcionar mayor certeza jurídica sobre el patrimonio familiar a las personas en el estado de Yucatán.

En el periodo que se informa se trabaja en la validación de las reglas de operación, las cuales serán publicadas durante el período siguiente.

El Programa Patrimonio Seguro ha alcanzado en los cuatro años de su operación una cobertura en 74 municipios del Estado de Yucatán para un total acumulado de 4,770 familias beneficiadas que ya cuentan con los documentos que respaldan la propiedad de su patrimonio.

Tema: Gobernabilidad

Objetivo: Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios

Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional

A través del programa de Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional, durante este periodo que se informa, se realizaron 7 sesiones de trabajo interinstitucional y con órdenes de gobierno.

Una de las características de este programa es que se vincula a los municipios con las dependencias estatales y federales para la gestión de recursos y atender problemáticas municipales, en este sentido se realizaron 698 asesorías de vinculación para la gestión de recursos de los municipios.

Adicionalmente se proporcionaron 39 audiencias a autoridades municipales con la finalidad de apoyarlos en su gestión y buscar alternativas de solución a los diversos problemas planteados y para su canalización a las dependencias de gobierno.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios del Estado en el marco de la vinculación con otros órdenes de gobierno, se acudió a

una reunión nacional con organismos estatales de desarrollo municipal (OEDM) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

En cuanto a la vinculación y coordinación con las autoridades municipales se acudió a 52 eventos de representación del gobierno en los municipios, así como los de las fiestas tradicionales y otras actividades.

Se realizaron 176 diagnósticos sociopolíticos con la finalidad de contar con información oportuna de los principales temas que afectan las relaciones del gobierno municipal, sociedad civil y grupos organizados.

Asesoría para la vinculación y promoción de la participación social

Mediante el programa de Asesoría para la vinculación y promoción de la participación social, durante el periodo que se informa, se realizaron 882 asesorías a las autoridades municipales, de las cuales 196 corresponden a la operación de las asambleas de los Coplademun, 16 para las asambleas de priorización de obra pública, 294 relacionadas con la integración de comités de obras y acciones y 376 para la integración del informe anual, hacienda pública y transparencia en los 106 municipios del Estado.

Adicionalmente se coordinó 1,079 actividades y acciones de apoyo de las oficinas regionales con los Ayuntamientos respectivos en sus áreas de influencia, lo que permite la vinculación entre los órdenes de gobierno y la participación efectiva de la sociedad, a fin de coadyuvar al logro de las metas de las agendas municipales

Asesoría y seguimiento en la aplicación de recursos federales y estatales de los municipios

A través del programa de Asesoría y seguimiento en la aplicación de recursos federales y estatales de los municipios, en el periodo que se informa, se proporcionó asesoría a 314 servidores públicos municipales relacionados con la ejecución de la obra pública de los 106 municipios del estado, de las cuales 137 correspondió a la captura del reporte trimestral en el portal aplicativo de Hacienda de los recursos del FISM y FORTAMUN de los municipios, 71 para la gestión de expedientes técnicos del FISM validado por normativas y 106 para el seguimiento de obras y acciones con recursos del FISM en la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDs) de la Sedesol.

De igual forma, se realizaron 142 verificaciones de obra pública ejecutadas con recursos del FISM, así como 238 verificaciones de obra pública ejecutada con otros recursos federales, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes técnicos de obra, el seguimiento físico financiero y su avance.

Adicionalmente se integraron 119 expedientes de obra pública ejecutada con otros recursos federales y se realizaron 3 reportes de avances al Sistema de seguimiento de obra pública del Gobierno del Estado y 2 reportes trimestrales en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Planeación y Agenda para el Desarrollo Municipal

A través del programa de Planeación y Agenda para el Desarrollo Municipal, durante el periodo que se informa, se realizaron 7 asesorías personalizadas a los responsables de las áreas municipales que iniciaron el proceso de participación en la aplicación del programa.

Con la finalidad de contar con información oportuna sobre la situación socioeconómica de los municipios se realizaron 27 diagnósticos municipales.

Capacitación para servidores públicos municipales

Mediante el programa de Capacitación para servidores públicos municipales, durante el periodo que se informa, se realizaron 6 cursos de capacitación para servidores públicos municipales donde participaron un total de 178 funcionarios de los municipios del estado. Para el logro del objetivo del programa se realizaron 148 pruebas de diagnóstico de conocimientos adquiridos a servidores públicos municipales que participaron en los mismos.

Estrategia: Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno

Seguimiento de gacetas y convenios municipales

Mediante el programa de Seguimiento de gacetas y convenios municipales, durante el periodo que se informa, se proporcionaron 53 asesorías jurídicas para dar continuidad a la instrumentación de las Gacetas municipales como órganos de difusión oficial en los municipios para la vigencia de los instrumentos jurídicos y coadyuvar de esta manera a la transparencia y rendición de cuentas.

Adicionalmente se realizaron 106 asesorías para dar seguimiento a las publicaciones y acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos, así como 80 asesorías para la firma de convenios municipales con dependencias y entidades del gobierno estatal y federal, con la finalidad de coordinar acciones y proyectos en favor de los municipios.

En este mismo periodo se realizaron 28 diagnósticos de seguimiento de

publicaciones oficiales en los municipios y 27 asesorías para la implementación de centros de mediación municipal a los ayuntamientos que lo solicitaron.

Fortalecimiento del marco normativo municipal

A través del programa de Fortalecimiento del marco normativo municipal, durante el periodo que se informa, se proporcionaron 75 asesorías jurídicas a las autoridades municipales con el propósito de promover la creación y actualización del marco normativo básico de los municipios.

Adicionalmente, se realizó 100 asesorías para la mejora de la facultad reglamentaria y de desempeño institucional de los ayuntamientos con la participación de las áreas legales de los mismos.

En este mismo periodo se realizaron 27 diagnósticos sobre los procesos de reglamentación y desempeño institucional de los ayuntamientos, con la finalidad de dar seguimiento a la adecuación del marco normativo básico.

Asimismo, se realizó la presentación de 53 proyectos de mejora de la facultad reglamentaria a los municipios.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EJE: Gestión y administración pública

Tema: Gestión y administración pública

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Estrategia: Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la administración estatal

Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo la promoción turística del estado mediante el manejo de los recursos económicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán. Este Fideicomiso administra los recursos provenientes de la recaudación del impuesto estatal del 3% sobre el hospedaje, a través de un Comité Técnico con participación pública y privada. Los recursos se destinan directamente a financiar acciones de promoción turística del estado, a través de la implementación de una campaña anual permanente.

Como parte de las acciones, durante el periodo abril-junio se invirtieron un total de 23 millones 855 mil 260 pesos procedentes del Fideicomiso, a través del cual se realizaron las siguientes acciones:

1. Contratación de servicios profesionales para la Oficina de Congresos y Convenciones de Yucatán dirigidos a la atracción de congresos, convenciones y viajes de incentivos (393 mil 240 pesos).
2. Primer pago de la Contratación del Servicio de Planeación, Implementación, Ejecución, Monitoreo y Administración de medios para la Campaña de Promoción Turística del Estado de Yucatán (500 mil pesos).
3. Inversión para la elaboración del Proceso y Manual de Mapa de Riesgos del Fideicomiso, de acuerdo a las Normas Generales de Control Interno del Gobierno del Estado de Yucatán (139 mil 200 pesos).
4. Servicio de Contratación para publicidad digital, operación y

mantenimiento de páginas web y redes sociales para la Promoción Turística de Yucatán (526 mil 304 pesos).

5. Saldo de la contratación de Impresión de Catálogo Promocional de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (173 mil 721 pesos).
6. Contratación del servicio de adquisición del sitio web, servicio de hosting, soporte técnico para la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, así como de un programa de capacitación a los establecimientos (327 mil 120 pesos).
7. Convenio de mercadotecnia y publicidad con la aerolínea WestJet para promover el vuelo de temporada Toronto- Mérida, correspondiente a la temporada 2016-2017 (11 millones 310 mil pesos).
8. Apoyos para la realización de eventos de Congresos y Convenciones en el Estado (287 mil 315 pesos).
9. Renta de seis espacios espectaculares para la promoción de la conectividad aérea en la ciudad de Mérida (198 mil 360 pesos).
10. Campaña de Promoción de la Semana de Yucatán en México con Televisión Azteca (10 millones de pesos).

Capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública

La capacitación al personal de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal tiene como objetivo incrementar las competencias de los servidores públicos a fin que puedan mejorar su desempeño en su ámbito laboral, en beneficio de la atención de los ciudadanos y el logro de los objetivos institucionales.

A partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se determina el Programa Anual de Capacitación, el cual incluye la impartición de cursos enfocados al desarrollo humano y habilidades específicas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Como parte de las acciones, en el periodo que se informa se capacitó a 1,133 servidores públicos a través de cursos y talleres presenciales, realizados en las diferentes dependencias y entidades, de acuerdo con su Plan Anual de Capacitación.

Recepción de trámites en materia ambiental en el estado de Yucatán. (Ventanilla única)

Tiene como objetivo proporcionar información relativa a los trámites y

procedimientos de los servicios ambientales que proporciona la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, recepcionar las solicitudes de a los promoventes y su posterior digitalización para un mejor control y entrega de respuesta, generando con esto un Registro Único de usuarios.

En ese sentido en el trimestre que se informa se recepcionaron mil 46 trámites, se proporcionaron 116 consultas y asesorías y se entregaron 165 respuestas de los trámites de los usuarios.

Estrategia: Desarrollar un modelo de gobierno electrónico y su implementación

Apoyo y asesoría para el Gobernador del Estado

El objetivo de esta actividad es generar contenidos y mensajes del labor del Gobernador del Estado, consiste en brindar asesoría al Gobernador en información temática sobre el estado, para la generación de discursos oficiales y difusión de la política pública en beneficio de la población de Yucatán.

De abril a junio de 2018, fueron elaborados 35 documentos auxiliares de apoyo para su participación en eventos públicos que son parte de su agenda.

Asimismo, han sido atendidas las solicitudes de edición de documentos de promoción de inversión en el estado, para apoyar las actividades de internacionalización.

Estrategia: Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación

Mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo

El mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo tiene como objetivo implementar proyectos de innovación para incrementar la eficiencia de los servicios públicos. Para ello, se desarrollan estudios y proyectos técnicos en la Administración Pública del Estado.

Uno de los principales instrumentos para tal fin es la implementación de los sistemas de gestión de calidad con base en la norma ISO 9001:2008. Para tal fin se realizaron 2 evaluaciones de sistemas, entre las entidades evaluadas se encuentran la Universidad de Oriente y la Universidad Tecnológica del Centro. En materia de actualización de los Lineamientos del Sistema de Control Interno se capacitó a 11 funcionarios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, 23 del Instituto para el Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, 7 del Instituto Tecnológico Superior Progreso y 23 del

Instituto Tecnológico Superior de Motul.

Asimismo, se proporcionaron sesiones de trabajo en proyectos relacionados al sistema de control interno institucional y sistemas de calidad atendiendo a 14 servidores públicos de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Se realizó una Auditoría de Segunda Parte al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán.

En relación al marco normativo administrativo, se llevaron a cabo 91 sesiones de trabajo en la que participaron 183 servidores públicos de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se concluyeron 23 manuales de organización correspondientes a cinco dependencias y siete entidades; 34 manuales de procedimientos que corresponden a ocho dependencias y cuatro entidades, respectivamente.

Objetivo: Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado

Estrategia: Modernizar el marco normativo, organizacional y procedimental de la administración tributaria en el estado

Atención y Servicios al Contribuyente

Esta función está dirigida a otorgar servicios de asesoría integral, proporcionando atención y orientación a los contribuyentes que acuden a las oficinas recaudadoras habilitadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) a realizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales de manera ágil y confiable.

Como parte de la actividades de Atención y Servicios al Contribuyente, trabajamos en coordinación con diversas dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, tales como el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Secretaría de Seguridad Pública, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Registro Civil, Fiscalía General del Estado, entre otras.

Durante el segundo trimestre de 2018 se brindó asistencia y orientación telefónica, así como vía correo electrónico a la ciudadanía, logrando por estas vías un total de 8,980 contribuyentes atendidos, específicamente 8,250 contribuyentes fueron atendidos vía telefónica y 730 vía correo electrónico. Así mismo mediante el sistema de toma turno automático se obtuvo un registro de atención de 12,915 contribuyentes que se presentaron en los módulos de servicios al contribuyente de las Oficinas Centrales de la AAFY.

Como parte del compromiso de apoyar y acercar servicios que ayuden a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto en materia estatal como federal, continuamos con el Programa "MI CONTA", a través del cual se apoyó en:

- Asesoría y orientación a 2,907 contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal
- La presentación de un total de 1,942 declaraciones federales relativas al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- La elaboración y presentación de 3,807 declaraciones relativas a impuestos estatales.
- La generación de 1,347 certificados de e.firma y 2,867 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Asimismo, derivado de la firma del ANEXO No. 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Yucatán, cuyo objetivo es integrar a la economía formal, mediante el Régimen de Incorporación Fiscal, a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad, durante el segundo trimestre de 2018 se generaron 370 contraseñas, mismas que utilizan los contribuyentes para ingresar a aplicación electrónica "Mis cuentas" del portal del SAT y emitir facturas electrónicas, así como para la presentación de sus declaraciones bimestrales. Aunado a lo anterior se continúa promoviendo la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y brindando orientación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera colaboramos con la estrategia federal "Crecamos Juntos", cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios que el gobierno federal ofrece a la ciudadanía al integrarse a la economía formal; cabe mencionar que en este programa participan también ocho dependencias federales (IMSS, INFONAVIT, INADEM, NAFIN, FINDAR, INFONACOT, SHF, SAT).

Así pues, la recaudación correspondiente al segundo trimestre del presente año en cantidad son 522 millones 972 mil 666 pesos.

Durante el segundo trimestre se ejercieron 375 mil 041 pesos.

Control del Cobro de Obligaciones Fiscales a Contribuyentes Omisos del Estado de Yucatán

Entre los objetivos principales se encuentra generar e instrumentar las acciones

necesarias para disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con la legislación aplicable en materia de impuestos estatales y federales coordinados; así como en su caso regularizar, recaudar y cobrar los impuestos a los sujetos obligados; además de controlar y cobrar los adeudos originados por las obligaciones omitidas. Para lo anterior se llevan a cabo actividades de emisión y notificación de requerimientos de obligaciones omitidas a los sujetos incumplidos.

La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria lleva a cabo la vigilancia de los contribuyentes personas físicas y morales, representativos en la recaudación de los impuestos de ISR, IVA, IEPS y retenciones por salarios (contribuyentes PLUS), exceptuando grandes contribuyentes y dictaminados. Durante el segundo trimestre de 2018 se generaron 1,638 requerimientos, mismos que fueron diligenciados en su totalidad.

Así mismo, se enviaron 1,031 requerimientos a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal con la finalidad que cumplan con sus declaraciones del segundo bimestre de 2017.

Por otra parte, a fin de que los contribuyentes puedan comprobar su situación fiscal ante terceros se emitieron 147 constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales.

Durante el segundo trimestre de 2018, se recaudaron 26 millones 339 mil 342 pesos.

Durante el segundo trimestre se ejercieron 1 millón 328 mil 158 pesos.

Actualización y Mantenimiento de Cajas de Cobro en Sitios Arqueológicos en el Estado de Yucatán

La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), cuenta con cajas de cobro en diversos paradores turísticos de la entidad, mismas que reciben mantenimiento y actualización para fortalecer el control de boletaje de ingresos y garantizar que los registros contables se encuentren en tiempo y forma. En los paradores turísticos, la AAFY trabaja en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR).

Las actividades que se desempeñan con el presupuesto asignado a este programa están encaminadas a proporcionar servicios y atención de calidad al Turismo Nacional y Extranjero que visita las zonas arqueológicas y paradores turísticos de Chichen Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, EkBalám, Balankanché, Izamal y las grutas de Loltún.

Durante el segundo trimestre, en el mes de abril en coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR) se realizó el cambio de transformador de energía eléctrica que abastece al parador turístico de Ek Balam para proporcionar un mejor servicio a los turistas que nos visitan.

Se instaló un nuevo letrero de precios del Espectáculo nocturno denominado “Noches de Kukulcán” en el parador turístico de Chichen Itzá a fin de dar a conocer a los visitantes la información básica para la compra de sus boletos de acceso, generando también una imagen institucional en las cajas de cobro instaladas en el parador turístico.

En coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR), en el segundo trimestre de 2018 se recaudó la cantidad de 84 millones 812 mil 134 pesos.

Durante el segundo trimestre se ejercieron 454 mil 375 pesos.

Recuperación de créditos fiscales federales mediante la facultad económica coactiva de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Derivado de lo establecido en la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, se lleva a cabo el control y emisión de documentos de gestión y seguimiento de las diligencias relativas a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de los adeudos fiscales que integran la cartera de créditos federales.

En este contexto, durante el segundo trimestre 2018 se emitieron 9 mandamientos de ejecución, realizándose sus respectivas diligencias de requerimiento de pago y en su caso, de embargo; por lo que se autorizó a esta entidad federativa autoliquidarse por concepto de incentivos la cantidad de 13 mil 870 pesos, correspondiente al 75% del total recaudado más la totalidad de los gastos de ejecución, conforme a la citada cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración.

En el 2018 se autorizó para el programa 2 millones 813 mil 40 pesos y se ejerció durante el segundo trimestre 279 mil 304 pesos. Dentro de la población beneficiada de este programa se encuentran los contribuyentes deudores del Estado de Yucatán con créditos fiscales a su cargo.

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán

Coordinar acciones de trabajo para la atención de asuntos estratégicos que propicien el avance económico, social y cultural del estado

El propósito de esta actividad es mejorar la gestión gubernamental mediante la coordinación reuniones de trabajo con funcionarios federales, estatales y municipales, así como con representantes de gobiernos extranjeros, instituciones y organizaciones no gubernamentales y con la atención de audiencias generales. Estas actividades están enfocadas a la Administración Pública Estatal en beneficio de la población del estado.

En el periodo que se informa se recibieron en audiencias a 189 personas y grupos ciudadanos cuyo objeto fue plantear alguna propuesta o problemática al Gobernador del estado

Lo anterior se complementará con las reuniones de trabajo con funcionarios y audiencias ciudadanas que se han realizado en la presente administración que suman 3,791

Estrategia: Consolidar la armonización contable en la administración pública estatal, municipal, los poderes del estado y los organismos autónomos

Implementación de la Armonización Contable

La armonización contable tiene como objetivo mejorar la calidad de la información. Para esto se realizan acciones que permiten el seguimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad, a la vez que se realizan trabajos coordinados para mejorar el sistema operativo actual y generar la información financiera del Estado de manera oportuna, confiable y accesible.

Ante esta situación, la metodología emitida por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de transacciones de tipo presupuestaria, programática o de cualquier otra fuente.

Por tal motivo, la contabilidad de los entes públicos identifica los momentos contables y produce estados financieros bajo el enfoque de sistemas; asimismo, debe registrar las transacciones que realizan con afectación presupuestaria,

contable y económica en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el sector público mexicano.

En el periodo que se reporta, se entregó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán la Información correspondiente a la Cuenta Pública con corte al 31 de diciembre de 2017, dicha información se integra en 8 tomos que incluyen la información de los poderes, organismos autónomos, entidades paraestatales y fondos y fideicomisos.

La Cuenta Pública cumple los requerimientos de armonización establecidos en el artículo 174, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de lo establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016. Asimismo, se realizó la publicación de los estados financieros con corte trimestral del ejercicio 2017, en base a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la página del CONACEY.

El Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, durante el ejercicio 2017 sesionó en tres ocasiones, así mismo durante el presente ejercicio adecuó su estructura y reglas de operación a los cambios establecidos el Consejo de Armonización Contable a nivel nacional, dando cabal cumplimiento a los requerimientos realizados por la Secretaría de Hacienda en cuanto el inventario de entes y los reportes de avances de la armonización contable a nivel estatal.

Estrategia: Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Integración de la cartera de inversión del Gobierno del Estado

La Cartera de Inversión tiene como objetivo integrar y dar seguimiento al registro de aquellas iniciativas de inversión que emiten las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para realizar estudios, proyectos y programas de inversión, que demostraron ser susceptibles de generar beneficios sociales netos.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos, instrumentos y normas que rigen el Sistema Estatal de Inversión Pública. También se apoya en lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

De esta manera, durante el segundo trimestre se impartieron 23 asesorías presenciales para procesos de registro y seguimiento de iniciativas de inversión, y para la formulación y evaluación de proyectos, a un total de 13 dependencias y/o entidades de la Administración Pública del Estado.

Además, siete dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado propusieron 114 iniciativas de inversión por un monto total de 205 millones 651 mil 822 pesos, mismas para las que buscan obtener su registro en la Cartera para continuar hacia su financiamiento y con ello otorgar beneficios a la población del estado.

En el período trimestral que cubre este informe, 143 iniciativas de inversión han recibido recursos. Se ejerció en el trimestre un monto total de 690 millones 195 mil 783 pesos, con lo que se lleva ya acumulados al primer semestre del año un total de 160 iniciativas de inversión que se han incorporado a recibir recursos por un monto total de 835 millones 040 mil 784 pesos, mismos que están generando beneficios sociales netos a la población del estado.

Implementación del Presupuesto Basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados tiene como objetivo orientar el gasto público para la solución efectiva de los problemas que afectan a la población, a través de la ejecución de programas así como el uso de la información para hacer más eficiente la asignación de recursos.

Es de destacar que Yucatán se encuentre en el lugar 5 a nivel nacional con una calificación de 93.8 en el grado de cumplimiento e institucionalización del modelo Presupuesto basado en Resultados. En la categoría de Programación se obtuvo de calificación 97.3 distinguiéndose del promedio nacional de 66.2 puntos, la categoría de Presupuestación alcanzó un cumplimiento de 100 puntos en donde el promedio nacional es de 88.4 y la categoría de Ejercicio y Control tuvo una puntuación de 88.9 y el promedio nacional fue de 80.6 puntos.

El diagnóstico fue realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este permite conocer el avance en la implantación y operación del modelo de gestión y compara la posición relativa en el avance entre las entidades federativas.

En el periodo que se reporta se asesoró 8 programas presupuestarios en la elaboración de los documentos de trabajo para la atención de las recomendaciones de las evaluaciones de desempeño y en la atención de los aspectos susceptibles de mejora del diseño de dichos programas. Los documentos de trabajo asesorados corresponde a los programas: Sujetos en condición de vulnerabilidad, Línea mínima de bienestar, Inclusión social- PROSPERA, Carencia por acceso a la alimentación, Deuda pública, Fomento al empleo, Construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda y Preservación, fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural.

En atención a la conclusión 8 del diagnóstico para la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres se realizaron capacitaciones y talleres con diferentes dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con el objeto de proporcionar herramientas para la revisión del diseño con enfoque de género y presentar información que permita incorporar en enfoque de género en los diagnósticos de los programas presupuestarios. Se realizó el taller de apoyo para la transversalización de la perspectiva de género en los programas presupuestarios con la participación de servidores públicos responsables de la operación del programa de Apoyos para el crecimiento empresarial de la Secretaría de Fomento Económico.

La Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con el INEGI, realizaron 8 talleres denominados “Oferta de información estadística desagregada por sexo” con el objetivo de presentar la información disponible para la realización de diagnósticos con perspectiva de género. Es importante que recalcar que este esfuerzo resultó un reto dado que no existe un instrumento que permita reconocer la capacidad de los instrumentos estadísticos para aportar información desagregada por sexo, lo que representó una aportación de las oficinas regionales del INEGI, que se dieron a la tarea de preparar y organizar la información disponible. Esto permitió presentar a las dependencias y entidades la información que ya se encuentra publicada con la desagregación por sexo, e identificar los requerimientos que necesitan de la explotación de microdatos de las encuestas. Los programas presupuestarios participantes fueron Apoyos para el crecimiento empresarial, Sujetos en condición de vulnerabilidad, Cohesión social, Fomento al empleo, Carencia por acceso a la alimentación, Desarrollo agropecuario agroindustrial, Construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda y Línea mínima de bienestar.

Objetivo: Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

Estrategia: Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública.

Sistema de Evaluación del Desempeño

La evaluación de programas e intervenciones gubernamentales es un elemento fundamental para mejorar su diseño e implementación, así como para conocer y retroalimentar los resultados obtenidos. Como parte del proceso del Sistema de Evaluación del Desempeño en el estado de Yucatán se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que se estableció la evaluación de diez programas presupuestarios y 12 a recursos provenientes de la Federación; el PAE se publicó el 30 de abril en la página de la SEPLAN y en la página de transparencia del Gobierno del Estado. Lo anterior se realizó a través de la Convocatoria para que las Dependencias y Entidades del Gobierno Ejecutivo Estatal propusieran

las intervenciones públicas a evaluar, de esta manera las propuestas fueron analizadas y puntuadas con base en criterios establecidos en la “Metodología para la selección de intervenciones públicas a evaluar”.

De acuerdo con lo anterior, se elaboraron y publicaron los Términos de Referencia de acuerdo con tipo de Evaluación que se desarrollará en los próximos meses. Estas metodologías responden a la Evaluación de Diseño, Evaluación de Proceso y Fichas de Monitoreo y Evaluación de Recursos Federales.

En este mismo periodo se elaboró y emitió el primer Informe sobre el Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018, en el cual se mencionó que los ASM 2014 se cumplieron al 100%, mientras que 2015 tiene un porcentaje de cumplimiento de 73.5% y 2016 de 45.2%. Hasta este periodo se reportaron 304 ASM identificados, de los cuales se han cumplido 217 (71.4%). De igual forma, se realizaron las gestiones para que las Dependencias y Entidades ejecutoras de los Recursos del Ramo 33 capturaran la información de sus indicadores en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación notificó al estado de Yucatán que se comenzarían los trabajos para realizar la Auditoría al Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, por lo que se procedió a recopilar la información solicitada y dar respuesta a lo requerido. En este sentido, se convocaron a las Dependencias y Entidades para concluir la elaboración de los Documentos de Opinión y de Trabajo de las evaluaciones de 2014 a 2017.

En este mismo sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la elaboración del diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el estado obtuvo el quinto lugar a nivel nacional en el Índice General para la implementación del PbR-SED y de manera particular en la sección “PbR-SED” se obtuvo una calificación de 96.3% ocupando el 4° sitio a nivel nacional y en la categoría específica de “Evaluación” se obtuvo un porcentaje de 100.

Sistema de Seguimiento y Gabinete Sectorizado

El Sistema de Gabinete Sectorizado organiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en grupos de trabajo especializados por materia denominados sectores, orientados al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED) y en los programas de mediano plazo. Sus principales objetivos son:

- Facilitar la coordinación para la ejecución de políticas públicas;
- Fijar criterios y directrices encaminados al cumplimiento de los objetivos

y las metas establecidos en los instrumentos de planeación;

- Contribuir al seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de evaluación.

El Sistema de Gabinete Sectorizado se estructura con los sectores siguientes:

- Sector Economía que corresponde al eje Yucatán Competitivo;
- Sector Social que corresponde al eje Yucatán Incluyente;
- Sector Educación que corresponde al eje Yucatán con Educación de Calidad;
- Sector Territorio que corresponde al eje Yucatán con Crecimiento Ordenado;
- Sector Seguridad que corresponde al eje Yucatán Seguro;
- Sector Transversal que corresponde al eje Gestión y Administración Pública.

Durante el periodo que se informa, se revisaron y actualizaron el estatus de avance de los compromisos del Gobierno del Estado, con el propósito de identificar aquellos factibles de cumplir, para garantizar dicho cumplimiento en tiempo y forma.

Estrategia: Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la administración pública estatal

Asesoramiento a beneficiarios de programas federales a través de la Contraloría Social

El asesoramiento de los beneficiarios de los Programas Federales a través de la Contraloría Social se promueve con la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión del cumplimiento de las metas y obras públicas financiadas total o parcialmente con recursos federales, logrando una mayor transparencia en su ejercicio, mediante la constitución de Comités Ciudadanos de Contraloría Social.

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2018 convenido con la Secretaría de la Función Pública en este trimestre se concertaron los Programas Estatales de Trabajo para 2018 para la promoción de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, con la Delegación de la Secretaría de

Desarrollo Social (SEDESOL) en PROSPERA Programa de Inclusión Social, con el Organismo de Cuenca Península de Yucatán el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA- Apartado Rural y Urbano); con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los Programas siguientes: Apoyo a la Vivienda y en el Programa de Infraestructura en las vertientes Mejoramiento a la Vivienda y adicionalmente el de Infraestructura para el HABITAT y Espacios Públicos y Participación Comunitaria, ya que estos programas no se encuentran convenidos con la Secretaría de la Función Pública

Como parte de las acciones en el marco integral del sistema de Atención Ciudadana, se recibieron en este segundo trimestre de trabajo 17 quejas, 28 sugerencias y 3 reconocimientos a las cuales se les dieron trámite canalizándolas a las instancias correspondientes. También se recibieron de la Secretaría de la Función Pública 3 Bitácoras, mismas que fueron turnadas para su atención y seguimiento.

Durante el segundo trimestre del año, se otorgó capacitación y asesoría en 42 sesiones a 499 servidores públicos federales, estatales e integrantes de comités en relación a los programas federales Programa de Infraestructura Indígena, PROSPERA Programa de Inclusión Social, Programa de Apoyo a la Vivienda, Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN), Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa antes (PFCE), Programa Infraestructura - Espacios Públicos y Participación Comunitaria, y el Programa de Apoyo para la Protección de Personas en Estado de Necesidad (PAPPEN - DIF).

Se dio difusión a través de pláticas de la Promoción y Operación de la Contraloría Social y el sistema de atención ciudadana a través de 89 pláticas a 1580 beneficiarios de distintos Programas Federales de Desarrollo Social; en estas actividades se distribuyeron en total 1463 trípticos de Contraloría Social.

En el Programa de Inclusión Social PROSPERA, se ha participado en las reuniones bimestrales de abril y junio por componente de: Educación Básica, Educación Media Superior, de Contraloría Social y en el Comité Técnico Estatal.

Se ha publicado en la página web de la contraloría www.contraloria.yucatan.gob.mx la convocatoria a la Décima edición del concurso denominado "Premio Nacional de Contraloría Social 2018" a fin de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que ejecutan recursos públicos y las acciones en materia de Contraloría Social y se distribuyeron 201 carteles en los 106 H. Ayuntamientos del Estado y en las Delegaciones Federales con las que se convinieron Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social.

También, se publicó la convocatoria XIII Concurso Nacional de Transparencia

en Corto cuyo objetivo es brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes del país sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa en estos temas y se distribuyeron 36 carteles en distintas instituciones educativas de nivel medio superior y superior del Estado. Ambas convocatorias se encuentran publicadas en la página web de la contraloría www.contraloria.yucatan.gob.mx

Se realizaron 11 pláticas de difusión a 67 beneficiarios y 13 Servidores Públicos sobre la Contraloría Social con enfoque de Blindaje Electoral entregó material relativo al Blindaje Electoral, se hizo la entrega de 373 trípticos de "TU VOTO ES TU DERECHO Y TU PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL TAMBIÉN"., material proporcionado por la Secretaría de Función Pública y se repartieron entre los participantes, con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la información y evitar que se haga mal uso de los Programas Sociales.

Se impartieron un total de 18 sesiones de capacitación sobre contraloría social con enfoque en blindaje electoral a 237 beneficiarios y 99 Servidores Públicos

En lo que va del año se han recibido 72 expresiones ciudadanas, mismas que han sido turnadas para su atención y seguimiento.

Se ha asesorado a 523 personas en Contraloría Social, así mismo se han dado 127 pláticas difusión a 1777 beneficiarios de distintos programas federales para la promoción, operación y seguimiento de Contraloría Social así como los mecanismos de atención ciudadana para la recepción de quejas, denuncias o reconocimientos.

Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía en materia de transparencia y prevención y combate a la corrupción

Esta actividad tiene como objetivo prevenir los actos de corrupción entre los servidores públicos estatales mediante acciones que promuevan la no corrupción a través de cursos de capacitación, distribución de artículos publicitarios, firma de convenios, conferencias y estudios.

En este contexto, se realizaron acciones de sensibilización para prevención y combate a la corrupción mediante la realización de campañas para promocionar los medios de recepción de quejas y sugerencias por actos de corrupción. Asimismo, llevaron a cabo acciones a través de la página electrónica y las redes sociales para la difusión de información en materia de prevención y combate a la corrupción

De esta manera, durante este periodo se impartieron 8 cursos de capacitación

a servidores públicos de un total de 55 cursos programados, para alcanzar el 36.0% de lo comprometido para este año, atendiendo a un total de 95 personas. La distribución por género y origen fue la siguiente: 71 hombres, 24 mujeres, de los cuales 28 son maya-hablantes. Adicionalmente, se impartió la conferencia "Marco normativo del combate a la corrupción" en la ciudad de Campeche, por invitación de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, con la participación de 117 personas.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se impartieron 366 cursos de capacitación a funcionarios y servidores públicos y 78 cursos de capacitación a ciudadanos, principalmente estudiantes universitarios. Se atendieron un total de 10475 personas, de las cuales fueron 8302 servidores públicos estatales y 2173 ciudadanos. Además, se realizó el primer Foro Universitario denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en la Universidad Modelo, con una asistencia de 250 personas, donde participaron estudiantes de la misma Universidad Modelo y de la Universidad Latino.

Cabe notar que los cursos de capacitación se imparten única y exclusivamente con personal del Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción (INECCO).

Estrategia: Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos

Auditorías a los recursos federales y estatales

El objetivo de esta actividad es vigilar la correcta aplicación y transparencia del ejercicio de los recursos en las dependencias y entidades, mediante la ejecución de auditorías en el domicilio del sujeto, e inspecciones.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY) a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este primer trimestre fue de 551 mil 674 pesos.

Bajo este marco, la Secogey, a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal realizó las siguientes acciones:

Fiscalización de Recursos Estatales al Sector Centralizado y Paraestatal:

A través de auditorías directas y/o conjuntas, así como inspecciones en las dependencias y entidades del Sector Estatal y Paraestatal, con base en las Normas de Fiscalización para la realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, vigilando el ejercicio de los recursos públicos.

Fiscalización de Recursos Federales con la Secretaría de la Función Pública:

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", durante el mes de Abril de 2018, de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron auditorías a 7 Programas Federales, mediante el levantamiento de 18 actas de inicio y cierre, análisis de la documentación comprobatoria del gasto, integración de resultados, elaboración de cédulas de observaciones y los informes de auditoría respectivos, con el propósito de verificar que se hayan aplicado en apego a la normatividad aplicable. Los programas auditados fueron los siguientes:

- Fondo Metropolitano (FONMETRO), 2017
- Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTALECIMIENTO), 2017
- Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS), 2017
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), 2017
- PROSPERA Programa de Inclusión Social (PROSPERA), 2017
- Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG), 2017
- Subsidios en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG), 2017

Con la realización de estas auditorías durante el periodo que se informa, se logró dar certeza a la aplicación de los recursos federales en el estado, en el orden de 3,345 millones 831 mil 741 pesos a través de 3 Secretarías, 2 Entidades y 7 Municipios del estado.

Fiscalización de Recursos Federales con la Auditoría Superior de la Federación

En el período abril-junio se formalizó e inicio oficialmente la ejecución de las auditorías para la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 a los siguientes fondos y programas de los recursos transferidos por la Federación, con el objetivo de fiscalizar la gestión financiera y su apego a lo establecido en la legislación correspondiente y demás disposiciones aplicables:

1. Participación Social en Salud.
2. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)
3. Distribución de las Participaciones Federales de la Entidad Federativa a sus Municipios.
4. Escuelas al CIEN
5. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP)
6. Participaciones Federales a Entidades Federativas
7. Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado.
8. Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Derivado de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2011 a 2016, con corte al 30 de Abril de 2018 se dio seguimiento a las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) emitidas, así como a las Recomendaciones, Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones.

Respecto a la Fiscalización de recursos estatales al sector centralizado

En este trimestre no se iniciaron auditorías directas, sin embargo se dio seguimiento a 13 auditorías que se iniciaron en el primer trimestre.

En el periodo que se informa se iniciaron 5 inspecciones, dando cumplimiento al programa anual de trabajo 2018.

En lo que va del presente ejercicio, en este trimestre no se iniciaron procesos de investigación. Al cierre del primer semestre se han concluido 6 investigaciones.

Asimismo, y con la aplicación de las Normas de Fiscalización y Bases Generales para la Realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, se iniciaron en este trimestre, 19 revisiones, enfocadas al simulacro de entrega recepción por término e inicio del ejercicio institucional, alcanzando un acumulado de 38 revisiones de simulacros de entrega-recepción.

De igual forma en este trimestre se dio inicio a 13 revisiones de Control Interno, haciendo un acumulado de 18 revisiones de control interno al cierre del primer semestre.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, se han efectuado a la fecha 144 auditorías directas, 450 inspecciones, 8 investigaciones y 56 revisiones en el sector centralizado.

Respecto a la Fiscalización de recursos estatales en el Sector Paraestatal

En este trimestre, no se iniciaron auditorías contempladas en el programa anual de trabajo, pero se continúa con la realización de las auditorías iniciadas en el primer trimestre, las cuales estarían por concluir en el mes de julio.

Asimismo, y con la aplicación de las Normas de Fiscalización y Bases Generales para la Realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, en este trimestre, se inició 1 inspección.

En lo que va de la administración se han iniciado 118 auditorías financieras y concluido 99. De las inspecciones se han iniciado 488 y concluido el mismo número. Se concluyeron también 51 revisiones de simulacros de entrega recepción, y se iniciaron 52 en este segundo trimestre.

En lo que va de la administración se han concluido 100 simulacros de entrega recepción.

En el sector federal se realizaron 82 auditorías integrales, 14 revisiones con visita de inspección, mediante el levantamiento de 273 actas de inicio y cierre, con un monto revisado de 15,383 millones 259 mil 136 pesos en 31 dependencias, 39 entidades y 74 municipios y se coordinaron 92 fiscalizaciones con un monto revisado de 43,895 millones, 426 mil 487 pesos en 70 dependencias, 59 entidades y 39 municipios.

Proceso de Entrega Recepción en la Administración Pública

El Proceso de Entrega Recepción tiene como objetivo garantizar que se cuente con una entrega documentada del informe de rendición de cuentas de los servidores públicos salientes contienen todos los asuntos de su competencia relativos a recursos financieros, humanos, materiales y demás que les hubiesen sido asignados, así como la información correspondiente a las acciones realizadas y los asuntos pendientes relevantes inherentes a sus funciones. De tal forma que permita a la Administración Gubernamental que inicia dar seguimiento oportuno a los programas y proyectos e implementar las acciones necesarias en aquellos rubros que así lo ameriten y con esto dar certidumbre en la operación y prestación de servicios a cargo de las dependencias y entidades.

La Entrega-Recepción es un proceso administrativo de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual los servidores públicos obligados entregan los recursos humanos, materiales y financieros inherentes a sus puestos a quienes los sustituyan en el ejercicio de la función pública; esta se materializa mediante la elaboración del acta administrativa de entrega-recepción, documentos, anexos y formatos que describen el estado que guarda la dependencia, entidad u oficina cuya entrega se realiza.

En el sector centralizado, durante este trimestre se participó y concluyó en 17 procesos en los que se solicitó la intervención de la Secretaría de la Contraloría General, a través de los órganos de control interno asignados en las dependencias del sector estatal, acumulando un total de 71 procesos de E-R en los que se ha intervenido al primer semestre 2018. Asimismo, en el sector paraestatal, se intervino en 32 actos de entrega recepción, acumulando un total de 69 procesos de E-R, al primer semestre 2018.

En el ejercicio 2013, en el Sector Estatal por cambio de administración, se llevaron a cabo 295 actos de entrega recepción, en el ejercicio 2014, se intervino en 76 actos, en el ejercicio 2015 se intervino en 144 actos, en el 2016 se han participado en 122 actos, y en el ejercicio 2017 se participó en 87 actos de Entrega-Recepción.

En el ejercicio 2013, en el Sector Paraestatal por cambio de administración, se llevaron a cabo 269 actos de entrega recepción, en el ejercicio 2014, se intervino en 87 actos, en el ejercicio 2015 se intervino en 160, al cierre de 2016 intervino en 133 actos de Entrega-Recepción, y en el ejercicio 2017 se intervino en 176 actos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores se ha participado en los actos de Entrega-Recepción ya sea por cambio de servidores públicos o por término del periodo de sus funciones, en el Sector Estatal en 795 actos de entrega recepción y 894 en el Sector Paraestatal.

Para garantizar el correcto proceso de Entrega – Recepción de los sujetos obligados adscritos a las entidades paraestatales, en este ejercicio fiscal 2018, se han realizado simulacros de este proceso, con corte en los meses de marzo y junio. Siendo así que en lo que ha transcurrido de este año, se han realizado 38 simulacros en las dependencias del poder ejecutivo y 103 simulacros de Entrega – Recepción en las Entidades.

Inspección y auditoría de obra pública

Esta actividad tiene como objetivo vigilar de manera sistemática la calidad y el tiempo con que se realizan las obras públicas ejecutadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la inspección y auditorías de las obras en proceso y terminadas.

La inspección y control se lleva en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras; por su parte, la auditoría se realiza en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Bajo este contexto se efectuaron en este trimestre 233 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada con el cual se reporta el avance físico y financiero de cada obra, en caso de retrasos u observaciones relevantes al titular de la dependencia o entidad ejecutora.

En lo referente a las auditorías que de conformidad con el programa de trabajo se iniciaron en febrero, estas se cerraron en Abril resultando de los 72 expedientes unitarios de obra revisados 16 cédulas de observaciones determinadas.

Con la suma de lo realizado en los años anteriores, durante esta Administración se han efectuado 6,387 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada, se auditaron 884 expedientes unitarios de los que resultaron 265 cédulas de observaciones. Asimismo, se realizaron 1,323 pruebas de laboratorio a diversas obras.

Control y registro de la situación patrimonial de los servidores públicos

Mediante esta actividad la Secretaría de la Contraloría General lleva un adecuado control y registro respecto al cumplimiento en tiempo y forma de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos obligados de la Administración Pública Estatal en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, siendo que en este tercer trimestre y que con motivo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán se procedió a recepcionar las declaraciones de situación patrimonial y de

intereses de manera impresa mediante los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilizan en el ámbito federal, esto de conformidad con lo establecido en el Transitorio Tercero párrafo Quinto de la referida Ley General.

De igual modo, se proporcionaron asesorías para el adecuado cumplimiento de dicha obligación a los servidores públicos, que así lo solicitaron.

Derivado de esta actividad, se informa que durante el segundo trimestre se recibieron 402 declaraciones patrimoniales de inicio, 4881 de modificación y 36 de conclusión de encargo.

En base a los datos registrados en años anteriores, se informa que durante esta Administración se han recibido 6,554 declaraciones patrimoniales de inicio, 24,729 de modificación y 1,498 de conclusión, por lo que se lleva un acumulado total de 32,419 declaraciones de situación patrimonial.

Estrategia: Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana

Observatorio de Compromisos

El objetivo de esta actividad es que la sociedad civil participe en la evaluación de los resultados mediante un sitio electrónico dinámico, en el que se informan los avances que registran en su cumplimiento los 227 compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. En este ejercicio se cuenta con la activa participación de reconocidas organizaciones de la sociedad civil, quienes fungen como testigos de los avances registrados. Mediante estas actividades se beneficia a la población del estado.

Durante el periodo que se informa el sitio electrónico del “Observatorio de Compromisos” (www.observatorio.yucatan.gob.mx) presentó un registro de 206 compromisos cumplidos y certificados ante notario público, es decir, un avance de 91%. Así, en el sector Economía se reportaron 67 Compromisos cumplidos y 3 con avance; en el sector Social se reportaron 33 y 2 con avance; en Educación se reportaron 36 cumplidos y 1 con avance; en Territorio, 29 cumplidos y 9 con avance; en Seguridad, 30 cumplidos y 3 con avance; y en Gobierno 11 cumplidos y 3 con avance.

El sitio electrónico registró 499 visitas, que vieron un total de 1,082 páginas. Los cinco compromisos con más consultas fueron: 39, Formular el programa especial concurrente y establecer un presupuesto transversal para el desarrollo rural de Yucatán; 170, Modernizar la carretera Sierra Papacal-Chuburná Puerto; 203, Crear el Centro Estatal para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, como órgano integrador de todas las políticas y programas que en materia

de prevención del delito se realicen en el estado, fomentando la inclusión de la ciudadanía en materia de diseño y evaluación de las políticas de seguridad pública; 47, Construir y rehabilitar 300 kilómetros de caminos saca-cosechas y 186, Mejorar el sistema de reinserción social y sus respectivos Centros de Readaptación Social CERESOS, procurando que la prisión preventiva sea impuesta excepcionalmente para disminuir la sobrepoblación.

Estrategia: Desarrollar un sistema de información estadística y geográfica estatal

Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán SIEGY

El objetivo de esta actividad es establecer el SIEGY mediante la estandarización de información generada por las dependencias y entidades y su publicación a través de un sitio web. El Sistema de Información Estadística y Geográfica tiene como propósito estandarizar y homologar la información que generan las dependencias y entidades a través de una página de internet, para su aprovechamiento y explotación por parte de los ciudadanos, por lo que resulta un mecanismo eficaz para incrementar la transparencia y la rendición de cuentas. Estas acciones se realizan para el beneficio de la población del estado.

De abril a junio el sitio electrónico del SIEGY (www.siegy.yucatan.gob.mx) registró 1,150 visitas y 2,429 páginas vistas. Las secciones de "Mapas", "Indicadores" y "Productos", son las que registran mayor número de visitas en total.

Los cinco indicadores más consultados durante el periodo que se reporta fueron: Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Longitud de obra carretera por tipo de obra construida y por semestre de ejecución, Número de empleos formales generados, Tasa de desocupación y Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.

Entre los productos, los de mayor consulta fueron los Anuarios Estadísticos y Geográficos de Yucatán, ediciones 2015 y 2017.

Estrategia: Establecer una estrategia de rendición de cuentas y difusión de la información financiera del gobierno estatal

Asesoramiento a Servidores Públicos y Ciudadanía en Materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales

La Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública al fungir como Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General es la encargada de dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública de la dependencia.

Esta actividad inicia su proceso al ingresar la solicitud de acceso a la información pública o de corrección de datos personales a través de la página web de transparencia (Plataforma Nacional), vía escrito libre o por cualquier medio de los señalados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este contexto, durante este periodo la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendió como Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General un total de 28 solicitudes y ejerció recursos estatales por 96 mil 591 pesos.

Con la suma de lo realizado en los años anteriores durante esta administración se han atendido 7 mil 624 solicitudes.

La Coordinación General de Transparencia llevó a cabo actividades permanentes de capacitación relativas a capacitar asesorando a los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en temas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados.

La Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del durante el período ha impartido 3 cursos en materia de transparencia y acceso a la información a un total 50 funcionarios; así mismo se ha asesorado a 935 funcionarios y ciudadanos en este tema.

